



DIRECTOR (e):
**FÉLIX ALBERTO
PAZ QUIROZ**

www.elperuano.pe

El Peruano

Rumbo a los 190 años | DIARIO OFICIAL

JUEVES 8
DE OCTUBRE DE 2015

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA
Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

BOLETÍN OFICIAL

SUMARIO

AVISOS DE CURSO LEGAL

- A. Avisos Diversos
B. Edictos Matrimoniales
C. Concesiones, Servidumbres y E.I.A
D. Patentes y Registros de Marca

1
6
6
8

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Lima Y Callao

A. Edictos Clasificados

- Inscripción y Rectificación de Partidas • Sucesión Intestada
• Convocatorias a Junta Obligatoria Anual y a Junta General de Accionistas

13

B. Remates Judiciales

- Remates Bienes Inmuebles

13

C. Edictos Penales

14

Provincias

14

AVISOS DE CURSO LEGAL

A. Avisos Diversos



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, Decana de América)

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CRONOGRAMA

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS 2015

18 Plazas Administrativas – Sede Central
DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES:
Auxiliar 12 plazas; Técnico 3 plazas; y, Profesional 1 plaza
PROFESIONALES DE LA SALUD
2 plazas: Cirujano Dentista I y Médico Cirujano 1
PARA CUBRIR PLAZAS BAJO LA MODALIDAD DE REEMPLAZO
CON RECURSOS DEL TESORO PUBLICO

ACTIVIDAD	FECHAS
Aviso y Publicación de Convocatoria en el Portal del Ministerio de Trabajo y P.E. (MINTRA)	Del 22 de SETIEMBRE al 05 de OCTUBRE del 2015
Difusión de la Convocatoria: (una sola vez por Diario) en el Diario Oficial "El Peruano" (el día 06 de octubre); y, en el Diario "Correo" (el día 07 de octubre)	06 y 07 de OCTUBRE del 2015
Publicación de la Convocatoria en el Portal Institucional de la UNMSM (Of. Gral. de Imagen Institucional)	Del 06 al 14 de OCTUBRE del 2015
Inscripción y Presentación de CARPETAS DE INSCRIPCIÓN * presentando las Solicitudes y Anexos de las Bases de Convocatoria (Mesa de Partes de la OGRRH (1er. piso, Oficina N° 102) de la Administración Central - Edificio Jorge Basadre G.) De Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas.	15, 16, 19 y 20 de OCTUBRE del 2015
Revisión de cumplimiento de requisitos y Evaluación Curricular	21, 22, 23 y 26 de OCTUBRE del 2015
Publicación de resultados de la Evaluación Curricular (Página Web de la UNMSM)	27 de OCTUBRE del 2015
Entrevista personales	03 y 04 de NOVIEMBRE del 2015
Publicación de resultados de las Entrevistas Personales (Portal Web de la UNMSM y Vitrina Informativa de la OGRRH)	05 de NOVIEMBRE del 2015
Presentación de Reconsideración	06 de NOVIEMBRE del 2015
Absolución de Reconsideración	10 de NOVIEMBRE del 2015
Remisión de resultados a la Dirección General de Administración	12 de NOVIEMBRE del 2015

(*) Entrega de CARPETAS anexando solicitud y anexos de Bases en Oficina General de Recursos Humanos de la UNMSM – Edificio "Jorge Basadre G", Primer piso – Calle German Amezcua N° 375, Ciudad Universitaria, en el horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas; quedando sin efecto el pago de S/. 15.00 Nuevos Soles en la **Agencia del Banco Financiero, al Concepto de Pago N.º 201 - 351**

002-1296744-1

EDICTO

RECTIFICACION DE PARTIDA: EXP. 1164-2015-AM-ORMIRAF. Ante la Oficina Registral RENIEC Miraflores, con fecha 17/09/2015, **MOISES ANDRES SANCHEZ PEÑA**, identificado con DNI N° 08530649, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1004214465, por haberse consignado el prenombre de su madre como **"CONCEPCIÓN"** siendo sus prenombrados correctos **"CONCEPCIÓN FLORA"**.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. N° 015-98-PCM. Miraflores, 22/09/2015.

RITA AMANDA GUTIERREZ MOSCOSO

Jefe de Oficina Registral - Miraflores

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

075-1296386-1

EDICTO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA: EXP. 1097-2015-AM-ORMIRAF. Ante la Oficina Registral RENIEC Miraflores, con fecha 08/09/2015, **HENRY PONCE ARESTEGUI**, identificado con DNI N° 09828611, en calidad de apoderado, solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 1012580100, perteneciente a **GIULIANA MARIA TORRES PAJUELO**, por haberse consignado erradamente el nombre de la madre de la titular como **"HILDA PAJUELO DE TORRES"** debiendo decir **"HILDA VERTILA PAJUELO STORCK DE TORRES"**. - Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. N° 015-98-PCM. Miraflores 29/09/2015.- **RITA AMANDA GUTIERREZ MOSCOSO** - Jefe de Oficina Registral - Miraflores - Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

075-1296391-1

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE M. ELECTRO S.A. RUC N° 20100054001

De conformidad con el Artículo 116° de la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta General de Accionistas que se llevará a cabo en primera y segunda convocatoria el día 17 de Octubre de 2015, a las 10 horas, en el local de la Sociedad sito en Victor Reynel N° 797, Cercado de Lima, distrito y provincia de Lima, para tratar la siguiente Agenda:

"Venta de las Acciones"

Lima, 7 de Octubre de 2015

EL DIRECTORIO

002-1296506-1

EDICTO

Ante la Oficina Registral RENIEC - SJL, se ha presentado Don(ña): **ELISA DEL MILAGRO SALAZAR VARGAS**, con escrito N° 1537-2015-AM.ORSJL (09.09.2015), solicitando la rectificación administrativa de su acta de nacimiento en el sentido que, se ha consignado el nombre del padre de la titular como: **CARLOS SALAZAR LOZADA**, siendo lo correcto: **CARLOS HUMBERTO SALAZAR LOZADA**.

Publicación de acuerdo al Art. 73 del D.S. N° 015-98-PCM.

SJL, 29 de setiembre del 2015.

ANDRES GUILLERMO AVILA SOTELO

Jefe de Oficina Registral - San Juan de Lurigancho

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1296466-1



"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

AVISO OFICIAL N° 033-2015-ANA-AAA.CF-SDARH

Huaral, 24 de setiembre del 2015

La Administración Local de Agua Chillón Rímac Lurín, da a conocer la solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica" en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua subterránea mediante un (01) pozo a tajo abierto."

DATOS DEL PETICIONARIO

JORGE LUIS MÁLAGA CALDERÓN

ASOCIACIÓN PERUANA DE LA IGLESIA DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS (ASPERSUD)

Expediente Administrativo de CUT: 29223-2014

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

> UBICACIÓN POLÍTICA

El pozo proyectado se ubica dentro de la unidad operativa situada frente a la Autopista Callao-Ventanilla, Sub Lote N° 7, Ex Fundo Márquez en el distrito del Callao, provincia constitucional del Callao, departamento de Lima.

> UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Proyecto	Nombre de la Fuente	Punto de captación			
		Nombre del Pozo	Coordenadas UTM, WGS-84, Zona 18 S		Altitud (msnm)
			Este(m)	Norte(m)	
"Perforación de Pozo tipo Tajo Abierto para Abastecimiento Doméstico"	Acuífero Chillón	Pozo 01	267 925	8 678 745	15,00

TIPO DE APROVECHAMIENTO

> DESCRIPCIÓN

Se plantea utilizar el recurso hídrico con fines de riego de áreas verdes y uso doméstico, para abastecer de agua a las Instalaciones de la IGLESIA DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

> DEMANDA DEL PROYECTO

El volumen anual demandado es de hasta 1 314,00 m³ y un caudal de 0,50 l/s.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en la Av. Petit Thouars N° 2804 - distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica subterránea pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Chillón Rímac Lurín.

Atentamente;

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
CANETE - FORTALEZA**

**Ing. Ricardo Fañañán Bazalar
SUB - DIRECTOR DE LA SUB DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS**

002-1296504-1

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 355 y para los efectos de los derechos establecidos en los artículos 356 y 359 de la Ley General de Sociedades, se comunica que las Juntas Generales de Accionistas de **LOGÍSTICA SELVA S.A.C.** y de **LOGISSELVA SERVICIOS S.A.C.** celebradas el 21 de septiembre de 2015, han acordado fusionarse mediante la modalidad de absorción, actuando la primera como absorbente de la segunda.

En ambas Juntas se ha aprobado el Proyecto de Fusión formulado conjuntamente por los Directorios de las referidas sociedades.

Lima, 21 de septiembre de 2015

LOGÍSTICA SELVA S.A.C.

LOGISSELVA SERVICIOS S.A.C.

009-1291854-1

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Por acuerdo de Junta General de Accionistas del 31/08/2015, "CONSORCIO MINERO BETZ S.A.C.", con domicilio en Calle Pedro Beltrán N° 6517, Urbanización Satélite, Distrito de Ventanilla - Callao, acordó reducir su capital de S/. 3,040,000.00 a S/. 40,000.00 es decir una reducción de S/. 3,000,000.00 lo que pone en conocimiento de los interesados conforme a la ley 26887. Callao, 23 de septiembre de 2015.- La Junta de Accionistas.

012-1291883-1

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 SE APROBO Y ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA "FIVAL INVESTMENT SAC", NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR A **MIGUEL ANTONIO MELGAREJO GARCIA**, CON DNI N° 07830098.

Lima, 02 de octubre del 2015

MIGUEL ANTONIO MELGAREJO GARCIA. EL LIQUIDADOR
002-1295864-1

MARINA DE GUERRA DEL PERU

RUC. 20153408191

Av. Contralmirante Mora S/N – Base Naval del Callao

AVISO DE CONVOCATORIA
“PRIMERA CONVOCATORIA”

SUBASTA PÚBLICA NACIONAL N° 001-2015-MGP/DBIT

- I. OBJETO DEL PROCESO:**
Venta de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (484) Elementos de Baterías (Tipo Torre), dadas de baja del Sector Defensa.
- A. MONTO BASE:**
CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 50/100 NUEVOS SOLES (S/.491,683.50)
- B. MODALIDAD:**
“COMO ESTAN/DONDE ESTAN”, modalidad mixta “SOBRE CERRADO /VIVA VOZ”
- C. CARACTERÍSTICAS:**
Contenido Aprox.: Plomo (200Kg.), Cobre Electrolítico (130Kg.), Goma (60Kg.), Sustancia Electrolítica Residual (reducida/mínima concentración/mezcla inocua)
- II. BASES ADMINISTRATIVAS**
1.- Lugar de Venta: Mesa de Partes de la Dirección de Contrataciones del Material (Frontis de la Dirección de Abastecimiento – Base Naval del Callao).
2.- Horario: Lunes 12 al Martes 20 de Octubre 2015, de 09:00 a 15:30 hrs.
3.- Costo: CIEN CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 100.00)
- III. CALENDARIO**
1.- Exhibición Material: Lunes 12 al Martes 20 de Octubre 2015// 09:00am. a 15:30pm.
2.- Fecha de Subasta a cargo Martillero Público: Viernes 23 Octubre 2015 // 09:00 am.
- IV. INGRESO / LUGAR DE LA SUBASTA PÚBLICA:**
Puerta N° 1 - Av. Contralmirante Mora S/N, Base Naval del Callao
- V. REQUISITOS:**
1.- Empresas Prestadoras Servicios Residuos Sólidos (EPS-RS), Empresas Comercializadoras Residuos Sólidos (EC-RS), debidamente registradas en DIGESA, o Empresas Comerciales en Consorcio (integren obligatoriamente con EPS-RS/EC-RS)
2.- Demás requisitos descritos en las Bases Administrativas
- Callao, 07 de Octubre de 2015**
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES E INFRAESTRUCTURA TERRESTRE
COMITÉ ESPECIAL - MESA DIRECTIVA DE VENTA
002-1296333-1

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Vivienda Santa Ligia Ltda. N° 413**, por acuerdo de sesión de Consejo del **28 de Setiembre** del presente año, de conformidad al **Art. 30 Inc. 16** del Decreto Supremo 074-90-TR la Ley General de Cooperativas y en concordancia al **Art. 32 Inc. f** del Estatuto, convoca a todos los socios hábiles a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, para tratar el siguiente punto de agenda de conformidad al **Art. 27 Núm. 14** de la Ley General de Cooperativas en concordancia al **Art. 24 Inc. d** del Estatuto:

AGENDA ÚNICA: TRANSFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA.

FECHA : Domingo 25 de Octubre del 2015
HORA : 1era. Citación 9:00 a.m.
2da. Citación 10:00 a.m.
LUGAR : Av. Metropolitana N° 183-Comas.

Lima, 30 de Setiembre del 2015

COOP. DE VIV. SANTA LIGIA LTDA. N° 413
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESBITERO MONTENEGRO LLANOS
PRESIDENTE
DNI N° 07130970

002-1296443-1

ASOCIACION CULTURAL ORIENTE PERUANO
PROMOTORA FUNDADORA DE LA
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE IQUITOS
Calle Putumayo N° 243 Telf. 507586

CONVOCATORIA A SESION DE ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ACOP

En cumplimiento del Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto de la Asociación Cultural Oriente Peruano - ACOP, se CONVOCA a los asociados de la Asociación Cultural Oriente Peruano, a Sesión de Asamblea General Extraordinaria, que se realizará como se indica:

FECHA : Miércoles 14 de Octubre del 2015
LUGAR : Avenida Arenales N° 746 - Jesús María / LIMA
HORA : 12:00 a.m. (primera citación)
1:00 p.m. (segunda citación)
(Con los miembros asistentes)

AGENDA: VALIDEZ, RATIFICACION Y/O RECTIFICACION DE LAS ASAMBLEAS DE FECHA 15/JULIO/2007 Y 03/NOVIEMBRE/2010 Y DEMAS ASAMBLEAS LLEVADAS A CABO CON POSTERIORIDAD HASTA LA FECHA DE CONVOCATORIA.

Iquitos, 05 DE OCTUBRE del 2015
BELARMINO VELA PAREDES
Presidente - ACOP

CRISTOBAL COLON CORDOVA C.
Secretario General - ACOP

029-1296406-1

COMISIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONCURSALES
INDECOPI LIMA NORTE

CONVOCATORIA A JUNTA DE ACREEDORES DE EMPRESA
DE SERVICIOS GENERALES MISTIN GOLD E.I.R.L.

Se cita a los acreedores de **EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES MISTIN GOLD E.I.R.L.** a Junta de Acreedores para los días 20 y 23 de octubre de 2015, a las 10:30 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el local del Indecopi Sede Lima Norte, ubicado en Av. Carlos Izaguirre 988, Urbanización Las Palmeras, Los Olivos, Lima a fin de tomar las decisiones a que se refiere el artículo 50.4 de la Ley General del Sistema Concursal.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 34 del referido texto legal, sólo podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta convocada los acreedores que obtuvieron el reconocimiento de créditos de oficio o en virtud a solicitudes presentadas dentro del plazo de treinta (30) días posteriores a la fecha de publicación del aviso que informó sobre la situación de concurso.

En ese sentido, de acuerdo a lo señalado por dicha norma, carecerán de derecho a voz y voto en la Junta quienes obtengan el reconocimiento de sus créditos en atención a solicitudes presentadas fuera del citado plazo legal.

Lima, 25 de setiembre de 2015

RENZO CANALLE PAZ
Secretario Técnico

002-1296332-1



PUBLICACION DE SANEAMIENTO DE
PROPIEDAD INMUEBLE ESTATAL

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE AREQUIPA



Propietario: El Estado GRTC. Areq. Fte. Fto.: RO – RDR. Costo: Exped. Ley 26512

ITEM	NOMBRE DEL INMUEBLE	AREA M2	UBICACIÓN	ACTO REGISTRAL
01	Campamento Km. 19 "Planta Chancadora y Asfalto"	42.854.Ha.	Distrito de Uchumayo Prov. Y Dpto. Arequipa	Inscripción Primera de Dominio
02	Campamento Rhata	900m2	Margen derecha Rio Rhata Via Regional AR-105 Distrito de Chuquibamba Provincia de Condesuyos, Dpto. Arequipa.	Inscripción primera de dominio

Transcurrido el plazo de 30 días calendario de efectuada la inscripción provisional de no mediar oposición alguna, conforme al Artículo 11° del D.S. 130-2001-EF, Modificado por el D.S. N° 007-2007-VIVIENDA se procederá a solicitar la inscripción definitiva en los Registros Públicos de Arequipa.

Arequipa, 02 de octubre del 2015

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

Abog. José Edwin Gamarra Vásquez
GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

073-1296873-1



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

PUBLICACION N° 10-2015-UT-CAJAMARCA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 27171, Ley de Saneamiento y Transferencia de Infraestructura Social Financiada por FONCODES y su Reglamento Aprobado mediante D.S. N° 05-2000-PRES, modificado mediante D.S. N° 03-2001-PRES, N° 13-2001-PRES Y N° 10-2002-MIMDES; se pone en conocimiento de los interesados y de la Opinión Publica el inicio del Proceso de Transferencia en Propiedad de la obra que se detalla a continuación:

N° CONVENIO	NOMBRE DEL PROYECTO			COSTO DE OBRA S/.
04-2012-0021	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO ALTO PERU Y LLAMAPAMPA, DISTRITO DE CATILLUC-SAN MIGUEL-CAJAMARCA			1,034.651.29
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	ENTIDAD RECEPTORA
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	CATILLUC	LLAMAPAMPA-ALTO PERU	COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA EL CHANCHI LLAMAPAMPA

Lo que se hace de conocimiento público para los fines de Ley.

054-1296774-1

AVISO

Se cita a Junta de Accionistas de Corporación Zárate S.A. en Liquidación, a celebrarse en Calle Lord Cochrane 351, piso 2, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, en primera convocatoria para el día 19 de octubre del año 2015 a horas diez de la mañana y en segunda convocatoria para el día 23 de octubre a la misma hora y en el mismo lugar, siendo la Agenda el Resolver sobre una remoción de liquidadores y revocatoria de sus poderes; así como el Inicio de acciones legales.

Lima, 6 de octubre del año 2015
El Liquidador

002-1296374-2

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas de fecha 30 de setiembre del 2015, se aprobó la disolución de **TOP CONTROL S.A.C.**, nombrándose como liquidador a Ricardo Miguel Yepez Peyrone, de nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 10471615, lo que se pone en conocimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley 26887.

Lima, 05 de octubre del 2015
Ricardo Miguel Yepez Peyrone
DNI N° 10471615
Liquidador

007-1296511-1

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN DE EMPRESAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 355 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR ACUERDO DEL TITULAR Y LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE **LASSER SERVICIOS TÉCNICOS E.I.R.L. Y HVAC LASSER PERU S.A.C.**, TODAS CELEBRADAS EL 18 DE SETIEMBRE DE 2015, SE HA ACORDÓ LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN, POR LA CUAL **HVAC LASSER PERU S.A.C.**, ABSORBERÁ Y ASUMIRÁ EL PATRIMONIO DE **LASSER SERVICIOS TECNICOS E.I.R.L.** LA QUE SE DISOLVERÁ SIN LIQUIDARSE.

LA FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA FUSIÓN, FUE FIJADA PARA EL 15 DE OCTUBRE DE 2015.

LIMA, 21 DE SETIEMBRE DE 2015

ALFREDO ÁLVAREZ ARAMBURU
TITULAR
LASSER SERVICIOS TECNICOS E.I.R.L.
R.U.C. N° 20128435183

RUTH LEONOR MACHADO FLORES
GERENTE GENERAL
HVAC LASSER PERU S.A.C.
R.U.C. N° 20600656792

002-1291744-1

somos los que usted necesita
y a todo color

Segraf
SERVICIOS EDITORIALES Y GRAFICOS

LIBROS, REVISTAS, MEMORIAS, TRIPTICOS,
FOLLETOS, VOLANTES, BROCHURES

Av. Alfonso Ugarte 873 - Lima1 / Teléfono: 315-0400, anexo 2183

www.segraf.com.pe

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

En los seguidos por OMAR ALONZO ABUSABAL VARGAS con CARLOS EDUARDO MENDOZA, sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO, PENALIDADES, INTERESES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS DEL PROCESO, Expediente N° 046 - 2015, seguido ante el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, por orden de la Señorita Arbitro Patricia Estela Bejar Luque, Secretaria Señorita Susana Elizabeth Pérez Roca Reyes, ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA para el día 14 de octubre de 2015, los siguientes inmuebles:

DEPOSITO N° 34 - SEGUNDO PISO, ubicado en Jirón Cerros de Camacho N° 720, Urbanización Cerros de Camacho, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 13084418, Zona Registral N° IX - Sede Lima.

VALOR DE TASACION: US\$ 5,064.00 (cinco mil sesenta y cuatro y 00/100 Dólares Americanos).

BASE DEL REMATE: US\$ 3,376.00 (tres mil trescientos setenta y seis y 00/100 Dólares Americanos), siendo los dos tercios del valor de tasación.

AFECTACIONES:

As. D00004, Hipoteca a favor de Omar Alonzo Abusabal Vargas hasta por la suma de US\$ 400,000.00, Esc. Pub. de fecha 20/11/14, Notario Alfred Edward Clarke.

HORA DEL REMATE: A las tres y treinta horas de la tarde.

ESTACIONAMIENTO N° 58 - SEGUNDO PISO, Jirón Cerros de Camacho N° 720, Urbanización Cerros de Camacho, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 13084359, Zona Registral N° IX - Sede Lima.

VALOR DE TASACION: US\$ 24,920.00 (veinticuatro mil novecientos veinte y 00/100 Dólares Americanos).

BASE DEL REMATE: US\$ 16,613.33 (dieciséis mil seiscientos trece y 33/100 Dólares Americanos), siendo los dos tercios del valor de tasación.

AFECTACIONES:

As. D00004, Hipoteca a favor de Omar Alonzo Abusabal Vargas hasta por la suma de US\$ 400,000.00, Esc. Pub. de fecha 20/11/14, Notario Alfred Edward Clarke.

HORA DEL REMATE: A las cuatro horas de la tarde.

DEPARTAMENTO N° 1903 - DECIMO NOVENO PISO, ubicado en Jirón Cerros de Camacho N° 710, Urbanización Cerros de Camacho, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 13084627, Zona Registra] N° IX - Sede Lima.

VALOR DE TASACION: US\$ 486,416.00 (cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos dieciséis y 00/100 Dólares Americanos).

BASE DEL REMATE: US\$ 324,277.33 (trescientos veinticuatro mil doscientos setenta y siete y 33/100 Dólares Americanos), siendo los dos tercios del valor de tasación.

AFECTACIONES:

As. D00004, Hipoteca a favor de Omar Alonzo Abusabal Vargas hasta por la suma de US\$ 400,000.00, Esc. Pub. de fecha 20/11/14, Notario Alfred Edward Clarke.

HORA DEL REMATE: A las cuatro horas y treinta minutos de la tarde.

TÍTULO PENDIENTE EN LAS TRES PARTIDAS: Se deja constancia que sobre las tres partidas existe un título pendiente de inscripción N°382948-2013 sobre embargo.

LUGAR DEL REMATE DE LOS TRES INMUEBLES: Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario ubicado en Calle Diez Canseco N° 442, oficina 202, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

Los postores ostarán el diez por ciento del valor de tasación y presentar su arancel (con copia del arancel y del DNI), con número de expediente y generales de ley. Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario, están afectos al IGV y el pago del arancel por adjudicación. Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PUBLICO- Registro Nacional N° 167.

Wilber Alegre Elera
Martillero Público
Reg. N° 167

075-1296006-1

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, FELIPE SANTIAGO YPARRAGUIRRE SANCHEZ, identificado con DNI N° 09661434 solicitando la **RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO N° 1005081064, perteneciente a SILVIA MONICA YPARRAGUIRRE SANCHEZ.**

En el sentido que el Registrador Civil, consignó el nombre de la madre de la titular de la siguiente manera:

DICE : VICTORIA MAGDALENA SANCHEZ
DEBE DECIR : VICTORIA MAGDALENA SANCHEZ VIVAR

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 04 de Setiembre del 2015

JULIO CESAR HUAMÁN SOLIS
Jefe de Oficina Registral - Jesús María (e)
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1296462-1

REDUCCION DE CAPITAL DE «EMPRESA DE TRANSPORTES HONORIO DELGADO SOCIEDAD ANÓNIMA - ETHODELSA»
RUC N° 20464599461

De conformidad con el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de fecha 23 de Setiembre de 2015, la Sociedad ha decidido reducir su Capital Social de S/. 5,500.00 a la suma de S/. 5,450.00 se hace la presente publicación para que todo aquel que tenga derecho o interés las hagan valer de acuerdo a Ley.

Lima, 25 de Setiembre de 2015.
LA GERENCIA 002-1292261-1

**PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
EXPEDIENTE N° 049-2015**

En los seguidos por DAVID MIRO TAPIA Y GONZALES, contra PABLO NEYRA AGUIRRE, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costos y Costas, expediente 049-2015, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del señor Arbitro Gerardo Raúl Widauski Kleimberg, Secretario Técnico Melvin Alonso Zevallos Ramírez, ha dispuesto convocar al PRIMER REMATE PUBLICO, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar, llevarlo a cabo, referente al bien inmueble ubicado en la Av. Canadá N° 1603 Tienda 4 Primer Piso, Distrito de La Victoria, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 43407775 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral IX - Sede Lima.

VALOR DE TASACION: US\$ 70,000.00 (SETENTA MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE: US\$ 46,666.66 (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las dos terceras partes de la tasación.

AFECTACIONES: D00003, HIPOTECA: A favor de DAVID MIRO TAPIA Y GONZALES, hasta por US\$ 40,000.00, para garantizar las deudas y obligaciones que se describen en el título que se archiva, así consta de la escritura pública del 28/05/2015 otorgada ante Notario de Lima Ricardo José Barba Castro.

LUGAR DEL REMATE: Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, ubicado en la Calle Diez Canseco N° 442, Of. 202 del Distrito de Miraflores.

DIA Y HORA DEL REMATE: 15 DE OCTUBRE DEL 2015, A LAS 04:00 pm.- Los postores ostarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación en efectivo o cheque de gerencia, a nombre del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, presentarán su arancel (suscribiéndolo con número de expediente y generales de ley) y copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg. 155. 985330779.

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PUBLICO
Reg. 155

002-1296345-1

 **Banco de la Nación**

CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISO

El 14.03.2014, la Municipalidad Provincial de Ferreñafe (Fideicomitante) constituyó un fideicomiso denominado “Fideicomiso Municipalidad Provincial de Ferreñafe-MINAM-Banco de la Nación” en el Banco de la Nación (Fiduciario), con los recursos presentes y futuros de la fuente Recursos Determinados (FONCOMUN), a favor de los proveedores (Fideicomisarios) que desarrollen las obras del Proyecto con código SNIP N° 107077.

La finalidad del fideicomiso es transferir a los Fideicomisarios fondos para financiar la operación, mantenimiento y reinversión del Proyecto en el marco del Programa con código SNIP N° PROG-16-2010-SNIP. El presente aviso se realiza con los fines establecidos en el artículo 245° y artículo 256°, numeral 8, de la Ley N° 26702.

San Isidro, octubre de 2015

SECCIÓN FIDEICOMISOS BANCO DE LA NACIÓN

002-1295912-1

ETRANCISA**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

De conformidad al Estatuto Social y a la Ley General de Sociedades, se convoca a la junta general de accionistas que se realizará en primera convocatoria el día 19 de octubre del 2015 a las 11 A.M sito en la calle Los Cedros N° 598, Urb. Los Altos de Los Ficus Distrito de Santa Anita, cuya Agenda a tratar será:

1. Aprobación o Desaprobación del Balance 2013 y 2014.
2. Remoción, Elección o Ratificación del Directorio y Del Gerente.
3. Ratificar la Venta del vehiculo Placa de Rodaje F71-717.
4. Comprar 1 o 2 Unidades Vehiculares de 12 Metros
5. Cancelación de Terreno y Construcción del Terminal en Campoy.
7. Otros Asuntos de interes General.

En caso de no reunirse el quorum, la Junta General de Accionistas se reunirá en segunda convocatoria el día 25 de Octubre del 2015 a la misma hora, lugar y Agenda de la Primera Convocatoria. Lima, 06 de Octubre 2015

EL DIRECTORIO

002-1296473-1

Disolución y Liquidación

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 23 de setiembre del 2015, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa HYDRAULIC SERVICE PART S.A.C con RUC: 20537961768; nombrándose como liquidador al Señor JHONNY FRANK DELGADO SANCHEZ con DNI. N° 18073877.

Lima, 24 de setiembre del 2015

El Liquidador

002-1296076-1

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que por acuerdo de la Junta General de Accionistas de cada empresa, en reuniones celebradas el 22 de setiembre de 2015, se acordó la fusión de Empresa Eléctrica Río Doble S.A. y Eólica Galenova Perú S.A., siendo Empresa Eléctrica Río Doble S.A. la que absorberá a Eólica Galenova Perú S.A.

La fusión entrará en vigencia en la fecha que ocurra último entre (i) el 1 de diciembre de 2015; y (ii) el primer día del mes siguiente a la fecha en que (a) la sociedad absorbente obtenga del Ministerio de Energía y Minas una autorización escrita para la fusión, de conformidad con lo establecido en la sección 11.2(g) del Contrato de Concesión para el Suministro de Energía Renovable, suscrito entre la sociedad absorbente y el Estado de la República del Perú, actuando a través del Ministerio de Energía y Minas con fecha 28 de mayo de 2010; y (b) se obtenga la inscripción de la presente fusión en los Registros Públicos.

A partir de dicha fecha la sociedad absorbente asumirá como propio, en un sólo acto, a título universal y en bloque, todo el patrimonio de la sociedad absorbida.

25 de setiembre de 2015

Empresa Eléctrica Río Doble S.A.
Eólica Galenova Perú S.A.

002-1294070-1

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 2015, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **INVERSIONES INMOBILIARIAS FIRENZE S.A.C.**, designándose como liquidadores a los señores José Oscar Armando Coz Espinoza, con DNI N° 08188822 y César Augusto De La Puente Pardo, con DNI N° 08239079.

Lima, 30 de setiembre de 2015.

José Oscar Armando Coz Espinoza César Augusto De La Puente Pardo

Liquidadores

002-1295733-1

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, FELIPE SANTIAGO YPARRAGUIRRE SANCHEZ, identificado con DNI N° 09661434 solicitando la **RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1005075846.**

En el sentido que el Registrador Civil, consignó el nombre de la madre del titular de la siguiente manera:

DICE : VICTORIA MAGDALENA SANCHEZ
DEBE DECIR : VICTORIA MAGDALENA SANCHEZ VIVAR

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 04 de Setiembre del 2015

JULIO CESAR HUAMAN SOLIS
Jefe de Oficina Registral - Jesús María (e)
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1296459-1

DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESUNTO(A) PROGENITOR(A) AL AMPARO DE LA LEY N° 28720

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de (I) (la) **OFICINA REGISTRAL AUXILIAR DE RENIEC EN EL HOSPITAL III YANAHUARA – ESSALUD.- SUSANA HANCCO GUTIERREZ**, ha solicitado con la fecha **15/09/2015**, la inscripción de su menor hijo(a) de nombre: **MARCELO GUTIERREZ HANCCO.-** Que corre inscrito en el acta de nacimiento N° **3002100265** de fecha **15/09/2015**; declarando como presunto progenitor(a) a Don (ña) **CESAR GUTIERREZ BAES.-** Se notifica al interesado(a) para los efectos del artículo 21° del Código Civil Vigente.-

Arequipa, 15 de setiembre de 2015
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
ROXANA HAYDEE MARON CALISAYA
Registrador Civil

073-1296191-1

EDICTO

Ante la Sub Gerencia de Registros Civiles de la Municipalidad Metropolitana de Lima, **MARIA MAGDALENA AGUIRRE TELLO**, con escrito **N° 171348-15** de fecha **03.09.15**, solicita rectificación administrativa de la partida de nacimiento de **FRANCISCO AGUIRRE TELLO**, respecto al nombre de su padre, que dice: **LIZARDO AGUIRRE**, siendo lo correcto: **LIZARDO AGUIRRE CARDENAS.**

Se efectúa esta publicación de acuerdo a lo previsto en el D.S. N° 0-15-98-PCM.

Lima, 08 de setiembre de 2015

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
ARMANDO FELIPE BARREDA CASTRO
SUB GERENTE

002-1296378-1

AVISO DE ESCISION

Por el presente aviso se pone en conocimiento que por acuerdo de la Junta General de Accionistas de GRUPO INMOBILIARIO ACCIONA SAC de fecha 01 de setiembre del 2015, se ha acordado la Escisión de la empresa GRUPO INMOBILIARIO ACCIONA SAC, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 367° de la Ley General de Sociedades, mediante la segregación de un bloque patrimonial para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad que se denominara “GRUPO INMOBILIARIO BUGGAR S.A.C”. La escisión entrara en vigencia el 1° de diciembre del 2015.

Con motivo de la referida Escisión, GRUPO INMOBILIARIO ACCIONA SAC, procederá a reducir su capital social de la suma S/. 4,000,000.00 a la suma de S/ 3,060,850.00.

Se publica el presente aviso en cumplimiento con lo establecido por los artículos 43°, 217° y 380° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 24 de setiembre del 2015.

GRUPO INMOBILIARIO ACCIONA SAC
RUC N° 20516084961

AREA RESPONSABLE: GERENCIA GENERAL

002-1290479-1

EDICTO

Ante la Oficina Registral San Martín de Porres del RENIEC, **JUAN CARLOS PALACIOS CALCINA**, con Exp. 2243-2015-AM-ORSMP de fecha 14/09/2015, solicitando la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1004259765, en el sentido que se ha consignado erróneamente, el nombre del padre dice: JESUS JUAN PALACIOS JAUREGUI, debe decir: **JUAN JESUS PALACIOS JAUREGUI.**

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. N° 015-98-PCM.

San Martín de Porres, 29 de setiembre de 2015

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
MAHICOL STEVE ALMANDOS VARGAS
Registrador Civil

002-1296287-1

**CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE ARGENPER S.A.**

Lugar : Jr. Cuzco 121 - segundo piso - Cercado de Lima

Día : Sábado 17 de Octubre del 2015

Hora : 11 horas

Agenda a tratar:

1. Venta de acciones de socio Feliciano Víctor Mautino Angeles.
2. Designación de nuevo Director en reemplazo de Jorge Urquiza de Olarte.
3. Otros puntos de interés.

EL DIRECTORIO

002-1296802-1

Publique sus avisos legales

Av. Alfonso Ugarte 873 - Lima
Central Telf. 315-0400
anexo 2206 / 2218

www.elperuano.com.pe



EDICTO

Ante la Oficina Registral Santa Anita del RENIEC, se presentó Guisela Esther Martínez Paredes, solicitando Rectificación Administrativa de Acta de Nacimiento N° 1002721152, en el sentido que existe omisión según prenombre de la madre del titular del acta, dice: “AMALIA NATALIA” debe decir: “**AMALIA FELICITA NATALIA**”. (Expediente 1217-2015-AM-ORSANITA). En virtud del Título V) del numeral 5.1 Índice a) de la DI-263-GRC-017, sobre Rectificación Administrativa por Error no Atribuible a Registrador.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de Inscripciones del RENIEC.

Santa Anita, 09 de setiembre del 2015

ISRAEL JUAN EUGENIO MARTINEZ FERREYRA
Jefe de Oficina Registral - Santa Anita (e)
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1296319-1

EDICTO

Ante la Sub Gerencia de Registros Civiles de la Municipalidad Metropolitana de Lima, **ANTONIA LUISA MATIAS CANELO**, con escrito N° **188729-15**, de fecha **24.09.15**, solicita rectificación administrativa de su acta de nacimiento, respecto al nombre de su madre que dice: **MARIA CANELO DE MATIAS**, siendo lo correcto: **MARINA CANELO INFANZON DE MATIAS**.

Se efectúa esta publicación de acuerdo a lo previsto en el D.S. N° 0-15-98-PCM.

Lima, 25 de setiembre de 2015

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
ARMANDO FELIPE BARREDA CASTRO
SUB GERENTE

002-1296342-1

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, MARIA DE LOURDESS VIRGINIA VIGIL TORRES DE SAGASTE-GUI, identificada con DNI N° 08715941 solicitando la **RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE DEFUNCION N° 735610 PERTENECIENTE A GRACIELA TORRES SANCHEZ DE VIGIL**.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó el nombre de la titular y el nombre del cónyuge de la titular de la siguiente manera:

DICE : GRACIELA TORRES SANCHEZ DE VIGIL; SEGUNDO VIGIL VILLACORTA.

DEBE DECIR : GRACIELA TORRES SANCHEZ VDA. DE VIGIL; SEGUNDO LEONIDAS VIGIL VILLACORTA.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 29 de Septiembre del 2015

ADRIANA MARCELA ALVARADO CACERES
Jefe de Oficina Registral - Jesús María
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1296376-2

AVISO DE ESCISION

Por el presente aviso se pone en conocimiento que por acuerdo de la Junta General de Accionistas de CONSORCIO INMOBILIARIO ACCIONA SAC de fecha 01 de setiembre del 2015, se ha acordado la Escisión de la empresa CONSORCIO INMOBILIARIO ACCIONA SAC, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 367° de la Ley General de Sociedades, mediante la segregación de unos bloques patrimoniales para destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades que se denominarán “CONSORCIO INMOBILIARIO ALINEA S.A.C” y “CONSORCIO INMOBILIARIO GRAFEN S.A.C”, con un capital de 500,000.00 cada uno. La escisión entrará en vigencia el 1° de diciembre del 2015.

Con motivo de la referida Escisión, CONSORCIO INMOBILIARIO ACCIONA SAC, procederá a reducir su capital social de la suma S/. 1,725,000.00 a la suma de S/ 725,000.00.

Se publica el presente aviso en cumplimiento con lo establecido por los artículos 43°, 217° y 380° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 24 de setiembre del 2015.

CONSORCIO INMOBILIARIO ACCIONA SAC
RUC N° 20522220796

AREA RESPONSABLE: GERENCIA GENERAL

002-1290476-1

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, GLADYS CAMPOS QUIROZ VDA. DE CAVERO, identificada con DNI N° 06712770 solicitando la **RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO N° 1004280524**, perteneciente a MIRTHA GLADYS CAVERO CAMPOS.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó los nombres de los padres de la titular de la siguiente manera:

DICE : FRANCISCO CAVERO SIGUAS; GLADYS CAMPOS QUIROS

DEBE DECIR: FRANCISCO GILBERTO CAVERO SIGUAS; GLADYS CAMPOS QUIROZ

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 14 de julio del 2015

ADRIANA MARCELA ALVARADO CACERES
Jefe de Oficina Registral - Jesús María
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1296463-1

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL
CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.

Por Junta General de Accionistas del 25 de setiembre de 2015, se acordó reducir el capital de la sociedad en un monto de S/. 751,209.00 (Setecientos cincuenta y un mil doscientos nueve y 00/100 Nuevos Soles).

La presente reducción de capital se llevará a cabo mediante la entrega a sus accionistas del valor nominal amortizado de las acciones.

Se publica el presente aviso en aplicación del artículo 217° de la Ley General de Sociedades.

Callao, 25 de setiembre de 2015

Jose Luis León Güemes
Gerente General

CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.
RUC N° 20425542193

002-1294492-1

EDICTO

Ante la Oficina Registral RENIEC Lurigancho, **LURDES GONZALES SOTO**, identificado con DNI N° 07675325, ha solicitado con fecha 16 de Setiembre del 2015, la rectificación del Acta de Nacimiento N° 1011993553; perteneciente a **LOURDES ZORAIDA SOTO GONZALES**, error en el prenombre de la madre y por omisión en el segundo apellido.

DICE : LOURDES GONZALES DE SOTO

DEBE DECIR : LURDES GONZALES SOTO DE SOTO

Conforme a lo dispuesto por el Art. 73 - D.S. 015-98-PCM.

Lurigancho 05 de octubre del 2015

PATRICIA LILIANA BERROCAL VASQUEZ
Jefe de Oficina Registral - Lurigancho - Chosica (e)
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1296328-1

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, MARIA DE LOURDES VIRGINIA VIGIL TORRES DE SAGASTEGUI, identificada con DNI N° 08715941 solicitando la **RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE DEFUNCION N° 1002291409 PERTENECIENTE A SEGUNDO VIGIL VILLACORTA**.

En el sentido que el Registrador Civil, omitió consignar el nombre de la madre del titular y consignó el prenombre del titular de la siguiente manera:

DICE : --

SEGUNDO

DEBE DECIR : ISABEL VILLACORTA SEGUNDO LEONIDAS.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 28 de setiembre del 2015

ADRIANA MARCELA ALVARADO CACERES
Jefe de Oficina Registral - Jesús María
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1296376-1

EDICTO

RECTIFICACION DE PARTIDA: EXP. 1118-2015-AM-ORMIRAF. Ante la Oficina Registral RENIEC Miraflores, con fecha 11/09/2015, **MIGUEL ANTONIO HORACIO BADARACCO DUHARTE**, identificado con DNI N° 07779272, solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 1007754994, perteneciente a su difunta hermana, **YOLANDA MIRIAM BADARACCO DUHARTE**, por haberse consignado el nombre de la madre de la titular como “**MARÍA ESTELA DUHARTE**” siendo lo correcto “**MARÍA ESTELA DUHARTE SALAZAR**”, asimismo solicita rectificar el segundo apellido de la titular en la sumilla del acta “**DUARTE**” siendo lo correcto “**DUHARTE**”.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S N° 015-98-PCM. Miraflores, 22/09/2015.

RITA AMANDA GUTIERREZ MOSCOSO
Jefe de Oficina Registral - Miraflores
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

075-1296395-1

EDICTO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA: EXP. 1165-2015-AM-ORMIRAF. Ante la Oficina Registral RENIEC Miraflores, con fecha 17/09/2015, **CARMEN ALEXANDER VARGAS DE ROSALES**, identificada con DNI N° 09656530, en calidad de apoderada, solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 1011647972, perteneciente a **JOSÉ LUIS ROSALES ALEXANDER**, por haberse consignado erradamente el nombre de la madre del titular como “**CARMEN ALEXANDER DE ROSALES**” debiendo decir “**CARMEN ALEXANDER VARGAS DE ROSALES**”.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S N° 015-98-PCM. Miraflores, 02/10/2015.

RITA AMANDA GUTIERREZ MOSCOSO
Jefe de Oficina Registral - Miraflores
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

075-1296394-1

MODA DESIGUAL S.A.C. EN LIQUIDACIÓN	
RUC 20544747500	
Balance Final de Liquidación al 01.10.2015	
Total Activo	S/. 1,149.00
Total Pasivo y Patrimonio	S/. 1,149.00
Pasivo	14,434.00
Patrimonio	-13,285.00
El Liquidador	
Ruben Alberto Fernandez Molina	
DNI 25771865	
002-1296661-1	

REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
DE POSEIDON INVESTMENT S.A.

RUC N° 20521753219

De conformidad con lo establecido en el artículo 217 de la Ley N° 26887, “Ley General de Sociedades”, se informa que mediante Junta General de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2015, se acordó reducir el capital social de la suma de S/. 11’406,000.00 a la suma de S/. 807,610.00.

Como consecuencia de lo anterior, se acordó también la modificación del artículo tercero del estatuto social.

Lima, 2 de octubre de 2015.

LA GERENCIA

002-1294096-1

EDICTO

Ante la Oficina Registral Santa Anita del RENIEC, se presentó Jose Manuel Zegarra Lobaton, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 1010709021, en el sentido que existe error en los pre nombres de la madre del titular, dice: “**GUILLERMINA LOBATON**” debe decir: “**FERMINA CONSUELO LOBATÓN LAZO**”; (Expediente 1184-2015-AM-ORSANITA). En virtud del Título V) del numeral 5.1 Índice a) de la DI-263-GRC-017, sobre Rectificación Administrativa por Error no Atribuible a Registrador.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de Inscripciones del RENIEC.

Santa Anita, 02 de Setiembre del 2015.

ISRAEL JUAN EUGENIO MARTINEZ FERREYRA
Jefe de Oficina Registral - Santa Anita (e)
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1296327-1

EDICTO

Ante la Oficina Registral San Borja del Reniec, con fecha **03 de setiembre del año 2015**, se ha presentado don(ña) **FRANKLIN ADRIANZEN CARDOSA**, identificado con DNI No. **07484090** Exp. No. **2331-2015** solicitando la rectificación administrativa de su acta de nacimiento, inscrito con el No. **1005071513 (ACTA RENIEC)**, en el extremo de corregir el nombre de la madre que figura como: CRECENCIA CARDOSA, debiendo decir: **CRESENCIA CARDOZA CHIROQUE**. Asimismo, el segundo apellido del titular es: CARDOZA.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del Decreto Supremo N° 015-98-PCM.

San Borja, 09 de setiembre del año 2015

DAVID EDUARDO PUCH PARDO FIGUEROA
Jefe de Oficina Registral - San Borja (e)
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1296372-1

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, URSULA JUSSELINA RAMOS PARRA, identificada con DNI N° 22404446 solicitando la **RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1010759701**.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó el prenombre del padre de la titular de la siguiente manera:

DICE : HUMBERTO

DEBE DECIR : HUMBERTO APOLINARIO

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. N° 015-98-PCM.

Jesús María, 28 de Septiembre del 2015

ADRIANA MARCELA ALVARADO CACERES
Jefe de Oficina Registral - Jesús María
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1296472-1

AVISO DE DISOLUCION

Mediante Junta General del 30 de Setiembre del 2015, se ha acordado la Disolución de la sociedad **CORPORACIÓN MINING HALCÓN S.A.C.** con **R.U.C. N° 20538438597**, sin mediar causa legal o estatutaria, nombrándose como liquidador a don Luis Enrique Bellido Gómez, identificado con D.N.I. N° 07171590, lo que se pone en conocimiento de los interesados de conformidad con lo dispuesto en el art. 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 06 de Octubre del 2015

El Liquidador

002-1296486-1

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 28 de setiembre de 2015, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa “**BULLET MINING S.A.C.**” nombrándose como liquidador a **LILY ROSARIO CANALES MORENO**, identificada con DNI N° 09142906.

Lima, 28 de septiembre de 2015

EL LIQUIDADOR

002-1296370-1

AVISO REDUCCIÓN DE CAPITAL

ECOMOVIL S.A.C.
RUC No. 20492898717

En cumplimiento del artículo 217 de la Ley No. 26887, se informa que, por Junta General de Accionistas del 13 de julio de 2015, se acordó la reducción del capital de la sociedad de en S/. 50,243.00 es decir de la suma de S/. 200,974.00 a la suma de S/. 150,731.00, mediante la devolución de valor nominal amortizado. Como consecuencia de lo anterior, se acordó también la modificación del artículo quinto del estatuto social.

Lima, 13 de julio de 2015

LA GERENCIA

002-1293679-1

EDICTO

Ante la Oficina Registral Santa Anita del RENIEC, se presentó Lola Manuela Zegarra Lobaton, solicitando Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1005019312, en el sentido que existe omisión segundo apellido materno de la madre del titular del acta, dice: “**GUILLERMINA LOBATÓN**” debe decir: “**FERMINA CONSUELO LOBATÓN LAZO**”. (Expediente 1284-2015-AM-ORSANITA). En virtud del Título V) del numeral 5.1 Índice a) de la DI-263-GRC-017, sobre Rectificación Administrativa por Error no Atribuible a Registrador.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de Inscripciones del RENIEC.

Santa Anita, 24 de Setiembre del 2015

ISRAEL JUAN EUGENIO MARTINEZ FERREYRA
Jefe de Oficina Registral - Santa Anita
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1296326-1

EDICTO

La Oficina Registral San Borja del RENIEC, con fecha 30 de setiembre de 2015 ha recibido la solicitud presentada por CESAR AUGUSTO INJOQUE ARBULU, identificado con D.N.I. N° 08774665, con Expediente N° 2626-2015AM-ORSBORJ, solicitando la Rectificación del Acta de Nacimiento N° 1010622298 (Acta RENIEC) inscrita ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la cual corresponde a su hermano IVÁN CARLOS INJOQUE ARBULU, en el sentido que se ha consignado como nombre de la madre: “**CARMEN ARBULÚ DE INJOQUE**” siendo lo correcto: “**CARMEN ROSA ARBULÚ SAMAMÉ DE INJOQUE**”.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM.

San Borja, 01 de octubre de 2015

DAVID EDUARDO PUCH PARDO FIGUEROA
Jefe de Oficina Registral - San Borja (e)
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1296359-1

EDICTO

Ante la Oficina Registral Surco Higuiereta del RENIEC con fecha 02 de Junio del 2015 se ha presentado BERTHA MARTINA GALVEZ RIOS, identificada con D.N.I. N° 08779912, con Expediente N° 1024-2015-AM-ORSURHI, solicitando la rectificación de su acta de nacimiento N° 162358123, en el sentido que se ha consignado erróneamente el nombre de la madre de la titular, siendo lo correcto: “**BERTHA MARTINA GALVEZ RIOS**”.

Se efectúa la presente publicación en el Diario Oficial El Peruano de conformidad con el artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM.

Santiago de Surco, 20 de Julio 2015

MAURICIO JOSE VARGAS VERASTEGUI
Jefe (e) de Oficina Registral - Surco Higuiereta
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

075-1296392-1

EDICTO

Ante la Oficina Registral RENIEC Lurigancho, **EDBAHARD AHMED VARGAS ROJAS**, identificado con DNI N° 40501398, ha solicitado con fecha 02 de septiembre de 2015, la rectificación del Acta de Nacimiento N° 1002259092; perteneciente a **EDBAHARD AHMED VARGAS ROJAS**, por omisión en el segundo apellido de la madre y declarante:

DICE: MARDONIA ROJAS DE VARGAS

DEBE DECIR: MARDONIA ROJAS TITO DE VARGAS

Conforme a lo dispuesto por el Art. 73 - D.S. 015-98-PCM.

Lurigancho, 06 de octubre de 2015

PATRICIA LILIANA BERROCAL VASQUEZ
Jefe de Oficina Registral - Lurigancho - Chosica(e)
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1296451-1

AVISO

La Junta General de Accionistas de fecha 23 de Setiembre de 2015 acordó la Disolución y Liquidación de **SISTEMAS ECONÓMICOS SAC**. RUC N.° 20509616133 nombrándose Liquidador al Sr. Dr. Máximo Herrera Moscol DNI N.° 25828818. Lima 23 de setiembre de 2015

Máximo Herrera Moscol
Liquidador

002-1296290-1

www.segraf.com.pe

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General de Socios de la empresa **IMPORTING EXPRESS SRL**, con RUC No 20141180984, en primera convocatoria para el día 26 de octubre del 2015, a las 10 de la mañana, en el local sito en el Proyecto Salitre y Bujama lote No 2373, Urb. UCV (Proyecto Salitre y Bujama matriz Valle Mala) Cañete Lima, con el objeto de tratar los siguientes asuntos: Modificación total de los estatutos por adecuación a la nueva Ley General de Sociedades y Ratificación de Gerente General; y en caso de no alcanzarse el quórum necesario en esta fecha, la Junta General de Socios se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de octubre del 2015 a las 10 de la mañana, en el mismo lugar y para tratar los mismos asuntos.

Lima, 01 de octubre del 2015
IMPORTING EXPRESS S.R.L.
ELIAS ALVAREZ CANAL
Gerente General

002-1296379-1

AVISO DE FUSION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 355° DE LA LEY N° 26887, LEY GENERAL DE SOCIEDADES SE COMUNICA QUE MEDIANTE JUNTA GENERALES DE ACCIONISTAS DE NEGOCIOS BEDER S.A.C. Y BINOMIO EQUIPOS S.A.C. EN SESIONES INDEPENDIENTES CELEBRADAS CON FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, SE ACORDO APROBAR LA FUSION POR ABSORCION POR MEDIO DE LA CUAL BINOMIO EQUIPOS S.A.C. ABSORBERA A NEGOCIOS BEDER S.A.C. LA CUAL SE EXTINGUIRA SIN LIQUIDARSE.

Angela María Urbano Pinto
Gerente General
NEGOCIOS BEDER SAC

075-1296385-1

NOTIFICACIÓN POR EDICTO**DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESUNTO PROGENITOR AL AMPARO DE LA LEY N° 28720**

Ante la Oficina Registral RENIEC Cercado de Lima, DIANA CARLA PRADO RIVERA ha solicitado con fecha 26 de septiembre de 2015 la inscripción de su menor hijo(a) de nombre: TAPIA PRADO JOSÉ GABRIEL, el cual corre inscrito en el Acta de Nacimiento N° 3002118609 de fecha 24 de septiembre de 2015; declarando como presunto progenitor a don(ña): HANS ENRIQUE TAPIA VILCHEZ, se notifica al interesado para los efectos del artículo 21° del Código Civil vigente.

Sábado, 26 de septiembre de 2015
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
JESSICA ZENAIDA ANGULO DEL BUSTO
Registrador Civil

002-1296411-1

ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LAS COLINAS DEL CUADRO S.A.C.

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2015, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **LAS COLINAS DEL CUADRO S.A.C.**, con RUC N° 20340759487, designando como Liquidador al señor **Eduardo Sergio Cano Larrea**, identificado con DNI No. 08023627.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 413 de la Ley General de Sociedades, la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la junta (30 de septiembre de 2015), la denominación **COLINAS DEL CUADRO S.A.C., EN LIQUIDACION**.

Lima, 30 de septiembre de 2015.

EL LIQUIDADOR
EDUARDO SERGIO CANO LARREA

002-1296476-1

EDICTO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA: EXP. 1100-2015-AM-ORMIRAF. Ante la Oficina Registral RENIEC Miraflores, con fecha 08/09/2015, **SUSY HAYDEE MEDINA QUISPE**, identificada con DNI N° 40176759, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1011711812, en el sentido que se consignó erradamente el segundo prenombre de su padre como **"ANASTACIO"**; siendo lo correcto **"ANASTACION"**. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. N° 015-98-PCM.

Miraflores, 22 de setiembre del 2015
RITA AMANDA GUTIERREZ MOSCOSO
Jefe de Oficina Registral - Miraflores
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

075-1296388-1

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2015, SE ACORDÓ Y APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD **DRIDCO PERU S.A.C.**, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR LUIS HIPÓLITO GASTAÑETA ALAYZA CON DNI N° 10556385, LO QUE HACEMOS DE CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS.

LIMA, 8 DE OCTUBRE DE 2015

Luis Hipólito Gastañeta Alayza
DNI N° 10556385
LIQUIDADOR

002-1296468-1

EDICTO

Ante la Oficina Registral San Borja del Reniec, con fecha **24 de setiembre del año 2015**, se ha presentado don(ña) **RICARDO JULIAN SALAS VALERIO**, identificado con DNI No. **08762062** Exp. No. **2580-2015** solicitando la rectificación administrativa de su acta de nacimiento, inscrito con el No. **1012555323 (ACTA RENIEC)**, en el extremo de corregir el nombre de la madre que figura como: BEATRIZ VALERIO DE SALAS, debiendo decir: **MARIA BEATRIZ VALERIO BRUZON DE SALAS**.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. No. 015-98-PCM.

San Borja, 25 de setiembre del año 2015

DAVID EDUARDO PUCH PARDO FIGUEROA
Jefe de Oficina Registral - San Borja (e)
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
007-1296543-1

EDICTO

RECTIFICACION DE PARTIDA: EXP. EXP. 1182-2015-AM-ORMIRAF. Ante la Oficina Registral RENIEC Miraflores, con fecha 22/09/2015, **ROSA CRISTINA MEDINA HERNANDEZ**, identificada con DNI N° 08831887, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Matrimonio N° **1000444944**, contraído con FERNANDO HERNAN MISPIRETA BOHORQUEZ, en el sentido que se consignó el primer prenombre de la titular contrayente como "ROEA"; siendo lo correcto "ROSA".

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. N° 015-98-PCM. Miraflores, 05/10/2015.

RITA AMANDA GUTIERREZ MOSCOSO
Jefe de Oficina Registral - Miraflores
Registro Nacional de Identificación
y Estado Civil

075-1296648-1

EDICTO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA: EXP. 1145-2015-AM-ORMIRAF. Ante la Oficina Registral RENIEC Miraflores, con fecha 15/09/2015, **ARACELI TERESA SOLIMANO GUTIERREZ**, identificada con DNI N° 08785283, solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Matrimonio N° 1008370696, perteneciente a sus padres ANIBAL RAFAEL SOLIMANO MAS y NERI GUTIERREZ CALLEGARI, en el sentido que se consignó el nombre de la titular contrayente como "NERI GUTIERREZ CALLEGARI"; siendo lo correcto **"NERI DALILA GUTIERREZ CALLEGARI"**.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. N° 015-98-PCM.

Miraflores, 25 de setiembre del 2015

RITA AMANDA GUTIERREZ MOSCOSO
Jefe de Oficina Registral - Miraflores
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
075-1296649-1

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley General Sociedades, se convoca a Junta General de Accionistas de la Empresa de Transportes **LA ENCANTADA S.A.**, a realizarse en su local en Avenida Separadora Industrial y Avenida Maria Reiche, Mz. A, Lote 1ª, Urbanización Pachacamac, distrito de Villa el Salvador, Provincia y Departamento de Lima, en primera convocatoria el día 21 de Octubre del 2015 a horas 10.00 a.m. y en segunda convocatoria para el día 26 de Octubre del 2015, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar la siguiente agenda:

- **Aumento de capital social.**
- **Modificación parcial del estatuto social.**

Lima, 06 de Octubre del 2015.
EL DIRECTORIO

002-1296346-1

AVISO

Se cita a Junta de Accionistas de Supermercados Zárate S.A. en Liquidación, a celebrarse en Calle Lord Cochrane 351, piso 2, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, en primera convocatoria para el día 19 de octubre del año 2015 a horas once de la mañana y en segunda convocatoria para el día 23 de Octubre a la misma hora y en el mismo lugar, siendo la Agenda, el resolver sobre una remoción de liquidadores y revocatoria de sus poderes; así como, el Inicio de acciones legales.

Lima, 6 de octubre del año 2015
El Liquidador

002-1296374-1

AVISO DE TRANSFORMACION DE EIRL a SAC

Mediante acta de Decisión del Titular del 25 de setiembre de 2015 de la EMPRESA MINERA MILAGROS EIRL. Se acordó por unanimidad la transformación de tipo societario de EIRL a SAC. Efectuándose la presente publicación de conformidad con la Ley N° 26887.

TITULAR - GERENTE

073-1294780-1

EDICTO

Ante la Oficina Registral San Borja del Reniec, con fecha 25 de setiembre del año 2015, se ha presentado don(ña) **ROSARIO SILVIA SALAS VALERIO**, identificado con DNI N° **08835976** Exp. N° **2596-2015** solicitando la rectificación administrativa de su acta de nacimiento, inscrito con el N° **1000186460 (ACTA RENIEC)**, en el extremo de corregir los nombres de los padres, que figuran como: JULIO SALAS CAYCHO y BEATRIZ VALERIO, debiendo decir: **AGUSTIN JULIO SALAS CAYCHO Y MARIA BEATRIZ VALERIO BRUZON**.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. N° 015-98-PCM.

San Borja, 28 de setiembre del año 2015
DAVID EDUARDO PUCH PARDO FIGUEROA

Jefe de Oficina Registral - San Borja (e)
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
007-1296541-1

FUSION DE RAID ON COMMUNICATIONS S.A.C. CON ZENEKON S.A.C.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 355° de la Ley General de Sociedades se hace conocimiento público que en las juntas generales de accionistas de **RAID ON COMMUNICATIONS S.A.C.** y **ZENEKON S.A.C.**, celebradas con fecha 02 de Octubre de 2015, se acordó la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de **RAID ON COMMUNICATIONS S.A.C.** por parte de **ZENEKON S.A.C.**

La fecha entrada en vigencia de la fusión ha sido señalada como la fecha de otorgamiento de la escritura pública, a partir de la entrada en vigencia de la fusión **ZENEKON S.A.C.**, asumirá la **TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO de RAID ON COMMUNICATIONS S.A.C.**, que se extinguirá sin liquidarse.

Lima, 05 de Octubre del 2015

RAID COMMUNICATIONS S.A.C.
RUC N° 20536901737
MIGUEL ANGEL HINOSTROZA SOTELO
SUB GERENTE

ZENEKON S.A.C.
RUC N° 20549912231
CARLOS ENRIQUE BAROLO MORAN
GERENTE GENERAL

007-1296509-1

TRANSFORMACION

POR ACTA DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2015, EL TITULAR DECIDIO LA **TRANSFORMACION** DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA **"INRAVI PATO E.I.R.L."**, CON RUC N° 20135482006, CON DOMICILIO EN EL JIRON ACOMAYO N° 150, CERCADO DE LIMA, EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA DENOMINADA **"INRAVI PATO S.A.C."**, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS.

LIMA, 05 DE OCTUBRE DEL 2015
INRAVI PATO EIRL.
LUIS ISAURO RAMIREZ VILLEGAS
Gerente General
DNI N° 06021710

002-1296449-1

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de JGA de fecha 29 de mayo del 2015; la empresa Strategic Global Traders Perú SAC, acordó:
 1.- Disolución y Liquidación de la sociedad.
 2.- Se designó liquidador a Segundo Santos Padilla Cabanillas, con DNI 07302052.

Lima, 06 de Octubre de 2015
SEGUNDO SANTOS PADILLA CABANILLAS
LIQUIDADOR

002-1296438-1

AVISO CONJUNTO DE FUSION

De conformidad con lo establecido en el Artículo 355 de la Ley General de Sociedades (Ley 26887), se comunica que el día 28 de Setiembre del 2015, las Juntas Generales de Accionistas de **SOUTH PACIFIC HOLDING S.A.** y **CORPORACIÓN TDN S.A.C.**, acordaron por unanimidad, fusionar por absorción simple la sociedad **South Pacific Holding S.A.**, sin liquidarse, a **CORPORACION TDN S.A.C.** La fusión simple entrará en vigencia a partir del día 01 de Octubre del 2,015.

Como consecuencia de la fusión señalada, **CORPORACIÓN TDN SAC** asumirá en bloque y título universal, el patrimonio de **SOUTH PACIFIC HOLDING S.A.** sin reserva ni limitación alguna, a partir de la fecha de entrega en vigencia en vigencia de la fusión.

Lima, 30 de Setiembre del 2015
Presidente del Directorio
CORPORACIÓN TDN S.A.C.
Presidente del Directorio
SOUTH PACIFIC HOLDING S.A.C

002-1294120-1

La información más útil la encuentras de lunes a viernes en tu diario El Peruano.

No te pierdas los mejores suplementos especializados.

MEDIOS PÚBLICOS PARA SERVIR AL PÚBLICO

Editora Perú

B. EDICTOS MATRIMONIALES

SAN JUAN DE LURIGANCHO

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: don **MANDUJANO NARCISO NELINHO ERASMO**, natural de Lima, de nacionalidad peruana, de 32 años, soltero, Operador de Maquinaria Pesada, domiciliado en Mz. A Lt. 33 A.H. Los Jazmines Mangomarca Baja - San Juan de Lurigancho; y doña **MANZANO TORRES MIRELLA LIDIA**, natural de Lima, de nacionalidad peruana, de 28 años, soltera, Bach. en Contabilidad, domiciliada en Mz. A Lt. 33 A.H. Los Jazmines Mangomarca Baja - San Juan de Lurigancho.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 29 de Septiembre del 2015
ORLANDO ALIPIO HINOSTROZA POMAHUALI
 Secretario General

002-1296335-1

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil: Hago saber que Don **FERNANDO GERARDO QUICHIZ BERNAL**, de 29 años, natural de Lima, de nacionalidad peruana, soltero, administrador, Identificado con DNI # 43903012 domiciliado en Call. San Isidro # 09 - Pueblo Nuevo y doña **MARIA MERCEDES MENDOZA GÓMEZ**, de 25 años, natural de Chincha, de nacionalidad peruana, soltera, contadora, Identificada con DNI # 46090492, domiciliada en Call. San Isidro # 09 - Pueblo Nuevo.

Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos, podrán denunciarlos dentro del término de Ocho Días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Pueblo Nuevo, 30 de Setiembre del 2015

Angélica A. Garay de Zuñiga

JEFE (e) OFICINA DE REGISTRO CIVIL - D.N.I. 21808338
 075-1296384-1

SAN MIGUEL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que: don **CHRISTIAN ANGEL BOCANEGRA ARANDA**, natural de Callao-Callao, de nacionalidad peruana, de 24 años, soltero, contador, domiciliado en Av. Oscar Benavides N° 2680 Mz A3 Lt 25 Bellavista; y doña **MAYRA ALEJANDRA YASSIRA GONZALES TUPA**, natural de Lima-Lima-Jesús María, de nacionalidad peruana, de 23 años, soltera, enfermera, domiciliada en Calle Umachiri N° 367 San Miguel.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

San Miguel, martes, 22 de septiembre de 2015
RAUL RAFAEL UMERES SALAZAR

Sub Gerente - Subgerencia de Registro Civil
 002-1296360-1

RIMAC

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que don **ALEXANDER RIEGA URBINA**, de 32 años, divorciado, natural de Lima, empresario, domiciliado en Av. Francisco Pizarro N° 714 Rimac; y doña **SANDRA PAOLA ALVAREZ ESTRADA**, de 24 años, soltera, natural de Ica, estudiante universitaria, domiciliada en Av. 29 de Marzo Mz. A Lote 15 Villa María Rimac.

Pretenden contraer matrimonio civil ante esta municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

Rimac, 29 de setiembre del 2015

Abog. JULIA ROSA REYES LARRAÍN

Secretaría General - Gestión Documentaria y RR.CC.
 075-1296651-1

C. CONCESIONES, SERVIDUMBRES Y E.I.A

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

1.- DATOS DEL PETITORIO

Nombre: **NAZARENO 2015**; Código: **01-02902-15**; Fecha y Hora de presentación: **03/08/2015, 08:15**; HECTAREAS: **200.0000**; Clasificación: **Metálica**; Coordenadas UTM de los vértices del petitorio (expresado en miles).
V01: N9 487 E621; V02: N9 485 E621; V03: N9 485 E620; V04: N9 487 E620

2.- UBICACION DEL PETITORIO

Distrito **PAIMAS**, Provincia **AYABACA**, Departamento: **PIURA**; Nombre y Número de Hoja de la Carta Nacional: **AYABACA 10-D**; Zona: **17**.

3.- DATOS DEL TITULAR

Nombre: **FRANCISCO JESUS ALVAREZ BOCANEGRA**; Domicilio: **MENDIBURO 351**; Distrito: **MIRAFLORES**; Provincia: **LIMA**; Departamento: **LIMA**.

Lima, 27 de agosto del 2015

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
 Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

075-1296387-2

SECTOR ENERGIA Y MINAS PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

1.- DATOS DEL PETITORIO

Nombre: **LA COLORADA 2015**; Código: **61-00016-15**; Fecha y Hora de presentación: **29/01/2015**, a hora **11:56**; HECTAREAS: **300.0000**; Clasificación: **No Metálica**; Coordenadas UTM de los vértices del petitorio (expresado en miles).

V01: N8 406 E428; V02: N8 404 E428; V03: N8 404 E427; V04: N8 405 E427; V05: N8 405 E426; V06: N8 406 E426

2.- UBICACION DEL PETITORIO

Distrito **OCUCAPE**, Provincia **ICA**, Departamento **ICA**; Nombre y Número de Hoja de la Carta Nacional: **ICA 29-L**; Zona: **18**.

3.- DATOS DEL TITULAR

Nombre: **ORMEÑO PAITAN JORGE LUIS** con DNI N° 21551707, Domicilio: **PUEBLO JOVEN LA ESPERANZA D-8**, Distrito: **ICA**; Provincia: **ICA**; Departamento: **ICA**.

Ica, 24 SEPTIEMBRE 2015

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS
ING. HENRY RAMIREZ TRUJILLO
DIRECTOR REGIONAL

025-1296418-1

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785), establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

1.- DATOS DEL PETITORIO

Nombre: **ZEOLITAS**; Código: **03-00238-15**; Fecha y Hora de presentación: **02/09/2015, 11:33**; Hectáreas: **100.0000**; Clasificación: **Metálica**; Coordenadas UTM de los vértices del petitorio (expresado en miles).
V01: N9 154 E728; V02: N9 153 E728; V03: N9 153 E727; V04: N9 154 E727

2.- UBICACION DEL PETITORIO

Distrito **CHICAMA**, Provincia **ASCOPE**, Departamento **LA LIBERTAD**; Nombre y Número de Hoja de la Carta Nacional: **OTUZCO 16-F**; Zona: **17**.

3.- DATOS DEL TITULAR

Nombre: **JORGE LUIS CABANILLAS CHUSHO**; Domicilio: **CALLE SAN MARTIN # 778** Distrito: **EL PORVENIR**; Provincia: **TRUJILLO**; Departamento: **LA LIBERTAD**.

Lima, 17 de Setiembre del 2015

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
 Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

002-1296337-1



DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DE UCAYALI

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”



RELACIÓN DE LAS CUATRO (04) CONCESIONES MINERAS OTORGADAS EN EL MES DE JULIO Y AGOSTO 2015 AL AMPARO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 708

MOMENCLATURA: A) NOMBRE DE LA CONCESIÓN MINERA; B) CODIGO; C) NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR; D) NUMERO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE OTORGAMIENTO DE TÍTULO; E) ZONA; COORDENADAS UTM DE LOS VÉRTICES EXPRESADOS EN KILÓMETROS.

1. A) HECTOR LIBIA LUANA; B) 75-00001-15; C) WALTER HUMBERTO PALOMO FIGUEROA; D) 033-2015-GRU-P-GGR-GRDE-DREM, 13/07/2015; E) Zona 18; F) V1: N 8938000.00, V2: N 8936000.00, V3: N 8936000.00, V4: N 8937000.00, V5: N 8937000.00, V6: N 8939000.00, V7: N 8939000.00, V8: N 8938000.00, V1: E 674000.00, V2: E 674000.00, V3: E 673000.00, V4: E 673000.00, V5: E 672000.00, V6: E 672000.00, V7: E 673000.00, V8: E 673000.00; 2. A) AVRIL; B) 75-00003-15; C) VICTOR ORLANDO PEREZ ZUÑIGA; D) 030-2015-GRU-P-GGR-GRDE-DREM, 01/07/2015; E) Zona 18; F) V1: N 8941000.00, V2: N 8940000.00, V3: N 8940000.00, V4: N 8943000.00, V5: N 8943000.00, V6: N 8944000.00, V7: N 8944000.00, V8: N 8941000.00, V1: E 669000.00, V2: E 669000.00, V3: E 667000.00, V4: E 667000.00, V5: E 666000.00, V6: E 666000.00, V7: E 668000.00, V8: E 668000.00; 3. A) LA PERICA II 2014; B) 75-00008-14; D) MARCIANO SALAS TARIQUARIMA; E) Zona 18; F) V1: N 9071000.00, V2: N 9070000.00, V3: N 9070000.00, V4: N 9071000.00, V1: E 626000.00, V2: E 626000.00, V3: E 624000.00, V4: E 624000.00; 4. A) CURUINSI; B) 75-00004-15; C) ALBERTO ELOY MALACHE VARGAS; D) 040-2015-GRU-P-GGR-GRDE-DREM, 04/08/2015; E) Zona 18; F) V1: N 9070000.00, V2: N 9069000.00, V3: N 9069000.00, V4: N 9070000.00, V1: E 628000.00, V2: E 628000.00, V3: E 627000.00, V4: E 627000.00.

**DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA
Y MINAS - UCAYALI**
Ing. CIP Angel A. López Panduro
DIRECTOR REGIONAL

002-1296344-1

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785), establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

1.- DATOS DEL PETITORIO

Nombre: **NAZARENO 1 2015**; Código: **01-02901-15**; Fecha y Hora de presentación: **03/08/2015, 08:15**; Hectáreas: **500.0000**; Clasificación: **Metálica**; Coordenadas UTM de los vértices del petitorio (expresado en miles).
V01: N9 473 E587; V02: N9 470 E587; V03: N9 470 E586; V04: N9 471 E586; V05: N9 471 E585; V06: N9 473 E585

2.- UBICACION DEL PETITORIO

Distrito **TAMBO GRANDE**, Provincia **PIURA**, Departamento **PIURA**; Nombre y Número de Hoja de la Carta Nacional: **LAS LOMAS 10-C**; Zona: **17**.

3.- DATOS DEL TITULAR

Nombre: **FRANCISCO JESUS ALVAREZ BOCANEGRA**; Domicilio: **MENDIBURO 351**; Distrito: **MIRAFLORES**; Provincia: **LIMA**; Departamento: **LIMA**.

Lima, 21 de agosto del 2015

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
 Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

075-1296387-1



¿Necesita
una edición
pasada?

ADQUIÉRALA EN:

Hemeroteca

Atención:
De Lunes a Viernes
de 8:30 am a 5:00 pm

Jr. Quilca 556 - Lima 1 / Teléfono: 315-0400, anexo 2223 / www.editoraperu.com.pe

“Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785), establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

1.- DATOS DEL PETITORIO

Nombre: LA GRINGA 2015; Código: 61-00018-15; Fecha y Hora de presentación: 06/02/2015, a hora 10:30; Hectáreas: 600.0000; Clasificación: No Metálica; Coordenadas UTM de los vértices del petitorio (expresado en miles).
V01:N8 407 E430; **V02:**N8 404 E430; **V03:**N8 404 E428; **V04:**N8 407 E428

2.- UBICACION DEL PETITORIO

Distrito OCUCAJE, Provincia ICA, Departamento ICA; Nombre y Número de Hoja de la Carta Nacional: ICA 29-L; Zona: 18.

3.- DATOS DEL TITULAR

Nombre: ORMEÑO PAITAN JORGE LUIS con DNI N°21551707, Domicilio: PUEBLO JOVEN LA ESPERANZA D-8, Distrito: ICA; Provincia: ICA; Departamento: ICA.

Ica, 24 SEPTIEMBRE 2015

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS
ING. HENRY RAMIREZ TRUJILLO
DIRECTOR REGIONAL

025-1296418-2

**SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA**

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

1.- DATOS DEL PETITORIO

Nombre: MINERA TITO II; Código: 01-01897-15; Fecha y Hora de presentación: 26/03/2015, 15:21; HECTÁREAS: 400.0000; Clasificación: Metálica; Coordenadas UTM de los vértices del petitorio (expresado en miles).

V01: N9 499 E594; **V02:** N9 497 E594; **V03:** N9 497 E592; **V04:** N9 499 E592

2.- UBICACIÓN DEL PETITORIO

Distrito SUYO, Provincia AYABACA, Departamento PIURA; Nombre y Número de Hoja de la Carta Nacional: LAS LOMAS 10-C; Zona: 17.

3.- DATOS DEL TITULAR

Nombre: FERNANDO MIGUEL SANCHEZ BEDON / FRANLI SABINO CORNEJO FLORES / JEAN PIERRE ANDRETTY BEDON CARUZO; Domicilio: AV. LA MOLINA 1167 TIENDA 138; URB. CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA; Distrito: LA MOLINA; Provincia: LIMA; Departamento: LIMA.

Lima, 19 de agosto de 2015

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora(e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

002-1296437-1

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

1.- DATOS DEL PETITORIO

Nombre: MATACOCHA 12; Código: 01-00241-15; Fecha y hora de presentación: 05/01/2015, 08:15; Hectáreas: 500.0000; Clasificación: Metálica; Coordenadas UTM de los vértices del petitorio (expresado en miles).

V01: N8 859 E303; **V02:** N8 859 E304; **V03:** N8 857 E304; **V04:** N8 857 E305
V05: N8 855 E305; **V06:** N8 855 E304; **V07:** N8 856 E304; **V08:** N8 856 E303

2.- UBICACION DEL PETITORIO

Distrito JESUS / SAN MIGUEL DE CAURI, Provincia LAURICOCHA, Departamento HUANUCO; Nombre y Número de Hoja de la carta nacional: YANAHUANCA 21-J; Zona: 18.

3.- DATOS DEL TITULAR

Nombre: MITSUI MINING & SMELTING CO., LTD SUCURSAL DEL PERU; Domicilio: AV. REPUBLICA DE PANAMA N° 3531, PISO 15; Distrito: SAN ISIDRO, Provincia: LIMA, Departamento: LIMA.

Lima, 14 de setiembre del 2015

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

002-1296461-1

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

1.- DATOS DEL PETITORIO

Nombre: HERMES II; Código: 01-02451-15; Fecha y hora de presentación: 26/05/2015, 13:23; Hectáreas: 100.0000; Clasificación: Metálica; Coordenadas UTM de los vértices del petitorio (expresado en miles).

V01: N8 987 E247; **V02:** N8 986 E247; **V03:** N8 986 E246; **V04:** N8 987 E246

2.- UBICACION DEL PETITORIO

Distrito CHACAS / SAN LUIS, Provincia ASUNCION / CARLOS FERMIN FITZCARRALD, Departamento ANCASH; Nombre y Número de Hoja de la carta nacional: HUARI 19-I; Zona: 18.

3.- DATOS DEL TITULAR

Nombre: LUIS ALBERTO MAZA GAMBINI; Domicilio: AV. AREQUIPA 2465 DPTO. 305; Distrito: LINCE, Provincia: LIMA, Departamento: LIMA.

Lima, 15 de setiembre del 2015

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

007-1296531-1

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785), establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

1.- DATOS DEL PETITORIO

Nombre: MARCONA I; Código: 08-00242-15; Fecha y Hora de presentación: 08/05/2015, 14:36; HECTAREAS: 300.0000; Clasificación: Metálica; Coordenadas UTM de los vértices del petitorio (expresado en miles).

V01: N8 431 E447 **V02:** N8 428 E447 **V03:** N8 428 E446 **V04:** N8 431 E446

2.- UBICACION DEL PETITORIO

Distrito SANDIA, Provincia SANDIA, Departamento PUNO; Nombre y Número de Hoja de la Carta Nacional: LIMBANI 29-X / SANDIA 29-Y; Zona: 19.

3.- DATOS DEL TITULAR

Nombre: SEVERINO LUCANA YUCRA; Domicilio: JIRON PUEBLO UNIDO N° 215; Distrito: PUNO; Provincia: PUNO; Departamento: PUNO.

Lima, 28 de agosto del 2015

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

031-1296592-1

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

1.- DATOS DEL PETITORIO

Nombre: VALE232; Código: 01-03209-15; Fecha y Hora de presentación: 10/09/2015, 11:51; HECTAREAS: 700.0000; Clasificación: Metálica; Coordenadas UTM de los vértices del petitorio (expresado en miles).

V01: N8 784 E296; **V02:** N8 784 E297; **V03:** N8 782 E297; **V04:** N8 782 E299;
V05: N8 783 E299; **V06:** N8 783 E300; **V07:** N8 781 E300; **V08:** N8 781 E296

2.- UBICACION DEL PETITORIO

Distrito LEONCIO PRADO, Provincia HUAURA, Departamento LIMA; Nombre y Número de Hoja de la Carta Nacional: OYON 22-J / CANTA 23-J; Zona: 18.

3.- DATOS DEL TITULAR

Nombre: VALE EXPLORATION PERU S.A.C.; Domicilio: VICTOR ANDRES BELAUNDE 147-VIA PRINCIPAL 155, ED. REAL 3 OF. 1102B; Distrito: SAN ISIDRO; Provincia: LIMA; Departamento: LIMA.

Lima, 17 de setiembre del 2015

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

075-1296650-1

D. PATENTES Y REGISTROS DE MARCA

PATENTE DE INVENCION

Expediente: 001734-2015/DIN del 2015-08-11
Solicitud Internacional: PCT/US2014/012269 del 2014-01-21
Solicitante(s): GSE ENVIRONMENTAL, LLC, de Estados Unidos de América
Invocando la(s) siguiente(s) prioridad(es): 13/764,305 2013-02-11 US
Solicita: PATENTE DE INVENCION PARA "REVESTIMIENTOS DE GEOMEMBRANA CON DETECCION DE FILTRACION Y METODO Y APARATO PARA SU FORMACION"; C.I.P.8 B65D 90/04; Que comprende: un revestimiento de geomembrana para un sistema de contención incluyendo paneles de revestimiento conectados por una costura superpuesto en los bordes, con el panel de la parte superior que tiene una superficie inferior conductora y que no es conductora a través de la costura. La soldadura de las costura se logra mediante un soldador que tiene una unidad de calentamiento con una proyección que interrumpe la superficie inferior conductora de la parte superior del panel antes de formar la costura. Dichas costuras se pueden usar de forma separada o selectivamente con un sistema de contención revestido que tiene una pluralidad de paneles de revestimiento que cubren al menos una porción de la parte inferior del sistema de contención. Los paneles de revestimiento tienen una superficie inferior conductora y superpuesta con los paneles adyacentes, miembros conductores subyacentes a los paneles adyacentes y que hacen contacto con la superficie inferior conductora de ambos paneles adyacentes para proporcionar una conexión eléctrica entre las superficies inferiores conductoras de los paneles adyacentes.

Plazo para oposición = 60 días hábiles desde la publicación.

Lima, 25 de septiembre de 2015
NOELIA GARGATE CERNA
Especialista 2
Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías - INDECOPI
007-1296515-3

Expediente: 001034-2015/DIN del 2015-06-18
Solicitud Internacional: PCT/IT2012/000388 del 2012-12-20
Solicitante(s): PND COSTRUZIONI ELETTROMECCANICHE S.R.L., de Italia
Solicita: PATENTE DE INVENCION PARA "MAQUINA DE PROCESAMIENTO Y PELADO DE MANGOS"; C.I.P.8 A23N 7/02; A47J 17/14
Máquina de procesamiento y pelado de mangos. Máquina de procesamiento mecánico y neumático de carga manual que lleva a cabo una operación de pelado de mangos, o frutas similares, de acuerdo con una fase de carga de frutas, una fase de bloqueo, una fase de pelado, y una fase de descarga. La invención se caracteriza por el hecho de que la fase de carga manual de nuevas frutas es simultánea a la fase de bloqueo, y la fase de descarga y la carrera ascendente de una herramienta de cuchillas desde el punto inferior hasta el punto de inicio del proceso de pelado son simultáneas a la fase de traslación de un carro (1), desde la posición inmóvil hasta la posición de suministro y bloqueo de la fruta. Tras finalizar el proceso de pelado, la fruta cae sobre una correa transportadora para ser transferida a operaciones de procesamiento adicionales.
Plazo para oposición = 60 días hábiles desde la publicación.

Lima, 31 de agosto del 2015
BEATRIZ CAMACHO CALIZAYA
Profesional en Ingeniería
Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías - INDECOPI
007-1296538-1

EXPEDIENTE: 000254-2015/DIN del 2015-02-25
SOLICITANTE(S): MARIA NELLY FALCON VARGAS, de Perú; JOSE FERNANDO LUNA HUAMAN, de Perú; JOSE MARTIN JARAMILLO PEREZ, de Perú; JOSE MARTIN JARAMILLO PEREZ, de Colombia
Invocando la(s) siguiente(s) prioridad(es): 14-66835 2014-03-28 CO
SOLICITA: PATENTE DE INVENCION PARA "SISTEMA DE AEROTRANSPORTE INTELIGENTE DE ALTA FRECUENCIA POR VIAS MUEBLES Y PROCESO DE MONTAJE VERTICAL DE VIADUCTO CON PRE Y POST TENSADO"; C.I.P.8 B63B 27/00; La invención se refiere a un sistema de transporte inteligente que contiene vías muebles con una serie de rieles para el desplazamiento de vehículos, de modo que los vehículos están ubicados en vías de alta velocidad o media y se disponen puntos de parada automática. Estas vías muebles se componen por poliductos multifuncionales, tableros de señalización, cerchas con monirrieles internos, postes y todos los elementos de apoyo que sirven para fijar y sostener las cerchas en sus líneas de funcionamiento o cruces, por donde se deslizan unidades motrices múltiples de amortiguamiento graduable.
Plazo para oposición = 60 días hábiles desde la publicación.

Lima, 24 de septiembre de 2015
CLAUDE GARCIA ORTIZ
Ejecutivo 2
Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías - INDECOPI
007-1296520-1

Expediente: 001769-2015/DIN del 2015-08-18
Solicitud Internacional: PCT/US2014/015551 del 2014-02-10
Solicitante(s): OWENS-BROCKWAY GLASS CONTAINER INC., de Estados Unidos de América
Invocando la(s) siguiente(s) prioridad(es): 13/780,172 2013-02-28 US
Solicita: PATENTE DE INVENCION PARA "COLGANTE DE CIERRE PARA INDICAR LA APERTURA DE UN ENVASE"; C.I.P.8 B65D 55/02; B65D 41/04 Que comprende: un producto (11) que incluye un cierre (13, 113, 213, 313) que tiene una parte radialmente interna, y que puede ser asegurado de forma desmontable a un recipiente; y un colgante (14, 114, 214, 314) acoplado de forma liberable a la parte radialmente interna del cierre, y que puede liberarse del cierre en el recipiente después de la retirada del cierre del recipiente. Un envase (10, 110, 210, 310, 410) puede incluir el producto y un recipiente (12, 212, 312), en el que el cierre se asegura de forma desmontable a un cuello (20, 220, 320) del recipiente para cerrar de forma desmontable el recipiente, y el colgante está suspendido del cierre en una parte interior del cuello del recipiente, de manera que cuando se retira el cierre del recipiente, el colgante se libera del cierre y cae al interior del recipiente y va portado de manera no retirable en el mismo para proporcionar una indicación de que el envase se ha abierto desde su condición original sellada en fábrica. Plazo para oposición = 60 días hábiles desde la publicación.

Lima, 25 de septiembre de 2015
NOELIA GARGATE CERNA
Especialista 2
Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías - INDECOPI
007-1296515-2

Expediente: 001822-2015/DIN del 2015-08-27
Solicitud Internacional: PCT/JP2013/060794 del 2013-04-10
Solicitante(s): JX NIPPON MINING & METALS CORPORATION, de Japón
Invocando la(s) siguiente(s) prioridad(es): 2013-037786 2013-02-27 JP
Solicita: PATENTE DE INVENCION PARA "METODO PARA LIXIVIAR ORO DESDE UN MINERAL DE ORO QUE CONTIENE PIRITA"; C.I.P.8 C22B 11/00; C22B 1/02; C22B 3/04; C22B 3/44
Que comprende: un método para lixiviar oro desde un mineral de oro que contiene pirita. Dicho método para lixiviar oro incluye: un paso (1) de pretratamiento para preparar el mineral de oro que contiene pirita; un paso (2) para calentar el mineral a 450°C o más a fin de descomponer térmicamente la pirita en el mineral a sulfuro de hierro (II) y azufre elemental. Dicho método para lixiviar oro incluye además un paso (3) de lixiviación en el cual se pone en contacto el mineral de oro pretratado con una solución de lixiviación de hierro que contiene uno o más substancias seleccionadas entre ácido sulfúrico, ácido clorhídrico y una solución acuosa de sal de Fe3+ para lixiviar componentes de hierro en el mineral, y lograr una separación sólido-líquido para obtener una solución post-lixiviación de hierro y un residuo; un paso (4) de lixiviación, en que se pone en contacto el residuo del paso (3) con una solución de lixiviación de oro que contiene iones haluro, iones cobre e iones hierro mientras se suministra un agente oxidante, para lixiviar componentes de oro contenidos en el residuo; y un paso (5) de regeneración de la solución de lixiviación de hierro, en que se precipita y remueve el componente hierro de la solución post-lixiviación de hierro obtenida en el paso (3) en la forma de oxihidróxido de hierro.
Plazo para oposición = 60 días hábiles desde la publicación.

Lima, 25 de septiembre del 2015
NOELIA GARGATE CERNA
Especialista 2
Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías - INDECOPI
007-1296515-4

EXPEDIENTE: 000140-2014/DIN del 2014-01-29
SOLICITANTE(S): BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GMBH, de Alemania
SOLICITA: PATENTE DE INVENCION PARA "4-(4-CIANO-2-TIOARIL) DIHIDROPYRIMIDINONAS Y SU USO"; C.I.P.8 A61K 31/513; A61K 31/519; A61K 31/5377; A61K 31/541; A61K 45/06; C07D 239/22; C07D 401/06; C07D 401/14; C07D 403/06; C07D 403/12; C07D 409/12; C07D 413/06; C07D 413/12; C07D 487/04; Se refiere a derivados de 4-(4-ciano-2-tioaril) dihidropirimidin-2-ona, procedimientos para su preparación y son útiles para el tratamiento de trastornos del pulmón y del sistema cardiovascular.
Plazo para oposición = 60 días hábiles desde la publicación.

Lima, 30 de septiembre de 2015
VERONICA LEON TORRES
Especialista 2
Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías - INDECOPI
007-1296550-1

Expediente: 001743-2015/DIN del 2015-08-13
Solicitud Internacional: PCT/EP2014/054921 del 2014-03-13
Solicitante(s): REFRACTORY INTELLECTUAL PROPERTY GMBH & CO. KG, de Austria
Invocando la(s) siguiente(s) prioridad(es): 13164347.0 2013-04-18 EP
Solicita: PATENTE DE INVENCION PARA "INDICADOR DE DESGASTE EN UN SISTEMA COMPUESTO DE LADRILLOS CERAMICOS REFRACTARIOS"; C.I.P.8 C04B 35/00; C04B 41/00; Que comprende: un indicador de desgaste en un sistema compuesto de ladrillos cerámicos refractarios.
Plazo para oposición = 60 días hábiles desde la publicación.

Lima, 25 de septiembre de 2015
NOELIA GARGATE CERNA - Especialista 2
Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías - INDECOPI
007-1296515-1

Expediente: 000502-2015/DIN del 2015-04-16
Solicitud Internacional: PCT/US2013/065710 del 2013-10-18
Solicitante(s): THE TEXAS A&M UNIVERSITY SYSTEM, de Estados Unidos de América
Invocando la(s) siguiente(s) prioridad(es): 61/716,245 2012-10-19 US; 61/785,535 2013-03-14 US
Solicita: PATENTE DE INVENCION PARA "METODOS Y COMPOSICIONES PARA EL TRATAMIENTO Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LAS PLANTAS"; C.I.P.8 C12N 7/00; C12R 1/91; La invención describe métodos para el desarrollo de un tratamiento en base a un bacteriófago virulento para el control de enfermedades de plantas provocadas por Xylella fastidiosa. La invención además provee métodos para aislar y propagar el bacteriófago virulento a X. fastidiosa en un huésped bacteriano Xanthomonas y para tratar o reducir los síntomas de la infección por X. fastidiosa en una planta. La invención además provee métodos para aislar y propagar el bacteriófago virulento a Xanthomonas axonopodis pv. citri y para tratar o reducir los síntomas de la infección por Xanthomonas axonopodis pv. citri en una planta. Plazo para oposición = 60 días hábiles desde la publicación.

Lima, 01 de septiembre del 2015
CONSUELO JIMENEZ ESPINOZA
Ejecutivo 2
Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías - INDECOPI
007-1296537-1

REGISTRO DE LEMA COMERCIAL

EXPEDIENTE N° 630995-2015
Solicitante: ASOCIACION EDUCATIVA MICPA, de Perú
Signo Solicitado: SI YO CAMBIO, EL PERÚ CAMBIA
Distingue: Para usarse como complemento de la marca de servicio SAPIENCIA ESCUELA DE TRANSFORMACION y logotipo, con certificado: 0086099. Clase 41
Lima, 09 de setiembre del 2015
Claudia Paola Ticona Ponzone
Especialista 2
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296516-1

REGISTRO DE MARCA DE SERVICIO

EXPEDIENTE N° 630655-2015
Solicitante: MODERN EQUIPMENT SERVICE INTERNATIONAL S.A.C., de Perú
Signo Solicitado: La denominación MES INTERNATIONAL GRUPO EXCELENCIA y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto
Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>

Lima, 01 de setiembre del 2015
Oscar Caballero Hinostraza
Especialista 2
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296512-1

EXPEDIENTE N° 631014-2015
Solicitante: LOGISTICS WIN S.A.C., de Perú
Signo Solicitado: BONYI
Distingue: Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal. Clase 43.
Lima, 01 de setiembre del 2015
IRVING ARTURO BARAHONA MURILLO
Profesional en Derecho - Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296513-1

Solicitante: BBVA BANCO CONTINENTAL, de Perú
Signo Solicitado: La denominación TAYPA ADVISOR y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.
Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Expediente N° 633636-2015 Clase: 36
Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Expediente N° 0634197-2015 Clase: 16
Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés de imprenta, revistas, publicaciones periódicas.
Lima, 29 de Setiembre del 2015
Carmen Rosa Vásquez Ruiz
Especialista 2
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296524-1

Solicitante: FAVRE FALCONI DENISE, de Perú
Signo Solicitado: La denominación K SIMBOLIK JOYAS CON SIGNIFICADO y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.
Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Expediente N° 633485-2015 Clase: 35
Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; agrupamiento, en beneficio de terceros, de productos diversos (excepto su transporte), para que los consumidores puedan examinarlos y comprarlos a su conveniencia a través de comercios minoristas o mayoristas o medios de comunicación electrónicos, tales como sitios web, programas de televenta o aplicaciones móviles.
Expediente N° 0633486-2015 Clase: 14
Metales preciosos y sus aleaciones, así como productos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos.
Lima, 24 de setiembre del 2015
Carmen Rosa Vásquez Ruiz
Especialista 2
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296548-1

EXPEDIENTE N° 0633743-2015
Solicitante: PIQUEOS Y MAS S.A.C., de Perú
Signo Solicitado: La denominación PKR PIKA RICO FAST FOOD y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.
Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Distingue: Servicios de restauración (alimentación). Clase 43
Lima, 22 de setiembre de 2015
Carmen Rosa Vásquez Ruiz - Especialista 2
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296566-1

EXPEDIENTE N° 0632678-2015

Solicitante: SERVICIOS GENERALES SAN JUDAS TADEO J & W S.A.C., de Perú
 Signo Solicitado: La denominación CALISERV SERVICIOS GENERALES y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.
 Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Distingue: Servicios de construcción, servicios de reparación, servicios de instalación. Clase 37
 Lima, 15 de setiembre del 2015
CARMEN ROSA VÁSQUEZ RUIZ
 Especialista 2
 Área de Marcas No Contenciosa
 Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
 002-1296402-1

EXPEDIENTE N° 0632606-2015

Solicitante: GUANILO CARRILLO CARLA GABRIELA, de Perú
 Signo Solicitado: La denominación KUSKALLA y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.
 Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Distingue: Servicios de préstamos dinerarios. Clase 36
 Lima, 18 de Setiembre del 2015
IRVING ARTURO BARAHONA MURILLO
 Profesional en Derecho
 Área de Marcas No Contenciosa
 Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
 002-1296404-1

EXPEDIENTE N° 633577-2015

Solicitante: IRENE BUSTAMANTE OLMEDO, de Perú
 Signo Solicitado: La denominación ANDAR ES AMANECER y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.
 Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Distingue: Educación; formación; servicios de entretenimiento y actividades culturales. Clase 41
 Lima, 21 de setiembre del 2015
CARMEN ROSA VÁSQUEZ RUIZ
 Especialista 2 - Área de Marcas No Contenciosa
 Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
 007-1296514-1

EXPEDIENTE N° 0633772-2015

Solicitante: CORPORACION MEGATOP S.A.C., de Perú
 Signo Solicitado: La denominación LA BARRA CEVICHERIA - Picantería y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.
 Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Distingue: Cevichería, picantería (restaurante), resto bar. Clase 43
 Lima, 25 de setiembre del 2015
IRVING ARTURO BARAHONA MURILLO
 Profesional en Derecho
 Área de Marcas No Contenciosa
 Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
 007-1296518-1

EXPEDIENTE N° 0632732-2015

Solicitante: SANTOS TAMASHIRO JESUS MANUEL, de Perú
 Signo Solicitado: KIMBARA
 Distingue: Discotecas, servicios de eventos con fines de esparcimiento, servicios de espectáculos, producción y realización de eventos con fines de entretenimiento. Clase 41
 Lima, 14 de setiembre del 2015
Carmen Rosa Vázquez Ruiz
 Especialista 2
 Área de Marcas No Contenciosa
 Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
 075-1296652-1

EXPEDIENTE N° 628496-2015

Solicitante: REVOREDO PALACIOS ABEL ALFONSO, de Perú
 Signo Solicitado: La denominación REVOREDO.PE DERECHO Y TICS y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.
 Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Distingue: Servicios jurídicos. Clase 45
 Lima, 25 de setiembre del 2015
IRVING ARTURO BARAHONA MURILLO
 Profesional en Derecho
 Área de Marcas No Contenciosa
 Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
 007-1296521-1

EXPEDIENTE N° 0630871-2015

Solicitante: Comercial Eccsa III S.A., de Chile
 Signo Solicitado: La denominación RCUOTAS y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.
 Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Distingue: Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios. Clase 36
 Lima, 28 de agosto del 2015
Carmen Rosa Vázquez Ruiz
 Especialista 2
 Área de Marcas No Contenciosa
 Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
 007-1296523-1

EXPEDIENTE N° 0633763-2015

Solicitante: PIEDRA ROJAS JORGE LUIS, de Perú
 Signo Solicitado: La denominación PERUTRIBUTARIO y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.
 Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Distingue: Servicios jurídicos. Clase 45
 Lima, 23 de setiembre del 2015
IRVING ARTURO BARAHONA MURILLO
 Profesional en Derecho
 Área de Marcas No Contenciosa
 Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
 007-1296567-1

EXPEDIENTE N° 0634518-2015

Solicitante: MENACHO CHAPARRO MEILING YASMIN, de Perú
 Signo Solicitado: SAN FAMA CRIOLLOS DE TRADICION Distingue: Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal. Clase 43
 Lima, 29 de setiembre del 2015
Carmen Rosa Vázquez Ruiz - Especialista 2
 Área de Marcas No Contenciosa
 Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
 007-1296547-1

REGISTRO DE MARCA DE PRODUCTO

Solicitante: ENERGIGAS S.A.C., de Perú
 Signo Solicitado: La denominación ECOGNV y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.
 Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>

**Expediente N° 631339-2015**

Clase: 04
 Aceites y grasas para uso industrial; lubricantes; composiciones para absorber, rociar y asentar el polvo; combustibles y materiales de alumbrado; velas y mechas de iluminación.

Clase: 35

Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

Clase: 39

Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viaje.

Lima, 08 de setiembre del 2015
IRVING ARTURO BARAHONA MURILLO
 Profesional en Derecho
 Área de Marcas No Contenciosa
 Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
 007-1296517-1

Solicitante: DIMABRU CIA. LTDA., de Ecuador
 Signo Solicitado: La denominación ESTRELLA SIEMPRE LIMPIO DIMABRU CIA. LTDA. y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.
 Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>

**Expediente N° 0625873-2015**

Clase: 17
 Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de materias plásticas semielaborados; materiales para calafatear, estopar y aislar; tubos flexibles no metálicos.

Expediente N° 0625874-2015

Clase: 05
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas; desinfectante de pisos.

Expediente N° 0625875-2015

Clase: 03
 Preparaciones para el cuidado y tratamiento del cabello; preparaciones cosméticas para el cuidado y tratamiento de la piel; cera de pisos, desengrasante, preparaciones para destapar cañerías, elimina sarro, limpia vidrios, crema lavavajillas, jabón líquido lavavajillas, detergentes de ropa.

Lima, 31 de agosto del 2015
LIZ VALERIA SOLANO CARILLO
 Profesional en Derecho
 Área de Marcas No Contenciosa
 Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
 002-1296338-1

Solicitante: VILLAVICENCIO FERNANDEZ DORIS MARGOTH, de Perú

Signo Solicitado: La denominación PRORECOVE y logotipo, conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>

**Expediente N° 633968-2015**

Clase: 01
 Productos químicos para la industria; adhesivos para la industria.

Clase: 02

Pinturas, lacas, barnices; productos antioxidantes.

Clase: 04

Materiales de alumbrado.

Clase: 06

Materiales de construcción metálicos; ferretería metálicos; tubos y tuberías metálicos.

Clase: 11

Aparatos de alumbrado y distribución de agua.

Clase: 19

Materiales de construcción no metálicos.

Lima, 23 de setiembre del 2015
Carmen Rosa Vázquez Ruiz
 Especialista 2
 Área de Marcas No Contenciosa
 Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

002-1296489-2

EXPEDIENTE N° 632525 - 2015

Solicitante: Wonder World Company E.I.R.L., de Perú.
 Signo solicitado: La denominación I PERU I WAS HERE y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto. Para ver el logotipo ingrese a: <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>
 Distingue: Prendas de vestir, en general, calzado, artículos de sombrería. **Clase: 25**
 Lima, 11 de setiembre del 2015.
CARMEN ROSA VÁSQUEZ R.
 Especialista 2, Área de Marcas No Contenciosas
 Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI.
 002-1296410-1



Solicitante: DECATHLON, de Francia
 Signo Solicitado: La denominación QUECHUA y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.
 Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>

**Expediente N° 632551-2015**

Clase: 11
 Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua e instalaciones sanitaria, linternas.

Clase: 18

Cuero y cuero de imitación, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas y sombrillas; bastones; fustas y artículos de guarnicionería; mochilas.

Clase: 20

Muebles, sillas (asientos), accesorios de cama comprendidos en la clase (excepto ropa de cama), colchones.

Clase: 22

Cuerdas, cordeles, redes, tiendas de campaña, lonas.

Clase: 25

Ropa, calzado (excepto ortopédico), sombrerería, cinturones, ropa interior; calcetines; pantuflas; botas de deporte; sandalias, botas para deporte, botas, zapatos de escalada y botas, guantes (vestimenta), mitones (vestimenta), polainas, suelas para calzado, suelas interiores, sombreros, fajas (bandas), gorras, chaquetas, camisas, chalecos, polos, pantalones cortos

Clase: 28

Juegos y juguetes; artículos de gimnasia y deporte excluyendo la ropa, calzado y alfombras para deslizarse trineos (artículos de deporte), dispositivos de protección de las extremidades (artículos de deporte), rodilleras (artículos de deporte), espinilleras (artículos de deporte), coderas (artículos de deporte), esquís, revestimientos de esquís, frenos para esquí, fijaciones para esquí, cantos de los esquí, bastones de esquí, tablas de snowboard, tablas de surf para nieve, bobsleighs, raquetas de nieve (artículos de deporte); tablas de snowboard (tablas de surf de nieve), fijaciones de snowboard, fundas para tablas de snowboard; paredes de escalada; arneses de escalada; presas de escalada (artículos de deporte); bloques de construcción (juguetes); alas delta, parapentes, cometas, patines de hielo, raquetas de nieve (artículos de deporte).

Lima, 14 de setiembre del 2015
Carmen Rosa Vázquez Ruiz
 Especialista 2
 Área de Marcas No Contenciosa
 Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
 007-1296565-6

EXPEDIENTE N° 0634561-2015

Solicitante: MOTOMAQ S.A.C., de Perú
 Signo Solicitado: La denominación MOTOMAQ y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Distingue: Vehículos, aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática, tractores agrícolas. Clase 12

Lima, 29 de setiembre del 2015
Carmen Rosa Vázquez Ruiz
 Especialista 2

Área de Marcas No Contenciosa
 Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
 007-1296549-1

EXPEDIENTE N° 0633758-2015

Solicitante: ABUSADA HAYAL CARLOS ANTONIO, de Perú
 Signo Solicitado: La denominación GC GLOBAL CROPS FERTILIZANTES Y CORRECTORES y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.
 Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Distingue: Fertilizantes de nutrición vegetal para el sector agrícola. Clase 01

Lima, 25 de setiembre del 2015
IRVING ARTURO BARAHONA MURILLO
 Profesional en Derecho
 Área de Marcas No Contenciosa
 Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
 007-1296519-1

Solicitante: Medtronic, Inc., de Estados Unidos de América
Signo Solicitado: MEDTRONIC

Expediente N° 632438-2015

Clase: 05

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase: 09

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos, discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales; mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras; máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software; extintores.

Clase: 44

Servicios médicos; servicios veterinarios; tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.

Lima, 14 de Setiembre del 2015
IRVING ARTURO BARAHONA MURILLO
Profesional en Derecho
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296565-5

Solicitante: FODALE VARGAS RICCARDO RENTATO, de Perú; YARUPAITAN MESIAS ERICK JOSEPH, de Perú
Signo Solicitado: La denominación D DEXO y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto
Para ver el logotipo ingrese a
<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Expediente N° 630747-2015

Clase: 20

Muebles, espejos, marcos; productos de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todos estos materiales o de materias plásticas, no comprendidos en otras clases, muebles (estanterías, gabinetes), exhibidores portátiles y unidades de exhibición publicitaria (muebles), sillas, sillones, butacas, bancos, muebles contruidos con paneles.

Clase: 42

Servicios de ingeniería, servicios de diseño industrial, servicios consultoría y diseño arquitectónico, servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; servicios de análisis e investigación industriales; diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software.

Lima, 02 de setiembre del 2015
Oscar Caballero Hinostrero - Especialista 2
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296510-1

EXPEDIENTE N° 632225-2015

Solicitante: BONA TRADING AG, de Suiza
Signo Solicitado: La denominación LO MEJOR DE VOS ESSEN y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a
<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Distingue: Servicios de publicidad por cualquier medio de comunicación, alquileres de espacios publicitarios, demostración y presentación de productos, gestión de negocios comerciales, agrupamiento en beneficio de terceros de productos diversos (excepto su transporte), para que los consumidores puedan examinarlos y comprarlos a su conveniencia a través de tiendas, tiendas por departamento y/o a través de redes mundiales informáticas de comunicación (internet) y administración comercial. Clase 35

Lima, 22 de setiembre del 2015
Carmen Rosa Vásquez Ruiz - Especialista 2
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296552-5

Solicitante: ENERGIGAS S.A.C., de Perú

Signo Solicitado: La denominación RALLY90 y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a
<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Expediente N° 631338-2015

Clase: 04

Aceites y grasas para uso industrial; lubricantes; composiciones para absorber, rociar y asentar el polvo; combustibles y materiales de alumbrado; velas y mechas de iluminación.

Clase: 35

Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

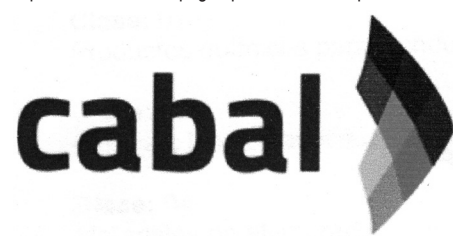
Clase: 39

Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viaje.

Lima, 08 de setiembre del 2015
IRVING ARTURO BARAHONA MURILLO
Profesional en Derecho
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296517-2

Solicitante: VILLAVICENCIO FERNANDEZ DORIS MARGOTH, de Perú
Signo Solicitado: La denominación CABAL y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a
<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Expediente N° 633967-2015

Clase: 01

Productos químicos para la industria; adhesivos para la industria.

Clase: 02

Pinturas, lacas, barnices; productos antioxidantes.

Clase: 04

Materiales de alumbrado.

Clase: 06

Materiales de construcción metálicos; ferretería metálicos; tubos y tuberías metálicos.

Clase: 11

Aparatos de alumbrado y distribución de agua.

Clase: 19

Materiales de construcción no metálicos.

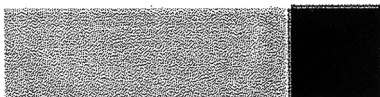
Lima, 23 de setiembre del 2015
CARMEN ROSA VÁSQUEZ RUIZ
Especialista 2
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
002-1296489-1

EXPEDIENTE N° 624347-2015

Solicitante: Caterpillar Inc., de Estados Unidos de América

Signo Solicitado: La figura (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto

Para ver el logotipo ingrese a
<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Distingue: Vehículos; aparatos para locomoción por tierra, aire o agua; partes y accesorios incluidos en la clase 12 para vehículos y/o aparatos de locomoción agrícolas y para vehículos de movimiento y/o aparatos de locomoción de tierra; principalmente bielas para vehículos terrestres que no sean partes de motores, motores para vehículos terrestres, rodamientos de rueda para vehículos terrestres, revestimientos interiores especiales para vehículos, transmisiones para vehículos terrestres, y partes estructurales, de reparación y de reemplazo para todo lo anterior (comprendidos en la clase). Clase 12.

Lima, 18 de setiembre del 2015
CLAUDIA PAOLA TICONA PONZONI
Especialista 2
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296565-4

Expediente: 000331-2015/DIN del 2015-03-11
Solicitud Internacional: PCT/MY2012/000204 del 2012-07-17
Solicitante(s): KRISHNA MOORTHY PALANISAMY, de Malasia
Invocando la(s) siguiente(s) prioridad(es): PI2011003364 2011-07-18 MY

Solicita: PATENTE DE INVENCION PARA "METODO Y APARATO PARA LA OPERACION EFICIENTE EN ENERGIA EN LA ESTERILIZACION DE LA FRUTA DE PALMA DE ACEITE"; C.I.P.8 A23B 7/005; A23L 3/015; A23L 3/16; C11B 1/16; F01K 3/00; A61L 2/07; Comprende: El aparato funciona con vapor de agua POR encima de la presión atmosférica. Incluye un recipiente a presión (40) con un interior (8), al menos un contenedor móvil (4) que sostiene la fruta de palma de aceite con la parte superior abierta expuesta al interior (8). Se conecta un conducto de suministro de vapor que suministra vapor desde una fuente de vapor externa al interior (8); el contenedor (4) tiene un piso sólido (11) con al menos una abertura abierta (51) en comunicación fluida con el interior del contenedor (4). Un canal (15) en comunicación fluida con el interior del contenedor (4) está además en comunicación fluida con otro canal (16) que está en comunicación fluida con el exterior del recipiente a presión (40). Se da a conocer un método de introducción de vapor a presión en el recipiente a presión (40) y que disipa el aire atrapado dentro de la pila de los racimos de frutas de palma de aceite (10) y el condensado desde el contenedor (4).

Plazo para oposición = 60 días hábiles desde la publicación.
Lima, 24 de agosto de 2015
ERIKA LIVIA PONCE
Profesional en Ingeniería
Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías - INDECOPI
007-1296554-2

Solicitante: SOCOPUR S.A.C., de Perú
Signo Solicitado: La denominación COPILLAR y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a
<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Expediente N° 630439-2015

Clase: 07

Amortiguadores para máquinas, repuestos para motores, motosierras, motores fuera de borda y motores estacionarias.

Clase: 12

Llantas [rines] para ruedas de vehículos, cámaras de aire para neumáticos de vehículos y aparatos de locomoción terrestre, rodajes de timón (partes de motocicletas), bocamazas (partes de motocicletas).

Lima, 23 de setiembre del 2015
Gabriela Miluska Cruz Valderrama
Profesional en Derecho
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296569-1

EXPEDIENTE N° 0633934-2015

Solicitante: CASTILLO MESONES YVANIR MERCEDES, de Perú

Signo Solicitado: La denominación ANDEAN MERCHANTS COMPANY y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a
<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Distingue: Harinas y preparaciones a base de cereales, productos de pastelería. Clase 30

Lima, 23 de setiembre del 2015
Carmen Rosa Vásquez Ruiz
Especialista 2
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
002-1296556-1

Solicitante: PHARMACY INTERNATIONAL S.A.C., de Perú. Signo Solicitado: La denominación HWL y logotipo, conforme al modelo adjunto. Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>. Exp. N° 630632-2015. Clase: 05. Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas y animales; emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas. 18-SEP-2015. Lizet Roxana Gómez Rosales. Profesional en Derecho. Área de Marcas No Contenciosa. Dirección de Signos Distintivos INDECOPI.



Solicitante: TOTAL POTENTIALS S.A.C., de Perú

Signo Solicitado: La denominación TOTAL POTENTIALS LIBERAMOS TU POTENCIAL y logotipo (se reivindican colores), conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a
<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Expediente N° 628656-2015

Clase: 35

Asistencia comercial de negocios o asistencia en la dirección de negocios y consultoría en organización y dirección de negocios; organización de exposiciones, conferencias y seminarios con fines comerciales.

Clase: 41

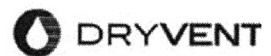
Organización y dirección de conferencias, seminarios, talleres de formación, actividades educativas y recreativas.

Lima, 10 de setiembre del 2015
Liz Valeria Solano Carrillo
Profesional en Derecho
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296525-1

Solicitante: The North Face Apparel Corp., de Estados Unidos de América

Signo Solicitado: La denominación DRYVENT y logotipo, conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a
<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Expediente N° 622913-2015

Clase: 25

Prendas de vestir y calzado.

Reivindicando la prioridad de la solicitud N° 86/484,933 presentada en Estados Unidos de América el 2014-12-18.

Lima, 24 de setiembre del 2015
GABRIELA MILUSKA CRUZ VALDERRAMA
Profesional en Derecho
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296527-1

EXPEDIENTE N° 0632223-2015

Solicitante: BONA TRADING AG, de Suiza
Signo Solicitado: La denominación ESSEN COCINAR HACE BIEN y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a
<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Cocinar hace bien

Distingue: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; lana de acero; vidrio en bruto o semielaborado (excepto el vidrio de construcción); artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases. Clase 21

Lima, 09 de setiembre del 2015
Carmen Rosa Vásquez Ruiz
Especialista 2
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296552-2

Solicitante: FANO ESPINOZA RAUL, de Perú. Signo Solicitado: La denominación ¡FANNO...! y logotipo, conforme al modelo adjunto. Para ver el logotipo ingrese a: <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>. Exp. N° 627145-2015, CLASE:25, Uniformes industriales, escolares y militares, abrigos, sacos (prendas de vestir), temos, pijamas, polos chaquetas, bviries (prendas de vestir), casacas (prendas de vestir), ponchos, capas, casacas, ponchos, capas para la lluvia, chalecos, chompas (prendas de vestir), chales, bufandas, nagueas, buzos (prendas de vestir), camisas, corbata, pantalones, bermudas, pantalones de denim, shorts, pantalones cortos, overoles (prendas de vestir), sombreros, gorros, boinas, vestidos, pareos, trajes, blusas, sostenes, calcetines, s pantis, ropas interiores, bikinis (prendas de vestir), trojes de baño, ropa para gimnasia y bebés, pañuelos (prendas de vestir), pañoletas (prendas de vestir), cinturones de vestir, mocasines, bailarinas (zapatos), alpargatas, ojotas; sandalias, zapatos, calzados de deporte, botas, botines y zapatillas. 31-AGO.-2015, Lizet Roxana Gomez Rosales, Profesional en Derecho, Área de Marcas No Contenciosa, Dirección de Signos Distintivos-INDECOPI.

007-1296553-1

EXPEDIENTE N° 0631913-2015

Solicitante: IWA INTERNATIONAL S.A.C., de Perú
Signo Solicitado: La denominación 3 BRIGHTNESS BRILLIANCE BLOSSOM y logotipo, conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a
<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Brightness • Brilliance • Blossom

Distingue: Jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos; mascarillas cosméticas. Clase 03

Lima, 07 de setiembre del 2015

Carmen Rosa Vásquez Ruiz - Especialista 2
Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296562-1

EXPEDIENTE N° 0634210-2015

Solicitante: 11 Y 6 ENTRETENIMIENTO S.A.C., de Perú
Signo Solicitado: La denominación TWIST AUDIO y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a
<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Distingue: Tocado, aparato de transmisión o reproducción de sonido. Clase 09

Lima, 20 de setiembre del 2015

IRVING ARTURO BARAHONA MURILLO
Profesional en Derecho

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296540-1

EXPEDIENTE N° 624473-2015

Solicitante: Meguiar's, Inc., de Estados Unidos de América

Signo Solicitado: MIRROR BRIGHT

Distingue: Productos para el cuidado de superficies para vehículos terrestres y marinos, a saber, preparaciones de limpieza, acondicionamiento, mantenimiento, mantenimiento, lavado, encerado, protección y abrillantamiento (comprendidos en la clase).

Reivindicando la prioridad de la solicitud N° 86/669,971 presentada en Estados Unidos de América el 2015-06-22. Clase 03

Lima, 16 de setiembre del 2015

Claudia Paola Ticona Ponzone

Especialista 2

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296565-3

Solicitante: ENERGIGAS S.A.C., de Perú

Signo Solicitado: La denominación ECOGLP y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a

<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>

Expediente N° 631337-2015

Clase: 04

Aceites y grasas para uso industrial; lubricantes; composiciones para absorber, rociar y asentar el polvo; combustibles y materiales de alumbrado; velas y mechas de iluminación.

Clase: 35

Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

Clase: 39

Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viaje.

Lima, 08 de setiembre del 2015

IRVING ARTURO BARAHONA MURILLO
Profesional en Derecho

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296517-3

Solicitante: MARQUEZ NUÑEZ MARIA ELENA, de Perú

Signo Solicitado: PERFEC FITNESS SHAPERS

Expediente N° 633214-2015 Clase: 25

Fajas (bandas) modeladoras.

Lima, 25 de setiembre del 2015

GABRIELA MILUSKA CRUZ VALDERRAMA
Profesional en Derecho

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

002-1296316-1

EXPEDIENTE N° 0634033-2015

Solicitante: INVERSIONES RUBIN'S S.C.R.L., de Perú

Signo Solicitado: La denominación V VICTORIA BY TOP MODEL y logotipo, conforme al modelo adjunto

Para ver el logotipo ingrese a
<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>

VICTORIA
BY TOP MODEL

Distingue: Prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería. Clase 25

Lima, 23 de setiembre del 2015

CARMEN ROSA VÁSQUEZ RUIZ

Especialista 2 - Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296528-1

EXPEDIENTE N° 629405-2015

Solicitante: CORPORACION ADAMS'S E.I.R.L., de Perú

Signo Solicitado: La denominación LIKAO y logotipo, conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a
<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Distingue: Prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería. Clase 25

Lima, 25 de agosto del 2015

Esther Ticona Avendaño - Especialista 2
Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296529-1

EXPEDIENTE N° 0631870-2015

Solicitante: LEVANO PONTE MARTHA VANESSA, de Perú
Signo Solicitado: La denominación KINUWA SNACK ANDINO OCA DESHIDRATADA y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a
<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Distingue: Café, té, cacao, y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo. Clase 30

Lima, 07 de setiembre del 2015

Carmen Rosa Vásquez Ruiz

Especialista 2

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296533-1

EXPEDIENTE N° 0634659-2015

Solicitante: GRUPO SANTOS CAREN S.A.C., de Perú
Signo Solicitado: La denominación FRUTELLA DISFRUTE LAS MEJORES FRUTAS y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a
<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Distingue: Granos y productos agrícolas, hortícolas y forestales, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas; semillas; plantas y flores naturales; alimentos para animales; malta. Clase 31

Lima, 01 de octubre del 2015

Carmen Rosa Vásquez Ruiz - Especialista 2
Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296561-1

Exp. N° 633419-2015, Solicitante: Guangzhou Haoyang Electronic Co., Ltd. de China. Signo Solicitado: GOLDEN SEA, Distingue: Lámparas de bolsillo, difusores de luz, lámparas para proyectores, luces de techo, tubos luminosos de alumbrado, reflectores de iluminación, lámparas, aparatos de alumbrado para escenarios, tubos de lámparas fluorescentes, luces para vehículos, bombillas de indicadores de dirección para vehículos, faros para vehículos, aparatos de iluminación para vehículos, lámparas de indicadores de dirección para vehículos. **CLASE 11, 01-OCT-2015, Lucia Natividad Aguilar Ramirez, Profesional en Derecho, Área de Marcas No Contenciosa, Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI.**

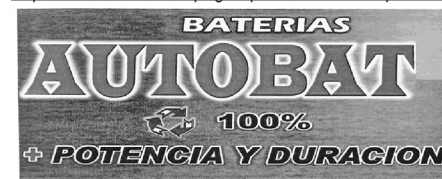
007-1296530-1

EXPEDIENTE N° 0631390-2015

Solicitante: BATERIAS AUTOBAT S.A.C., de Perú

Signo Solicitado: La denominación BATERIAS AUTOBAT 100% + POTENCIA Y DURACION y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a

<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>

Distingue: Baterías eléctricas para vehículos. Clase 09

Lima, 8 de setiembre del 2015

Carmen Rosa Vásquez Ruiz

Especialista 2

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

054-1296780-1

EXPEDIENTE N° 0633932-2015

Solicitante: CASTILLO MESONES YVANIR MERCEDES, de Perú

Signo Solicitado: La denominación PANDA FOODS COMPANY SERVICIOS AGROINDUSTRIALES y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a

<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>

Distingue: Granos y productos agrícolas, no comprendidos en otras clases. Clase 31.

Lima, 23 de setiembre del 2015

CARMEN ROSA VÁSQUEZ RUIZ

Especialista 2

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

002-1296355-2

Solicitante: ROSADO GONZALES PEGGI FRIDA, de Perú

Signo Solicitado: La denominación FRIDA PINK COLLECTION COMPLICES DE TU ESTILO y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a
<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>



Expediente N° 631379-2015 Clase: 25

Prendas de vestir; calzado y artículos de sombrerería.

Lima, 14 de Setiembre del 2015

GABRIELA MILUSKA CRUZ VALDERRAMA
Profesional en Derecho

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296522-1

EXPEDIENTE N° 630941-2015

Solicitante: Apple Inc., de Estados Unidos de América

Signo Solicitado: RETINA

Distingue: Artículos de relojería e instrumentos cronométricos; relojes de pulsera; relojes de pared; relojes; cronógrafos para ser usados como relojes; cronómetros; correas de reloj; pulseras de reloj; estuches para relojes de pulsera, relojes de pared y artículos de relojería e instrumentos cronométricos; partes para relojes de pulsera; relojes de pared y artículos de relojería e instrumentos cronométricos (comprendidos en la clase); artículos de joyería. Reivindicando la prioridad de la solicitud N° 66637 presentada en Jamaica el 2015-02-24. Clase 14

Lima, 28 de Septiembre del 2015

Claudia Paola Ticona Ponzone

Especialista 2

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296526-1

EXPEDIENTE N° 0634409-2015

Solicitante: BONAPHARM S.A.C., de Perú

Signo Solicitado: APROCHECK

Distingue: Productos farmacéuticos. Clase 05

Lima, 01 de octubre del 2015

IRVING ARTURO BARAHONA MURILLO
Profesional en Derecho

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-4296555-1

EXPEDIENTE N° 0632220-2015

Solicitante: BONA TRADING AG, de Suiza

Signo Solicitado: La denominación ESSEN COCINAR HACE BIEN y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a

<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>

Cocinar hace bien

Distingue: Herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente, artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; navajas y maquinillas de afeitar. Clase 08.

Lima, 09 de setiembre del 2015

CARMEN ROSA VÁSQUEZ RUIZ

Especialista 2

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296552-3

Solicitante: LOJAS RENNER S.A., de Brasil

Signo Solicitado: JUST BE

Expediente N° 630963-2015

Clase: 25

Mitones, batas (saltos de cama), bermudas, shorts, blazers (prendas de vestir); bufandas, zapatillas, sandalias, pantuflas, alpargatas, pantalones sport y de vestir, truzas, shorts de baño, bikinis, ropas de baño (prendas de vestir), camisas, polos, capas, capuchas (prendas de vestir); ropa interior tal como corsés; medias, panti, enaguas, sostenes, correas (prendas de vestir); chalecos, casacas, guantes (prendas de vestir), overoles, calcetines, medias de seda, parkas, pijamas; pulóveres, ropa de gimnasio, faldas, pantaletas cortas (culottes), abrigos (prendas de vestir); chompas, túnicas, chales, baby doll (lencería), gorras, vestidos para dormir (prendas de vestir), pañoletas (prendas de vestir).

Lima, 09 de setiembre del 2015

CLAUDIA PAOLA TICONA PONZONI
Especialista 2

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296552-4

EXPEDIENTE N° 630377-2015

Solicitante: SUPERMERCADOS PERUANOS S.A., de Perú

Signo Solicitado: La denominación COLA NEGRA BELL'S y logotipo (se reivindican colores), conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a

<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>

Distingue: Aguas minerales y gaseosas, y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas. Clase 32

Lima, 16 de Setiembre del 2015

Liz Valeria Solano Carrillo
Profesional en Derecho

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296557-1

EXPEDIENTE N° 630378-2015

Solicitante: SUPERMERCADOS PERUANOS S.A., de Perú

Signo Solicitado: La denominación BELL'S SABOR KOLA AMARILLA y logotipo (se reivindican colores), conforme al modelo adjunto.

Para ver el logotipo ingrese a

<http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>

Distingue: Aguas minerales y gaseosas, y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas. Clase 32

Lima, 16 de setiembre del 2015

Liz Valeria Solano Carrillo
Profesional en Derecho

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296557-2

EXPEDIENTE N° 633801-2015

Solicitante: LAIME NAVARRO CESAR, de Perú
Signo Solicitado: La denominación GEXLE y logotipo, según el modelo adjunto.
Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>

GEXLE

Distingue: Prendas de vestir. Clase 25
Lima, 25 de setiembre del 2015
Esther Ticona Avendaño - Especialista 2
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
002-1296347-1

EXPEDIENTE N° 627748-2015

Solicitante: John Varvatos Apparel Corp., de Estados Unidos de América. Signo Solicitado: JOHN VARVATOS Clase 03: Fragancias, perfumes, colonias; desodorantes y antitranspirantes para uso personal, cremas y lociones para la piel, gel y lociones para uso cosmético, cremas y lociones para después de afeitado, cremas de afeitado, lociones en gel, champú para cabello, acondicionadores, polvos para el cuerpo y talcos de tocador, jabones para el cuerpo y para el rostro, geles de baño y jabones de cuerpo líquidos.
Lima, 27 de agosto de 2015 · Irving Arturo Barahona Murillo
Profesional en Derecho · Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296534-1

EXPEDIENTE N° 632942-2015

Solicitante: BAKELS PERU S.A.C., de Perú
Signo Solicitado: ENZIFORT
Distingue: Premezclas para pastelería, cremas, polvos, preparaciones para la pastelería. Clase 30.

Lima, 15 de setiembre del 2015
CARMEN ROSA VÁSQUEZ RUIZ
Especialista 2
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296565-1

EXPEDIENTE N° 0629705-2015

Solicitante: FARMACEUTICA BIOTECH S.A.C., de Perú
Signo Solicitado: 9M-LAC
Distingue: Productos farmacéuticos de uso humano. Clase 05

Lima, 25 de agosto del 2015
Carmen Rosa Vásquez Ruiz
Especialista 2
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
013-1296895-1

Expediente N° 627968-2015

Solicitante: Grupo Bimbo, S.A.B de C.V., de México. Signo Solicitado: ENTENMANN'S LITTLE BITES Clase 30: Harinas y preparaciones a base de cereales o de harinas; pan, productos de panadería, pastelería y confitería; copos y hojuelas de cereales secos o maíz; tortillas o frituras de harina o maíz y frituras de harina de maíz; caramelos, chocolates, paletas, kekes, panetones; café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.
Lima, 31 de agosto de 2015 · Carmen Rosa Vásquez Ruiz · Especialista 2 · Área de Marcas No Contenciosa Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296535-1

EXPEDIENTE N° 629531-2015

Solicitante: SANOFI, de Francia
Signo Solicitado: DUTALREF
Distingue: Productos farmacéuticos.
Reivindicando la prioridad de la solicitud N° 15/4168567 presentada en Francia el 2015-03-27. Clase 05

Lima, 09 de Septiembre del 2015
Liz Valeria Solano Carrillo
Profesional en Derecho
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI
007-1296552-1

Exp. N° 630838-2015. Solicitante: WU JIANQIANG, de Perú. Signo Solicitado: La denominación CHAOKOH y logotipo, conforme al modelo adjunto. Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>. Distingue: Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo. Clase: 30. 07-SEP-2015. Claudia Paola Ticona Ponzoni. Especialista 2. Área de Marcas No Contenciosa. Dirección de Signos Distintivos INDECOPI. 002-1296568-2



Solicitante: B & N INTERNACIONAL S.A.C., de Perú. Signo Solicitado: La denominación NSF y logotipo, conforme al modelo adjunto. Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>. Exp. N° 630832-2015. Clase: 21. Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; lana de acero; vidrio en bruto o semielaborado (excepto vidrio de construcción); artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases. 14-SEP-2015. Lizet Roxana Gómez Rosales. Profesional en Derecho. Área de Marcas No Contenciosa. Dirección de Signos Distintivos INDECOPI. 007-1296568-3



Solicitante: Cutting Edge Brands, LLC, de Estados Unidos de América

Signo Solicitado: CYBELE LEROY

Expediente N° 629221-2015

Clase: 03

Perfumes, agua de colonia, aceites esenciales; lociones para después del afeitado, lociones para uso cosmético, cremas cosméticas, desodorantes para uso personal y cosméticos.

Lima, 30 de septiembre de 2015
LIZET ROXANA GOMEZ ROSALES

Profesional en Derecho

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296551-1

EXPEDIENTE N° 631388-2015

Solicitante: LABORATORIO FRANCO COLOMBIANO LAFRANCOL S.A.S., de Colombia

Signo Solicitado: CYCLOGEST

Distingue: Productos farmacéuticos y medicamentos. Clase 05

Lima, 04 de setiembre del 2015
IRVING ARTURO BARAHONA MURILLO

Profesional en Derecho

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296564-1

EXPEDIENTE N° 0634601-2015

Solicitante: INFERMED S.A.C., de Perú

Signo Solicitado: MUCOVAXIL-N

Distingue: Producto farmacéutico. Clase 05

Lima, 29 de setiembre del 2015
Carmen Rosa Vásquez Ruiz - Especialista 2

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296563-1

EXPEDIENTE N° 0632294-2015

Solicitante: VEGA URRUTIA RAUL ALEJANDRO, de Perú

Signo Solicitado: DOLLCHIC

Distingue: Prendas de vestir, calzado y artículos de sombrero. Clase 25

Lima, 14 de setiembre del 2015
IRVING ARTURO BARAHONA MURILLO

Profesional en Derecho

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296556-1

Exp. N° 630633-2015. Solicitante: WU JIANQIANG, de Perú. Signo Solicitado: La denominación CHAOKOH y logotipo, conforme al modelo adjunto. Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>. Distingue: Cervezas, aguas minerales y gaseosas, y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otra preparaciones para elaborar bebidas. Clase: 32. 02-SET-2015. Oscar Caballero Hinostroza. Especialista 2. Área de Marcas No Contenciosa. Dirección de Signos Distintivos INDECOPI. 007-1296568-1



EXPEDIENTE N° 0631777-2015

Solicitante: LABORATORIOS GARDEN HOUSE S.A., de Perú

Signo Solicitado: ACCUALAXAN

Distingue: Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas. Clase 05

Lima, 03 de setiembre de 2015
Carmen Rosa Vásquez Ruiz

Especialista 2

Área de Marcas No Contenciosa

Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296565-2

Solicitante: CASTILLO VELASQUEZ HAYDEE ORLINDA, de Perú

Signo Solicitado: CASTELLI

Expediente N° 624214-2015

Clase: 07

Motores (excepto motores para vehículos terrestres); bombas de agua eléctricas, generadores (comprendidos en la clase), bombas (máquinas).

Lima, 23 de setiembre del 2015

LIZET ROXANA GOMEZ ROSALES - Profesional en Derecho
Área de Marcas No Contenciosa
Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI

007-1296559-1

Solicitante: PHARMACY INTERNATIONAL S.A.C., de Perú. Signo Solicitado: La figura, conforme al modelo adjunto. Para ver el logotipo ingrese a <http://sistemas.indecopi.gob.pe/osdconsultaspublicas/>. Exp. N° 630631-2015. Clase: 05. Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas y animales; emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas. 18-SEP-2015. Lizet Roxana Gómez Rosales. Profesional en Derecho. Área de Marcas No Contenciosa. Dirección de Signos Distintivos INDECOPI. 007-1296568-5



Solicitante: Bio Minerals N.V., de Bélgica. Signo Solicitado: ON YOUR GAME Exp. N° 620842-2015. CLASE 05. Preparaciones farmacéuticas, incluyendo preparaciones orales para uso en la prevención y/o tratamiento de desórdenes cardiovasculares, musculoesqueléticos y relacionados con los tejidos conectivos; preparaciones suplementarias nutricionales para uso médico; preparaciones vitamínicas y minerales (suplementos); suplementos dietarios para uso médico. Reivindicando la prioridad de la solicitud N°1300470 presentada en Benelux el 2014-12-02, 10-SEP-2015, Lizet Roxana Gomez Rosales, Profesional en Derecho, Área de Marcas No Contenciosa. Dirección de Signos Distintivos - INDECOPI. 007-1296554-1



somos los que usted necesita
y a todo color



LIBROS, REVISTAS, MEMORIAS, TRIPTICOS,
FOLLETOS, VOLANTES, BROCHURES

Av. Alfonso Ugarte 873 - Lima 1 / Teléfono: 315-0400, anexo 2183

www.segraf.com.pe

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

LIMA Y CALLAO

A. EDICTOS CLASIFICADOS

■ INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS

Ante mi Oficio Notarial doña GLADYS CRISTINA ARAUCO CAYCHO, ha solicitado la rectificación de su partida de Nacimiento, respecto al nombre completo de su progenitora, figurando como: MARIA EUGENIA CAYCHO DE ARAUCO, debiendo ser: MARIA EUGENIA CAYCHO RIVAS DE ARAUCO.- Lima, 05 de Octubre de 2015.- Dr. A. FELIPE SALGADO PADILLA - NOTARIO DE LIMA.- Jr. Cajamarca 181 - Rimac Telfs. 4811401 - 4811469.- **002-1296314_1-BO-0469945**

Ante mi Oficio Notarial doña ANGELICA SUSANA ARAUCO CAYCHO, ha solicitado la rectificación de su partida de Nacimiento, respecto al nombre completo de su progenitora, figurando como: MARIA EUGENIA CAYCHO DE ARAUCO, debiendo ser: MARIA EUGENIA CAYCHO RIVAS DE ARAUCO.- Lima, 05 de Octubre de 2015.- Dr. A. FELIPE SALGADO PADILLA - NOTARIO DE LIMA - Jr. Cajamarca 181 Rimac - Telfs. 4811-1401 - 481-1469.- **002-1296314_4-BO-0469945**

Ante mi Oficio Notarial doña IVAN ARAUCO CAYCHO, ha solicitado la rectificación de su partida de Nacimiento, respecto al nombre completo de su progenitora, figurando como: MARIA EUGENIA CAYCHO DE ARAUCO, debiendo ser: MARIA EUGENIA CAYCHO RIVAS DE ARAUCO.- Lima, 05 de Octubre de 2015.- Dr. A. FELIPE SALGADO PADILLA-NOTARIO DE LIMA-Jr. Cajamarca 181-Rimac-Telefs. 4811401-4811469.- **002-1296314_3-BO-0469945**

Edicto.- Expediente; 617-2015 JPL Civil de SJM Juez Mariel Mendoza Field Delia Diaz Feliciano Solicita: se rectifique su fecha de nacimiento. Autoriza.- Edgardo E. Torres López - ABOGADO - C.A.T. Reg. N° 1043.- **002-1296366_1-BO-0469984**

EDICTO.- Al Juzgado de Paz Letrado de Matucana - Huarochirí, Exp. N° 04764-2015, Secretario: Romero Ames, don Sabino Julio CHUMPTITAZ NAPAN, solicitó: la Rectificación de su Partida de Matrimonio con Patrocinia Zoila CARLOS VALENCIA; de la Partida de Nacimiento y Defunción de su difunta esposa Patrocinia Zoila CARLOS VALENCIA, en la parte del nombre, que dice: Patrocinia Zoila CARLOS, debe decir: Patrocinia Zoila CARLOS VALENCIA. La Partida de Matrimonio se encuentra en la Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso, Callao; Partida de Nacimiento en la Municipalidad Provincial de Huarochirí - Matucana; y, la de Defunción en el RENIEC.- Matucana, 05 de octubre de 2015.- GILMER HUAMANYAURI SOTIL - ABOGADO - Reg. C.A.L. N° 29704.- **002-1296626_1-BO-0470015**

EDICTO.- Por ante el 5to. Juzgado de Paz Letrado de Comas.- Exp. 04906-2015.- Secretario Morales.- Doña Zoila Aurora Quiroz Alva debidamente representada por su apoderado don Erley Mondragón Cervera, solicita la Rectificación de su partida de Nacimiento, en el sentido de que se ha agregado en forma incorrecta la letra “A” en el nombre del padre se ha indicado NICOLAS A QUIROZ ORE y cuando lo correcto es NICOLAS QUIROZ ORE; así como el nombre correcto de su Madre es ZOILA ALVA ROJAS y no como erróneamente se ha indicado como ZOILA ALVA en la partida de nacimiento, lo que hace saber para los fines de ley.- Comas, 05 de octubre del 2015.- Erley Mondragón Cervera - Abogado - C.A.L. N° 2799.- **002-1296315_1-BO-0469946**

Ante mi Oficio Notarial doña ARTURO ARAUCO CAYCHO, ha solicitado la rectificación de su partida de Nacimiento, respecto al nombre completo de su progenitora, figurando como: MARIA EUGENIA CAYCHO DE ARAUCO, debiendo ser: MARIA EUGENIA CAYCHO RIVAS DE ARAUCO.- Lima, 05 de Octubre de 2015.- Dr. A. FELIPE SALGADO PADILLA - NOTARIO DE LIMA - Jr. Cajamarca 181 Rimac - Telfs. 4811401 - 4811469.- **002-1296314_2-BO-0469945**

EDICTO.- Al Juzgado de Paz Letrado de Matucana - Huarochirí, Exp. N°04316-2015, Secretario: Romero Ames, don Gerson Ulises ESPIRITU GOZALES, solicitó: la Rectificación de su Partida de Nacimiento registrado en la Municipalidad Distrital de San Mateo de Otazo, provincia de Huarochirí, en la parte que dice: Ulises, tanto en la anotación marginal como en el Acta, debe decir: Ulises, siendo su nombre correcto Gerson Ulises ESPIRITU GOZALES y en la parte del nombre del padre, debe precisarse que es: Eutimio Ulises ESPIRITU CAPCHA. Matucana, 05 de octubre del 2015.- GILMER HUAMANYAURI SOTIL - ABOGADO - Reg. C.A.L. 29704.- **002-1296627_1-BO-0470016**

■ SUCESIÓN INTESTADA

SUCESIÓN INTESTADA.- NC 397, Ante mí, Violeta Iris Bendezu Lévano y María Asunción Meneses Paredes, solicitan la Sucesión Intestada de Raul Fernando Meneses Villón, fallecido en Lima, el 10 de marzo de 2015, lo que comunico para los fines pertinentes.- Lima, 30 de setiembre de 2015.- ALDO ESPINOSA ORE - NOTARIO DE LIMA.- **002-1296628_1-BO-0470017**

NC 387.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, NOTARIO DE LIMA, SITO EN LA AV. PETIT THOUARS N° 4605 - MIRAFLORES; MARTHA YSABEL TAPIA REYNOSO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE, ALEJANDRO TAPIA VILCA, FALLECIDO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN LA CIUDAD DE LIMA.- LIMA, 05 DE OCTUBRE DE 2015.- Carlos Herrera Carrera - Notario de Lima.- **002-1296716_1-FA-0800527**

ANC-2253.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN SCHELL 120, OF. 25, MIRAFLORES - LIMA, DELIA MERCEDES VEGA ALEGRIA DE BARRERA, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA: EUGENIA ROSA ALEGRIA DE VEGA, FALLECIDA EN LIMA, EL 12 ABRIL 2012.- LUIS B. GUTIERREZ ADRIANZEN - Notario.- **002-1296681_1-FA-0800518**

K-2626. ANTE MI, SITO EN AV. ARAMBURÚ N° 810, SURQUILLO; ALEJANDRO ALBERTO MONCADA PANTA, REPRESENTADO POR ANGELA DEL PILAR RIOS GIL, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE; ADELA HUERTAS COVENAS, FALLECIDA EL 17/06/2015; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE ESTIMEN TENER VOCACIÓN SUCESORIA.- Oscar Leyton Zárate - NOTARIO DE LIMA.- **002-1296715_1-FA-0800526**

NOTIFICACION POR EDICTO.- Ante el 2° JPL - Barranco ESP. GUERRA GONZALES, EXP. N° 2313-2015, ERNESTO FERNANDO CASTANEDA, solicita la sucesión intestada de la causante JESUS TERESA CASTANEDA GARCIA DE CASTRO.- Lima, 05 de octubre del 2015.- Juan Miguel Huidobro García - Abogado - Reg. CAL 21611.- **002-1296285_1-BO-0469938**

NCK: 4542.- Conforme al Artículo 41° de la Ley 26662, ante mí JUAN L. FRANCISCO AUSEJO RONCAGLIOLO con oficio Notarial sito en la Avenida Sáenz Peña N° 190, Callao, se presenta Doña PAMELA CINDY LA TORRE MACEDO solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre doña DOLORES MACEDO RAMIREZ fallecida en el Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao el día 08 de Enero del 2009, siendo su último domicilio de acuerdo con la solicitud peticionaria debidamente autorizada por Letrado en Mz. D, lote 22, A.H. Héroes del Cenepa, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao. Lo que comunico para que se presenten los que se creen con derecho a heredar. Callao, 05 de Octubre del 2015, JUAN L. FRANCISCO AUSEJO RONCAGLIOLO Abogado, Notario del Callao.- **012-1296580_1-B-0013915**

ANC-2807.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JR. SCHELL 120, OF 25, MIRAFLORES - LIMA, GLADYS LEONOR BANDA LAGUNA DE MOSQUEIRA, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA: JULIA LAGUNA ALTAMIRANO, FALLECIDA EN LIMA, EL 04 JUNIO 2015.- LUIS B. GUTIERREZ ADRIANZEN - NOTARIO.- **002-1296683_1-FA-0800519**

SUCESION INTESTADA.- A MI OFICIO UBICADO EN LARCO 449 MIRAFLORES TEODOMIRA VILLANUEVA PACHECO DE FOSCHI, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE MASSIMO FOSCHI, FALLECIDO EN LIMA EL 22 DE AGOSTO DE 2015. COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 02 DE OCTUBRE DE 2015.- SANDRO MAS CARDENAS - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.- **002-1296336_1-BO-0469969**

SUCESION INTESTADA.- Ante mi Despacho Notarial don JOSE LUIS LUQUE ARROYO solicita la SUCESION INTESTADA de doña ELVA MARCELA ARROYO FARFAN, quien falleció el 02 de diciembre del 2013 la ciudad del Callao, con domicilio en la ciudad de Lima, según refiere el solicitante, lo que comunico de conformidad con la ley 26662.- Lima, 03 de octubre de 2015.- Dr. A. FELIPE SALGADO PADILLA-NOTARIO DE LIMA-Jr. Cajamarca 181-Rimac-Telefs. 4811401-4811469.- **002-1296474_1-BO-0470010**

SUCESIÓN INTESTADA.- Exp. 0120-2015-0-1502-JP-CI-01.- Ante el Juzgado de Paz Letrado de Tayacaja, que despacha la Doctora Teófila Agüero Escobar, en la solicitud de FELIPA ATAUCUSI ACEVEDO, sobre Sucesión Intestada de su señor conyuge Ignacio Yañac Aquino, fallecido el 23 de febrero de 2013 en el Distrito de El Tambo - Huancayo, se ha proveído lo siguiente: Resolución Número Cuatro.- Pampas, catorce de setiembre del año dos mil quince.- AUTOS Y VISTOS: (parte pertinente); SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud de Sucesión Intestada, incoada por FELIPA ATAUCUSI ACEVEDO, a fin de que se le declare Heredera Universal de su difunto conyuge que en vida fue don Ignacio Yañac Aquino; tramitándose en la vía del Proceso No Contencioso.- Especialista Legal.- Yulissa Concha.- Poder Judicial - Yulissa Medalitt Concha Saenz - SECRETARIO JUDICIAL - JUZGADO DE PAZ LETRADO - PAMPAS - COLCABAMBA - MBJ - TAYACAJA.- **002-1296375_1-BO-0469988**

ANC-2797.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JR. SCHELL 120, OF. 25, MIRAFLORES - LIMA, NORA LIZETT VASQUEZ ZEBALLOS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA: ALFONSO FRANCISCO VASQUEZ URDAY, FALLECIDO EN LIMA, EL 19 ABRIL 2015.- LUIS B. GUTIERREZ ADRIANZEN - NOTARIO.- **002-1296671_1-FA-0800516**

ANC-2254.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JR. SCHELL 120, OF. 25, MIRAFLORES - LIMA, DELIA MERCEDES VEGA ALEGRIA DE BARRERA, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA: GUMERCINDO VEGA BEJARANO, FALLECIDO EN LIMA, EL 24 JUNIO 2005.- LUIS B. GUTIERREZ ADRIANZEN - NOTARIO.- **002-1296672_1-FA-0800517**

“En mi Despacho Notarial, sito en Calle Las Camelias No. 455, San Isidro, Lima; EXP. 115-2015, EDITH ELSA FUNCKE SCAMARONE DE CHECA, solicita la Sucesión Intestada de su hermana AIDA ELISABETH FUNCKE SCAMARONE, quien falleció sin dejar testamento el día veintuno (21) de febrero (02) del año Dos Mil Quince (2015), en el Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima. Lo cual pongo en conocimiento de los que crean tener derecho sucesorio”.- FERMIN ANTONIO ROSALES SEPULVEDA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.- **002-1296705_1-FA-0800522**

Ante mí LASTENIA VICTORIA SANCHEZ RENGIFO de MARKY solicita la sucesión intestada de LASTENIA RENGIFO ZEVALLOS de SANCHEZ fallecida el 08 de Febrero del 2015. Lima, 06 de Octubre del 2015. Renzo Alberti Sierra, Notario de Lima. Av. Aramburú N° 928, Surquillo.- **002-1296713_1-FA-0800525**

■ CONVOCATORIAS A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL Y A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA NOTARIAL A JUNTA GENERAL DE PARTICIPACIONISTAS DE LA EMPRESA PTSEC SOLUTIONS SRL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 29560, LEY GENERAL DE SOCIEDADES, Y A SOLICITUD DE LOS SEÑORES EDGAR POMA QUISPE, TONINHO ALONSO CHUCHO GERÓNIMO Y AMÉRICO SILVA DELGADILLO, TITULARES DEL 60% DE LAS PARTICIPACIONES CON DERECHO A VOZ Y VOTO DE PTSEC SOLUTIONS SRL, SE CONVOCA AL GERENTE GENERAL Y A TODOS LOS PARTICIPACIONISTAS DE LA EMPRESA PTSEC SOLUTIONS SRL, A LA JUNTA GENERAL DE PARTICIPACIONISTAS A CELEBRARSE EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA VIERNES 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), A LAS 10:00 HORAS, EN CALLE LAS CAMELIAS N° 455, SAN ISIDRO, LIMA, PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA: 1. REMOCIÓN DEL GERENTE GENERAL. 2. NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE GENERAL. 3. OTORGAMIENTO DE FACULTADES Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES LEGALES. 4. APROBACIÓN DE REALIZACIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA GERENCIA GENERAL DE PTSEC SOLUTIOS SRL. 5. ELECCIÓN DE LA PERSONA A LA QUE SE ENCARGARÁ LA AUDITORÍA DE GESTIÓN, EN CASO SE APRUEBE SU REALIZACIÓN. 6. INFORME DOCUMENTADO SOBRE EL PERSONAL QUE LABORA EN LA EMPRESA Y QUE DEBERÁ REALIZAR EL GERENTE GENERAL. 7. NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE UN CONTROLLER. 8. APROBACIÓN DE LA EXCLUSIÓN DE SOCIO GERENTE POR HABERSE DETECTADO QUE MEDIANTE OTRA PERSONA JURIDICA, SE DEDICA POR CUENTA PROPIA, AL MISMO GÉNERO DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYE EL OBJETO SOCIAL DE PTSEC SOLUTIONS SRL. EN CASO DE NO ALCANZAR EL QUORUM LEGAL, LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA SE LLEVARÁ A CABO EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA MARTES 03 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), A LAS 10:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR Y CON LA MISMA AGENDA.- DR. FERMIN ANTONIO ROSALES SEPULVEDA - CALLE LAS CAMELIAS N° 455, SAN ISIDRO.- TELF. 442-3888.- **002-1296711_1-FA-0800524**

B. REMATES JUDICIALES

■ REMATES BIENES INMUEBLES

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PUBLICO.- En los seguidos por BBVA BANCO CONTINENTAL contra MITZI ELMIRA MACEDO VDA DE ALVAREZ sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS Exp. N° 07442-2013-0-1817-JR-CO-17, el 17° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial a cargo del Juez Dr. Ricardo Luis Calle Taguche Especialista Legal Dra. Teresa Noelia Bautista García han dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA, el bien inmueble ubicado en URBANIZACIÓN POPULAR TAHUANTISUYO PARCELA A. MANZANA G-11 LOTE 10 DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA inscrito en la Partida Registral P01194886 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. AFECTACIONES: 1.- HIPOTECA.- Mitzi Elmira Macedo Vda. de Álvarez ha constituido hipoteca a favor del BBVA Banco Continental hasta por la suma de US\$ 122,850.00 dólares americanos a fin de garantizar el préstamo otorgado por la suma de S/. 265,356.00. Así consta de la Escritura Pública de fecha 24/10/12 otorgada ante Notario de Lima Dra Clara Carnero Avalos, inscrita en el Asiento N° 00012, de la presente partida.- 2).- ANOTACION DE DEMANDA. Por Resolución Judicial N° 01 de fecha 10/10/2013 expedida por el 17° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima que despacha la Juez Dra. Ana Marilú Prado Castañeda Especialista Legal Ana Paula Medrano Aliaga se dispone la anotación de la demanda sobre Ejecución de Garantías interpuesta por el BBVA Banco Continental contra Mitzi Elmira Macedo Vda. de Álvarez, Exp. N° 07442-2013-54-1817-JR-CO-17, inscrito en el Asiento N° 00014 de la presente partida.- TASACION: US\$ 146,000.00 (Ciento cuarenta y seis mil y 00/100 dólares americanos).- BASE DEL REMATE: US\$ 97,333.33 (Noventa y siete mil trescientos treinta y tres con 33/100 dólares americanos).- DIA Y HORA DEL REMATE: 20 de Octubre del 2015 a las 10.00 de la mañana.- LUGAR DEL REMATE: Sala de Remates N° 01, Segundo Sótano, en la Sede de los Juzgados Comerciales ubicado en la Avda. Petit Thouars N° 4979 -Miraflores Provincia y Departamento de Lima.- Los postores: oblarán el diez por ciento del valor de la tasación, deben presentar su arancel judicial, (con copia del arancel y del DNI en hojas separadas) suscribiendo dicho arancel con número de expediente y generales de ley. Martillero Público: Emilia Corbacho Whittwell-Registro Nacional N° 87 Lima, 02 de Octubre del 2015.- EMILIA CORBACHO WHITTWELL-MARTILLERO PUBLICO-Reg. N° 87.- PODER JUDICIAL.- TERESA NOELIA BAUTISTA GARCIA-ESPECIALISTA LEGAL-17° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial-CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.- **002-1296381_1-FA-0800459**

SEGUNDO REMATE.- En los seguidos por BBVA BANCO CONTINENTAL contra GUEVARA VERA AURELIA sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, con intervención de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LAS FAMILIAS UNIDAS - COOPACFU, en su condición de Acreedor No Ejecutante, Expediente N° 05164-2006-0-1817-JR-CO-03, el Tercer Juzgado Civil Sub-Especialidad Comercial de Lima que despacha el Señor Juez Dr. Luis Miguel GAMERO VILDOSO, Especialista Legal Dra. Diana Mavel TAFUR JARECA, ha ordenado se convoque al SEGUNDO REMATE PUBLICO JUDICIAL el inmueble ubicado en El Comité 55, Manzana 94, Lote 17 del Pueblo Joven Nueva Esperanza, Distrito de Villa María del Triunfo, Provincia y Departamento de Lima, cuyo dominio, características, linderos y medidas perimétricas se encuentran inscritas y descritas en la Partida Electrónica N° P03051466 de los Registros Públicos de Lima. VALOR DE LA TASACIÓN: US\$. 45,467.50 (Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos

Sesenta y Siete con 50/100 Dólares Americanos), BASE DEL REMATE: US\$. 25,764.92 (Veinticinco Mil Setecientos Sesenta y Cuatro con 92/100 Dólares Americanos), que corresponde a las dos terceras partes del valor de la tasación deduciéndose el 15 % conforme a ley. CARGAS Y GRAVÁMENES: 1).- HIPOTECA inscrita en el Asiento 00004. La titular del precio inscrito constituye hipoteca hasta por la suma de US\$ 6,000.00 Dólares Americanos a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Familias Unidas (COOPACFU), para garantizar un crédito por la suma de S/. 15,000.00 Nuevos Soles. Así consta en los formularios registrales de fecha 12-01-2001, autorizados por David Sánchez-Manrique Tavella, Notario inscrito en el índice de notarios del registro predial urbano con el N° 00003689. 2).- EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION inscrito en el Asiento 00005. Se traba embargo hasta por la suma de S/. 23,000.00 Nuevos Soles, en el presente predio de propiedad de la ejecutada Aurelia Guevara Vera de conformidad con lo ordenado por la Resolución N° 01 de fecha 13-09- 2006, expedida por el Juez Titular Luis Miguel Gamero Vildoso y la Secretaría Judicial Patricia López Mendoza del 3er. Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, en los seguidos mediante medida cautelar fuera de proceso interpuesto por el BBVA Banco Continental contra Aurelia Guevara Vera. DIA Y HORA DEL REMATE: 20 de octubre del 2,015 a las 09:00 a.m. LUGAR DEL REMATE: Sala de Remates - Sótano 2 - Sede de los Juzgados Comerciales de Lima ubicado en la Av. Petit Thouars N° 4979 - Distrito de Miraflores - Lima. LOS POSTORES: Oblarán el 10% de la tasación en efectivo o cheque de gerencia (sin sello no negociable) y presentarán original de arancel judicial por derecho de participación en remate judicial más DNI y copia de ambos, suscribiendo dicho arancel con número de expediente y generales de ley, personas jurídicas adicionaran vigencia de poder de representación. El postor que es declarado Adjudicatario deberá depositar el saldo del precio de adjudicación dentro del tercer día de cerrada el acta, bajo apercibimiento de declararse la nulidad del remate.- Alcides Andrés Gonzales Vila - MARTILLERO PÚBLICO - REGISTRO N° 257- PODER JUDICIAL - DIANA MAVEL TAFUR JARECA - Secretaría Judicial - Tercer Juzgado Civil de Sub Especialidad Comercial - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.- **002-1296382_1-FA-0800460**

REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA.- En el Expediente N° 03696-2014-0-1817-JR-CO-11, en los seguidos por BANCO DE CREDITO DEL PERU, en contra de FREDDY PERALTA MARCHENA, sobre Ejecución de Garantía, el 11avo. Juzgado Civil Sub Especialidad Comercial de Lima, a cargo del Juez Dr. Juan Carlos Cieza Rojas, Especialista Legal Miguel Angel Bejarano Bringas, ha dispuesto que el Martillero Público, Abogado José María Pinto Vargas lleve a cabo el REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA del inmueble ubicado en Asentamiento Humano Villa del Sur, Mz. F, lote 13, del Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la partida P03139235 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° IX, sede Lima.- VALOR DE TASACION: US\$ 97,462.60 (NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 60/100 DÓLARES AMERICANOS).- BASE DEL REMATE: US\$ 64,975.06 (SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 06/100 DÓLARES AMERICANOS).- OBLAJE: 10% de la tasación de los derechos y acciones: US\$ 9,746.26 (Nueve mil setecientos cuarenta y seis con 26/100 Dólares Americanos).- AFECTACIONES: Asiento 00006, partida P03139235: Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú hasta por US\$ 97,326.00 Dólares Americanos.- DIA Y HORA DEL REMATE: 16 de octubre del 2015 a las 14:30 horas.- LUGAR DEL REMATE: El acto de remate del inmueble en mención, se llevará a cabo en la Sala de Remates ubicada en el Sótano N° 2 de los Juzgados Comerciales de Lima, ubicado en la Av. PetitThouars N° 4979, Distrito Miraflores.- LOS POSTORES para poder participar en el remate, oblarán el 10% del valor de la tasación en efectivo o en cheque de gerencia, presentarán DNI y Arancel Judicial por concepto de participación de remate a nombre del juzgado consignándose el número de expediente. Honorarios Martillero a cargo del adjudicatario. José María Pinto Vargas, Abogado - Martillero Público, Registro a nivel nacional N° 150.- Lima, 22 de setiembre del 2015.- Abog. José Ma. Pinto Vargas-MARTILLERO PUBLICO-Reg. 150-Cel. 959654278.- PODER JUDICIAL.- MIGUEL ANGEL BEJARANO BRINGAS-SECRETARIO-11° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial-CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.- **002-1295777_1-FA-0800327**

PRIMER REMATE.- Seguidos por STEFANIE DE LA CRUZ PACHAS contra ERASMO MAGUIN ALVARADO CACERES, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Expediente N° 00056-2006, el señor Juez del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Chorrillos, Dr. Mario Sota Alvarez, Especialista Legal Dr. Pedro Medina Méndez, ha dispuesto que el suscrito Martillero Público saque a remate en PRIMERA CONVOCATORIA, los AIRES de los stands comerciales del Campo Florial, ubicado en: JR. CARLOS L. RICHARDSON NRO. 182-188-194 Y CALLE DANIEL VÉLEZ NRO. 105, URBANIZACIÓN SAN JUAN. DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. INSCRITO EN LA PARTIDA N° 42229970 SUNARP.- VALOR DE TASACIÓN DE LOS AIRES (Comercial): S/153,504.00.- BASE DE REMATE: S/102,336.00, equivalente a las 2/3 partes de la tasación.- AFECTACIONES: CARGA TECNICA: Asiento D00004.- Déficit de estacionamiento vehicular, Ley 27157. EMBARGO: Asiento D00009 hasta por la suma de S/. 18,000.00, sobre los derechos y acciones de don Erasmo Maguín Alvarado Cáceres. EMBARGO: Asiento D00011 hasta por la suma de US\$ 15,000.00, sobre los derechos y acciones del Stand A-6 de Erasmo Maguín Alvarado Cáceres, sobre Alimentos. DEMANDA: Asiento D00012. Interpuesta contra Junta de Proprietarios sobre Nulidad de Reglamento Interno. EMBARGO: Asiento D00014, sobre los AIRES, que le corresponden a Erasmo Maguín Alvarado Cáceres, hasta por la suma de S/. 45,000.00. VARIACIÓN DE EMBARGO: Asiento D00016, sobre los AIRES, que le corresponden a Erasmo Maguín Alvarado Cáceres hasta por la suma de S/. 30,721.47. Todas registradas en la Partida N° 42229970 SUNARP.- DIA Y HORA DEL REMATE: martes 13 de octubre de 2015, a horas 10:30.- LUGAR DE LOS REMATES: Hall del Juzgado, ubicado en Av. San Augusto Nro. S/N con calle Santa Mercedes, Urb. Villa Marina. Distrito de Chorrillos,

Provincia y Departamento de Lima.- FUNCIONARIO QUE REALIZARA EL REMATE: Remate a viva voz a cargo del Martillero Público Dr. Asdel

Vega Tirado, Matrícula Nro. 209. Teléfono: 999098701, Correo electrónico asdel_v@hotmail.com.- LOS POSTORES: Oblarán no menos del diez por ciento del valor de la tasación del inmueble, en efectivo o cheque de gerencia a su nombre, negociable. Pago en el Banco de la Nación de la Tasa Judicial por derecho a participar en remate, consignando número de expediente, juzgado y número de DNI. El adjudicatario abonará el saldo del precio del remate dentro del tercer día de realizado el acto de la subasta pública, caso contrario perderá la suma depositada sin lugar a reclamo. Los Honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario más el IGV, de conformidad con la Ley del Martillero Público Ley Nro. 27728 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nro. 008-2005-JUS.- Chorrillos, septiembre 17 de 2015.- Dr. ASDEL VEGA TIRADO - MARTILLERO PUBLICO - MATRICULA N° 209.- Dr. PEDRO MARTÍN MEDINA MENDEZ - Secretario Judicial - Cuarto Juzgado de Paz Letrado Chorrillos - Corte Superior de Justicia de Lima Sur - PODER JUDICIAL.- **002-1294123_1-BO-0469604**

PRIMER REMATE JUDICIAL.- EN EL PROCESO DE EJECUCION DE GARANTIAS, EXP: 1913-2010, SEGUIDO POR BANCO CONTINENTAL CONTRA RANZA IMPORTACIONES EIRL, VIOLETA IVONNE RAMIREZ ZAPATA Y ABEL ALBERTO ESPINOZA LEON (Tercero Legitimado) y BANCO FINANCIERO DEL PERU (Acreedor no Ejecutante), LA JUEZ DEL OCTAVO JUZGADO CIVIL - SUBESPECIALIDAD COMERCIAL DE LIMA, DRA. MIRTHA LUCY SUAREZ CASTILLO, ESPECIALISTA LEGAL DR. CESAR AUGUSTO FERNANDEZ LARA, HA DISPUESTO A SACAR A REMATE PÚBLICO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL INMUEBLE SIGUIENTE: UBICADO EN EL LOTE 12 DE LA MZ. M-2 DE LA URBANIZACION MANGOMARCA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N°11230839 DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA Y CALLAO.- VALOR DE TASACION: US\$ 301,057.16 (Trescientos Un Mil Cincuenta y Siete y 16/100 Dólares Americanos). BASE DE REMATE: US\$200,704.77 (Doscientos Mil Setecientos Cuatro y 77/100 Dólares Americanos), equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación.- AFECTACIONES: 1) HIPOTECA: Constituida por su propietaria VIOLETA IVONNE RAMIREZ ZAPATA a favor del Banco Continental hasta por US\$ 65,000.00 Dólares Americanos, según Escritura Pública del 20/09/2004, otorgada ante notario de Lima, Dr. Jorge Luis Gonzales Loli, inscrito 04 de Octubre del 2004. Asiento D00006.- 2) AMPLIACION DE HIPOTECA: Se amplía la hipoteca registrada en el Asiento D00006 a favor del Banco Continental hasta por la suma de US\$ 79,800.00 dólares americanos, según Escritura Pública del 13.03.2009, otorgado ante el notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli. Inscrito 07 de Abril 2009. Asiento D00008.- 3) EMBARGO: Hasta por US\$ 30,000.00 Dólares Americanos. Así consta en la Resolución Judicial N° 02 del 20-01-2010, expedida por el Décimo Segundo Juzgado Civil con Sub Especialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima, que despacha el Juez, Dr. Bacilio Luciano Cueva y Secretario Judicial Andrés Rolando Luis Infante. En los seguidos por Banco Financiero del Perú contra Violeta Ivonne Ramirez Zapata sobre Medida Cautelar Fuera del Proceso, Exp: 307-2010-19. Inscrito el 23 de Abril del 2010. Asiento D00009.- 4) EMBARGO: Por Resolución N° 01, del 29 de Marzo de 2010, Exp: 1913-2010-48. Expedida por la Juez del Octavo Juzgado Civil Subespecialidad Comercial Ana Patricia Lau Deza, Secretaria Salome Salinas Huamani, se ha dispuesto embargo en forma de inscripción hasta por US\$ 50,000.00 sobre el inmueble de esta partida de propiedad de Violeta Ivonne Ramirez Zapata en los seguidos por Banco Continental sobre Medida cautelar fuera del proceso contra RANZA IMPORTACIONES EIRL y otra. Inscrito 23 de Abril de 2010. Asiento D000010.- 5) HIPOTECA: Inscrita en mérito de la Escritura Pública con Kardex N° 27541, de fecha 15-10-2010 ante el notario Público Juan Carlos Sotomayor Vitella, a favor de Edgar Barreto Peña y Federico Merino Leon hasta por US\$52,000.00 Dólares Americanos a fin de garantizar el préstamo solicitado. Inscrito 29 de Octubre de 2010. Asiento D00011. LUGAR REMATE: Sala de Remate de los Juzgados Civiles con Sub Especialidad Especialidad Comercial de la Sede de la Corte Superior de Justicia de Lima, sito en la Av. Petit Thouars Nro.4979, 2do Sótano, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, DIA Y HORA DE REMATE: 19 de octubre de 2015 a las 10:00 am. POSTORES: Oblarán una cantidad no menor al 10% del valor de tasación, en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre. Mas el pago del arancel judicial en el Banco de la Nación por derecho de participación en remate judicial de bien inmueble. Consignando número de expediente, juzgado y D.N.I. del postor. (Copia del arancel y del D.N.I.).-EL FUNCIONARIO encargado del acto de remate es el martillero público Oscar Ronald Cornejo Barragán con Registro Nacional N° 266, celular 959779577; Los honorarios del Martillero Público los paga el adjudicatario y están afectos al IGV. Determinados por ley N° 27728, conforme el art. 18° del Reglamento (D.S.N° 008-2005-JUS).- Lima Septiembre del 2015.- PODER JUDICIAL - CESAR AUGUSTO FERNANDEZ LARA - Secretario Judicial - 8° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.- Oscar Ronald Cornejo Barragán - MARTILLERO PUBLICO REG. N° 266 - Cel: 054 959779577.- **075-1296013_1-F-0015817**

PRIMER REMATE JUDICIAL.- En los seguidos por BBVA BANCO CONTINENTAL en su calidad de ejecutante y también como Tercero Acreedor No Ejecutante, contra Adal Importadora Exportadora SAC., Baterías PB Turbo S.A. e Industrial PB Nacionales SAC, sobre Ejecución de Garantías, Exp. 00453-2013-0-1817-JR-CO-01, el 1º Juzgado Civil con Sub Especialidad Comercial a cargo de la Sra. Jueza Dra. Rosario Alfaro Lanchipa, Especialista Legal Rossmery Carmen Condori Gómez, ha ordenado mediante Resolución No.08 de 16 de Julio del 2013, el Remate Judicial en Primera Subasta del inmueble ubicado en la Calle F, Manzana I-5, Lote 26-27-28, Zona Industrial de la Ciudad Satélite de Ventanilla, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica No. 07014782 de la Oficina Registral del Callao, CARGAS Y GRAVAMENES: Hipoteca: D00021.- A favor del Banco Continental hasta por U.S. \$ 468,000.00 dólares americanos, otorgada por su propietario Industrial PB Nacionales SAC en garantía de obligación. Escritura Pública de 5 de Mayo del 2009, ante el Notario Público Alfredo Paino Scarpati.

Ampliación y Modificación de Hipoteca: D00023.- Industrial PB Nacionales SAC ha ampliado la hipoteca registrada en el as. D00021 a favor del Banco Continental hasta por la suma de U.S. \$ 561,800.00 dólares americanos para garantizar las obligaciones del titular en su calidad de garante hipotecario y de Baterías PB Turbo SA en su calidad de deudor. Escritura Pública de 24 de Mayo del 2010, Notario Público Alfredo Paino Scarpati. Carga Técnica: D00024.-Respecto de la Declaratoria de Fábrica inscrita en el Asiento B00002 de la presente Partida Registral: Carga 01-Acceso al Local. Así consta del Informe Técnico de Verificación y del Anexo N° 04 con firmas legalizadas ante Notario del Callao Dra. Corina Gonzáles Barrón. Ampliación de Hipoteca: D00026.- La Hipoteca inscrita en el asiento D00021 y a la que se refiere el asiento D00023 de la presente Partida, constituida por su propietaria Industrial PB Nacionales SAC a favor del Banco Continental, ha sido ampliada hasta por la suma de U.S. \$ 848,000.00 dólares americanos en garantía de los derechos y obligaciones de ADAL Importadora Exportadora SAC y el propietario mencionado tienen frente al citado acreedor. Escritura Pública de 7 de Julio del 2011, Notario Público Alfredo Paino Scarpati. Ampliación de Hipoteca: D00028.- La Hipoteca inscrita a favor de BBVA Banco Continental en el asiento D00021 y a la que se refieren los asientos D00023 y D00026, de la presente Partida ha sido ampliada en su monto hasta por la suma de U.S. \$ 1'270,874.00 dólares americanos, para garantizar las obligaciones de ADAL Importadora Exportadora SAC, Industrial PB Nacionales SAC, Bateria BP Turbo SAC que se detallan en el instrumento público que mediante el presente título se archiva. Escritura Pública de 31 de Agosto del 2012, Notario Público Alfredo Paino Scarpati. Embargo: D00029.- Resolución Judicial 2 de 29 de Enero del 2013, Juzgado Mixto de Ventanilla, Juez Angel Escobar Inga y Especialista Legal Abraham E. Rentería Cáceres. Embargo en forma de Inscripción por U.S. \$ 25,000.00 sobre el inmueble de propiedad de ADAL Importadora Exportadora SAC. en los seguidos con el BBVA Banco Continental sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Parte con Oficio 09-13-0702-JM-CI-ARC de 29 de Enero del 2013. Anotación de Demanda: D00030.- Resolución 1 de 8 de Marzo del 2013, Noveno Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, Juez Carlos Armando Huerta Ortega, Secretaria Patricia Milagros Garay Gonzales, ordena la Anotación de Demanda de Ejecución de Garantía interpuesta por BBVA Banco Continental contra ADAL Importadora Exportadora SAC, y otros sobre Medida Cautelar dentro del proceso, Parte Judicial Oficio 00515-13-72-1817-JR-CO-09 de 9 de Mayo del 2013. Embargo: D00031.- Resolución 4 de 16 de Mayo del 2013, Tercer Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima Juez Dr. Luis Miguel Gomero Vildoso, Sec. Karina Meza Ochoa, Embargo en Forma de Inscripción por U.S. \$30,000.00 dólares americanos, en los seguidos por BBVA Banco Continental con Adal Importadora Exportadora SAC, y otros, sobre Medida Cautelar Fuera de Proceso. Parte Judicial Oficio 1637-43-2013/ 3er JCC de 21 de Mayo del 2013. Embargo: D00032.- Resolución 3 de 10 de Junio del 2013, Primer Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, Dra. Rosario Alfaro Lanchipa, Sec. Judicial Karina Gálvez García, en forma de inscripción por U.S. \$ 30,000.00 dólares americanos, en los seguidos por BBVA Banco Continental con ADAL Importadora Exportadora SAC. sobre Obligación de Dar Suma de Dinero. Oficio 2004-2013-8-1 JCSC-RAL-KGG de 10 de Junio del 2013. Embargo: D00033.- Resolución 1 de 24 de Setiembre del 2013, Tercer Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, Juez Dr. Luis Ángel Gomero Vildoso, Especialista Raúl Ayala Tenorio, Embargo en forma de Inscripción por U.S. \$ 100,000.00 dólares americanos en los seguidos por BBVA Banco Continental con ADAL Importadora Exportadora SAC. sobre Obligación de Dar Suma de Dinero. Oficio 2004-2013-8-1 JCSC-RAL-KGG de 10 de Junio del 2013. Embargo: D00033.- Resolución 1 de 24 de Setiembre del 2013, Tercer Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, Juez Dr. Luis Ángel Gomero Vildoso, Especialista Raúl Ayala Tenorio, Embargo en forma de Inscripción por U.S. \$ 100,000.00 dólares americanos en los seguidos por BBVA Banco Continental con ADAL Importadora Exportadora SAC. sobre Obligación de Dar Suma de Dinero. Of. 10776-2012-60-PJ-CSJ. Lima-9JECSEC de 25 de Setiembre del 2013. Embargo: D00035.- Resolución Judicial 2 de 12 de Mayo del 2014, Ier. Juzgado Civil Subespecialidad de Lima Dra. Rosario Alfaro Lanchipa, Especialista Heddy Nancy Melchora Sánchez Huallanca, Embargo en forma de Inscripción por U.S. \$145,000.00 sobre Acciones y Derechos del presente inmueble que le corresponde a ADAL Importadora Exportadora SAC. en los seguidos por BBVA Banco Continental sobre Obligación de dar Suma de Dinero. Parte Judicial oficio 09708-2012-53-1er. JEC/C-CSJL del 12 de Mayo del 2014. Valor de la Tasación: U.S. \$ 1'276,000.00 dólares americanos. Base del Remate: U.S. \$ 850,666.66 dólares americanos, equivalente a los 2/3 partes del valor de Tasación. Lugar de Remate: Sala de Remates de la Sede de los Juzgados Comerciales, habilitada en el Segundo Sótano del Edificio ubicado en la Av. Petit Thouars No. 4979, del Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima. Día y Hora del Remate: Jueves, 15 de Octubre del 2015, a las 9.00 de la mañana. Encargado del Remate: Dr. Carlos Alberto Moyano Dietrich. Reg. No.166. Requisitos para ser Postor: 1) Depósito ante Martillero Público del 10% del valor de Tasación en efectivo o en cheque de gerencia; 2) Adjuntar tasa judicial en original y copia, consignando en el dorso el nombre completo del representante, DNI., No. de Exp. y domicilio. 3) Las personas jurídicas con vigencia de poder. 4) El saldo del precio se depositará dentro de tercero día de realizado el remate.- Lima, 09 de Setiembre del 2015.- PODER JUDICIAL - ROSSMERY CARMEN CONDORI GOMEZ - Secretario Judicial - 1º Juzgado Civil Subespecialidad Comercial - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.- CARLOS A. MOYANO DIETRICH - Martillero Público - Abogado - Registro N° 166.- **075-1295151_1-F-0015806**

PRIMER REMATE JUDICIAL.- En el proceso seguido por BBVA BANCO CONTINENTAL contra HUMBERTO PALOMINO HUAYHUAS y BERTHA SILVA ROMERO, sobre Ejecución de Garantías, Expediente N° 8712-2010, el Segundo Juzgado Civil con Sub Especialidad Comercial de Lima a cargo de la Juez doctora Rose Mary Parra Rivera, Especialista Legal doctor José Roberto Vásquez López, ha dispuesto mediante Resolución N° 22 de 13 de mayo de 2015, corregida con Resolución N° 25 de fecha 10/07/2015, el Primer Remate Judicial del bien siguiente:

BIEN INMUEBLE ubicado en Avenida Víctor Alzamora N° 310 Departamento 301, Tercer Piso, Urbanización Barrio Médico - Distrito Surquillo, Provincia y Departamento de Lima; cuyo dominio corre inscrita en la Partida Electrónica N° 11990726 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima.-

AFECTACIONES: Asiento D00002.- HIPOTECA.- A favor del Banco Continental hasta por la suma de US\$ 32,500.00 Dólares Americanos, para garantizar el préstamo otorgado a favor de la sociedad conyugal conformada por Humberto Palomino Huayhuas y Bertha Silva Romero, siendo el plazo para la devolución del préstamo de 240 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Escritura Pública del 20/04/2007 otorgada ante Notario Gonzales Loli Jorge Luis, inscrito el 08/08/2007;

Asiento D00003.- EMBARGO.- Hasta por S/. 50,500.00 sobre el inmueble inscrito en esta partida registral ordenado por Resolución N° Uno de fecha 10/05/2011 por el Juez del Juzgado Especializado en lo Civil de La Merced - Chanchamayo, en los seguidos por el Banco Continental contra Humberto Palomino Huayhuas y Bertha Silva Romero sobre medida cautelar. Exp. 00291-2011. Inscrito el 16/08/2011;

VALOR DE TASACION: US\$ 69,483.30 (Sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres con 30/100 Dólares Americanos);

PRECIO BASE: US\$ 46,322.20 (Cuarenta y seis mil trescientos veintidós con 20/100 Dólares Americanos), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación antes precisada por tratarse de primera convocatoria;

DIA Y HORA DEL REMATE: 19 de Octubre de 2015 a las 15:30 horas (3:30 PM);

LUGAR DE REMATE: Sala de Remates ubicada en Avenida Petit Thouars N° 4979 (Segundo Sótano), Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima (Sede de Salas y Juzgados Comerciales de la Corte Superior de Justicia de Lima);

Encargado del remate: Leónidas Afranio Menéndez Soto, Martillero Público con Reg. N° 17; y

POSTORES: Oblarán 10% del valor de tasación, en efectivo o cheque de gerencia, presentar arancel judicial (indicando N° expediente, juzgado, acto a realizarse y Documento Nacional de Identidad y/o RUC con respectivas copias) Especialista Legal Dr. José Roberto Vásquez López. Leónidas Afranio Menéndez Soto, Martillero Público Registro Nacional N° 17.- Lima, 28 de septiembre de 2015.- PODER JUDICIAL - JOSÉ ROBERTO VÁSQUEZ LÓPEZ - SECRETARIO JUDICIAL - 02º Juzgado Civil de Subespecialidad Comercial - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.- LEONIDAS AFRANIO MENENDEZ SOTO - Martillero Público de Lima, Callao y el Resto de la República - Reg. N° 17.- **075-1296014_1-F-0015818**

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PUBLICO.- En los seguidos por ALBERTO VEGA ESCOBEDO contra JOSE LUIS ESPINOZA CHUQUIHUACCHA sobre Ejecución de Garantías, bajo Expediente 07955-2011-0-1817-JR-CO-11, el DECIMO PRIMER JUZGADO CIVIL SUB ESPECIALIDAD COMERCIAL DE LIMA a cargo del señor Juez, Dr. Juan Carlos Cieza Rosas y Secretario, Miguel Angel Bejarano Bringas, ha dispuesto sacar a REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA las acciones y derechos correspondiente al 1.43% del total del inmueble ubicado en la Calle 16 Mz. F Lote 2 de la Urbanización Lotización Campoy, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida registral 42842338 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.- VALOR DE TASACION: US\$ 77,000.00 (SETENTA Y SIETE MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).- BASE DE REMATE: US\$ 51,333.00 (CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES Y 00/000 DOLARES AMERICANOS), que son equivalentes a las 2/3 partes de la Tasación.- AFECTACIONES: 1. Hipoteca sobre Acciones y Derechos: Inscrita en el asiento D00002 de la partida registral 42842338 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. Constituida por José Luis Espinoza Chuquihuaccha a favor de Alberto Vega Escobedo, hasta por la suma de US\$ 8,000.00 dólares americanos sobre las acciones y derechos que le corresponden sobre el inmueble inscrito en esta partida, para garantizar las obligaciones que se detallan en el título que se archiva. Así consta en la Escritura Pública de fecha 11/06/2009, otorgada ante Notario Público de Lima, Dra. Miryan Rosalva Acevedo Mendoza; 2. Ampliación y Modificación de Hipoteca sobre Acciones y Derechos: Inscrita en el asiento D00003 de la partida registral 42842338 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. La hipoteca registrada en el asiento D00002 de la presente partida, constituida sobre los derechos y acciones de José Luis Espinoza Chuquihuaccha a favor de Alberto Vega Escobedo, ha sido ampliada hasta la nueva suma de US\$ 28,800.00 dólares americanos y modificada con respecto al plazo para la devolución del mutuo según los términos en el instrumento público que se archiva. Así consta de la Escritura Pública del 23.04.10 y su Aclaratoria del 26.05.10 ambas suscritas ante Notario de Lima, Miryan Rosalva Acevedo Mendoza; y 3. Derecho de Habitación: Agustín Escolástico Málaga Tovar, constituye Derecho de Uso y Habitación sobre las acciones y derechos que le corresponden, a favor de María Lesvia Sánchez Sobrevilla. Así consta de su testamento otorgado por escritura pública de fecha 19/10/2002 ante Notario de Lima, Dr. Agustín Flores Barbaza. Se deja constancia que el testamento corre inscrito en la partida N° 11423908 del 05/01/2010.- FECHA Y HORA DE REMATE: JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015, A HORAS 09:00 A.M. - LUGAR DE REMATE: Sala de Remates del 2º sótano de la sede de los Juzgados Comerciales ubicada en la Avenida Petit Thouars N° 4979 del distrito Miraflores, provincia y departamento Lima. Los postores obligarán una suma no menor al 10% de la tasación, en efectivo o mediante cheque de gerencia sin sello No Negociable y presentarán el original del pago del arancel judicial respectivo a nombre del Juzgado, consignando el número del Expediente, el número de Documento de Identidad, firma y adjuntando fotocopia simple de todos los documentos. El Adjudicatario cancelará la comisión de la Martillero Público al finalizar el acto público, de conformidad con el artículo 18° del D.S. 008-2005- JUS.- Lima, 24 de septiembre de 2015. DRA. CINTHIA KARINA LARREA NONGRADOS - Abogada Martillero Público Reg. 311.- PODER JUDICIAL - MIGUEL ANGEL BEJARANO BRINGAS - SECRETARIO - 11º Juzgado Civil Subespecialidad

Comercial - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.- Dra. CINTHIA LARREA MONGRADOS - ABOGADO MARTILLERO PUBLICO - Reg. 311.- **002-1294551_1-BO-0469660**

C. EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL – TERCER JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA NACIONAL.- EXP. No. 251-2015-8-5001-JR-PE-03-3°JIPN, el Señor Juez RICARDO ARTURO MANRIQUE LAURA, mediante resolución número tres de fecha treinta de setiembre del 2015, ha dispuesto notificar al investigado Juan Alex Llamoga Rumay, la resolución Numero 01 de fecha 18 de setiembre del 2015, que cita a la audiencia pública de prisión preventiva, requerida por la Fiscalía Especializada Corporativa contra la criminalidad Organizada de la Libertad, en la investigación que se le sigue por la presunta comisión del delito Asociación Ilícita para delinquir y otros, en agravio del Estado; a realizarse el día QUINCE DE OCTUBRE DEL 2015 A HORAS 10:00 AM, en la Sala de Audiencias de la sede Natasha, de la Corte Superior de Justicia de la Libertad - Trujillo; debiendo designar abogado defensor de su elección hasta el día 12 de octubre del año dos mil quince, bajo apercibimiento de designársele Defensor Público. Asimismo, la audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada remitirse copias al Fiscal Superior Coordinador.- Lima, 30 de setiembre del 2015.- RICARDO ARTURO MANRIQUE LAURA - JUEZ DEL TERCER JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA NACIONAL.- **005-1296450_1**

PROVINCIAS

ABANCAY

PUBLICACIÓN DE AVISOS:
Av. Díaz Barcenas N° 100 4to. piso Telf. (083) 323732

DIRECTOR DEL DIARIO “OFICIAL EL PERUANO” ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SE HA PRESENTADO DON EDWIN HENRY LUDENA VIVANCO SOLICITANDO RECTIFICACIÓN DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS, DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JR. LAS AMERICAS N° 245. EN EL BARRIO MAGISTERIAL DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS. LA QUE SE ADMITE A TRÁMITE CON NOTIFICACIÓN DE LOS QUE SE CREAN CON DERECHOS Y EN FORMA DIRECTA A LOS PROPIETARIOS Y/U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES. DISPONiendo SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CON INTERVALO DE TRES DIAS HABLES CONFORME A LEY ANDAHUAYLAS 11 DE SETIEMBRE DEL 2015.ENITH GUTIERREZ ALARCON ABOGADA NOTARIA DE ANDAHUAYLAS.- **052-1291829_1-B-0012972**

PASCO

PUBLICACIÓN DE AVISOS:
Jr. 28 De Julio S/N - Telf. (063) 423156

VENTA DE DIARIOS:
Av. 6 de Diciembre 3ra. cuadra-San Juan - Telf. (063) 422991

EDICTO PENAL EXPEDIENTE: 00417-2011-0-2901-JR-PE-01 ESP. JUDICIAL: DAVID EUGENIO PEREZ RAMIREZ La señorita Juez del Primer Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Pasco, NOTIFICA al procesado Micael Ediaz Mendoza Durand, a fin de que concurra a la diligencia “Lectura de Sentencia” programada para el día JUEVES 22 DE OCTUBRE DEL 2015 A HORAS 10:15 DE LA MAÑANA, la misma que se llevara a cabo en el local del Primer Juzgado Penal Liquidador Transitorio de Pasco, teniendo que asistir el referido procesado acompañado del Abogado Defensor de su elección, caso contrario se le designara Abogado de Oficio; PONIENDOSE a conocimiento de las partes la disposición de la Resolución Administrativa N° 297-2013-CE-PJ, que resuelve APROBAR la Directiva N° 012-2013-CE-PJ denominado “Procedimiento de Acto de Lectura de Sentencia Condenatoria prevista en el Código de Procedimientos Penales de 1940 y el Decreto Legislativo N° 124, que forma parte integrante de la presente resolución”; y Ejecutoria Suprema de fecha 29 de noviembre del año 2012, que constituye precedente vinculante normativa, se procederá con la lectura de sentencia así no concurren los acusados; lo que se requiere para los fines del proceso N° 00417-2011-0-2901-JR-PE-01, seguidos contra Micael Ediaz Mendoza Durand, por el delito Contra la Libertad en su modalidad de Villación Sexual en grado de Tentativa, en agravio de persona cuyas iniciales son S.R.Y.N. Cerro de Pasco, 05 de Octubre del 2015 PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PASCO David Eugenio Pérez Ramírez Especialista Judicial JUZGADO UNIPERSONAL TRANSITORIO DE PASCO.- **076-1296135_6**

EDICTO PENAL EXPEDIENTE: 00175-2015-0-2901-JR-PE-02. JUEZ: DR. WILLIAM CISNEROS HOYOS ESPECIALISTA: ABOG.ELENA SANTOS GONZALES IMPUTADO: LUIS ORLANDO ESPINOZA CARRERA DELITO CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCIÓN. AGRAVIADOS SOCIEDAD. ESPECIALISTA DE AUDIO: ABOG. JULIO C. YANAYACO MILLA EL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE PASCO: Juez Doctor SAMUEL CABANILLAS CATALÁN quien se AVOCA al conocimiento del presente proceso por licencia del Señor Juez Titular Doctor William Cisneros Hoyos: Cita y Emplaza al imputado LUIS ORLANDO ESPINOZA CARRERA CON UN EXTRACTO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL ACTA DE AUDIENCIA PRELIMINAR DE CONTROL DE ACUSACIÓN DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2015; PARA QUE DESIGNE SU ABOGADO DE LIBRE ELECCIÓN DENTRO DEL PLAZO DE 24 HORAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE ABOGADO DEFENSOR PUBLICO, ASIMISMO REPROGRAMAR LA AUDIENCIA PARA EL DÍA MIERCOLES VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA EN LA SALA DE AUDIENCIAS N° 4 DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PASCO. Haciéndole presente que el contenido completo de la resolución número ocho se

encuentra a su disposición en el Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Pasco. Cerro de Pasco, 02 de Octubre del 2015. PODER JUDICIAL DISTRITO JUDICIAL DE PASCO ABOG. SAMUEL CABANILLAS CATALAN JUEZ TITULAR 2° JUZGADO PENAL DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PASCO MÓDULO PENAL – PASCO ABOG. JULIO CESAR YANAYACO MILLA ESPECIALISTA DE AUDIENCIAS.- 076-1296135_3

EDICTO PENAL EXPEDIENTE: 427-2013-11-2901-JR-PE-02 ESPECIALISTA JUDICIAL.: DE LA CRUZ ESCALANTE ROBERTO CARLOS. EL SEGUNDO JUZGADO UNIPERSONAL DE PASCO; Juez: Dr. Álvaro Arrunategui Chávez: Cita y Emplaza al imputado: ARNOL GONZALES SALINAS, para que asista al inicio de Juicio Oral la misma que se realizada en Audiencias Públicas en la Sala de Audiencias número dos de la Corte Superior de Pasco el día treinta de noviembre del dos mil quince a horas dos de la tarde. Emplazar a todos los sujetos procesales y órganos de prueba para que concurran a juicio oral, subsistiendo los apercibimientos decretados en la resolución número uno de fecha seis de abril del año dos mil cinco (Auto de Citación a Juicio), debiendo citarse al testigo Arnol Gonzales Salinas para la sesión de fecha treinta de noviembre del año en curso a horas dos de la tarde, a la testigo Vilma Álvarez Saavedra para la sesión de fecha treinta de noviembre del año en curso a horas dos de la tarde; en los seguidos en contra de Vilma Álvarez Saavedra y Arnol Gonzales Salinas por el delito de Estafa en agravio de Rosa Arias Paredes. Pasco, 01 de Octubre del 2015. PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PASCO MÓDULO PENAL – PASCO ABOG. ROBERTO CARLOS DE LA CRUZ ESCALANTE ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL – COLEGIADO.- 076-1296135_2

EDICTO PENAL EXPEDIENTE: 00598-2015-35-2901-JR-PE-01. JUEZ: DR. SAMUEL CABANILLAS CATALÁN ESPECIALISTA: ABOG. ROSA Y. RODRIGUEZ CAMPOS IMPUTADO: FÉLIX RIVERA SERRANO Y OTROS. DELITO: MALVERSIÓN DE FONDOS AGRAVIADOS: ESTADO Y OTRO. ESPECIALISTA DE AUDIO: ABOG. RICARDO CAMPOS RAMÍREZ. EL PRIMER JUZGADO PENAL DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA; JUEZ Dr. SAMUEL CABANILLAS CATALÁN: NOTIFICA AL ACUSADO; JACINTO NINAHUAMAN JARA con un extracto de la parte resolutive del Acta de Audiencia Pública de Requerimiento de Constitución en Actor Civil de fecha 01-10-2015; que RESUELVE: DECLARAR FUNDADA la solicitud y CONSTITUIR EN ACTOR CIVIL a la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada del Distrito Judicial de Pasco y asimismo delegar las facultades específicas de los Arts. N°s. 104° y 105° del Código Procesal Penal. Haciéndole presente que el contenido completo del acta se encuentra a su disposición en el Despacho del Primer Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Pasco. Cerro de Pasco, 01 de Octubre del 2015. PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PASCO MÓDULO PENAL – PASCO ABOG. RICARDO A. CAMPOS RAMIREZ ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIAS.- 076-1296135_5

EDICTO PENAL EXPEDIENTE: 102-2013-43-2901-JR-PE-02 ESPECIALISTA JUDICIAL.: DE LA CRUZ ESCALANTE ROBERTO CARLOS. EL SEGUNDO JUZGADO NIPERSONAL DE PASCO; Juez: Dr. Álvaro Arrunategui Chávez: Cita y Emplaza al imputado: CESAR JAVIER ROMERO MARCOS, para que asista al inicio de Juicio Oral la misma que se realizara en Audiencia Pública en la Sala de Audiencias número dos de la Corte Superior de Pasco el día veintinueve de octubre del dos mil quince a horas dos y cuarto de la tarde. Emplazar a todos los sujetos procesales y órganos de prueba para que concurran a juicio oral, subsistiendo los apercibimientos decretados en la resolución número uno de fecha veintiocho de enero del dos mil quince (Auto de Citación a Juicio), debiendo citarse al acusado Cesar Javier Romero Marcos para la sesión de fecha veintinueve de octubre del año en curso a horas dos y cuarto de la tarde; en los seguidos en contra de Cesar Javier Romero Marcos por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar en agravio de Susana Patty Huaman Mamani. Pasco, 01 de Octubre del 2015.PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PASCO MÓDULO PENAL – PASCO ABOG. ROBERTO CARLOS DE LA CRUZ ESCALANTE ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL – COLEGIADO.- 076-1296135_1

EDICTO PENAL EXPEDIENTE: 00239-2015-84-2901-JR-PE-02. JUEZ: DR. WILLIAM CISNEROS HOYOS ESPECIALISTA: ABOG.ELIDID ECHEVARRIA DEL AGUILA IMPUTADO: ARTURO EDUARDO VILLANO GUILLERMO DELITO HACER Y USAR UN DOCUMENTO PÚBLICO FALSO AGRAVIADOS: ESTADO- SUNAT. ESPECIALISTA DE AUDIO: ABOG. JULIO C. YANAYACO MILLA EL SEGUNDO JUZGADO PENAL DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA; JUEZ Dr. SAMUEL CABANILLAS CATALÁN quien se AVOCA al conocimiento del presente proceso por licencia del Señor Juez titular Dr. William Cisneros Hoyos: NOTIFICA AL ACUSADO; ARTURO EDUARDO VILLANO GUILLERMO con un extracto de la parte resolutive del Acta de Audiencia Pública de Constitución en Actor Civil de fecha 02-10-2015; que RESUELVE: DECLARAR FUNDADA la solicitud y CONSTITUIR EN ACTOR CIVIL a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT, representado por Santos Y. Ponce Fernández en su condición de Procurador Público Adjunto; y, asimismo delegar las facultades específicas de los Arts. N°s. 104° y 105° del Código Procesal Penal. Haciéndole presente que el contenido completo del acta se encuentra a su disposición en el Despacho

del Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Pasco. Cerro de Pasco, 02 de Octubre del 2015. PODER JUDICIAL DISTRITO JUDICIAL DE PASCO ABOG. SAMUEL CABANILLAS CATALAN JUEZ TITULAR 2° JUZGADO PENAL DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PASCO MÓDULO PENAL – PASCO ABOG. JULIO CESAR YANAYACO MILLA ESPECIALISTA DE AUDIENCIAS.- 076-1296135_4

PUCALLPA

PUBLICACIÓN DE AVISOS:

Jr. Ucayali N° 499 (Local del Poder Judicial) - Telf. (061) 591302

VENTA DE DIARIOS:

Jr. Sánchez Cerro N° 447 - Telf. (061) 592036

EDICTO PRIMER JUZGADO DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Notifica lo siguiente al adolescente o a sus padres responsables FELIPE MOZOMBITE CHAVEZ: Res. 10° SE RESUELVE: REQUIERASE a los padres y/o responsables del adolescente FELIPE MOZOMBITE CHAVEZ concurra al Centro de Rehabilitación de Pucallpa- Maranguita, a fin dar cumplimiento a sus Medida Socio Educativa impuesta por este Juzgado, bajo apercibimiento de variase su medida Socio Educativa de Libertad Restringida por una Medida Socio Educativa de internamiento. Res. 12: NOTIFIQUESE al adolescente Felipe Mozombite Chávez con el contenido de la presente resolución y Res. 10 mediante Edictos en el Diario Oficial el Peruano, en el Diario de Mayor circulación de la localidad y en el Diario de Mayor Circulación de Maynas- Loreto, siendo que para darse cumplimiento al último de lo ordenado. Pucallpa, 24-09-15. EXP. 01225-2013. FDO. Basagoitia- Juez- Díaz- Secretaria.

EDICTO PRIMER JUZGADO DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Notifica lo siguiente al hermano mayor o responsables de la menor investigada Ingrid Nicolle Tolentino Panduro: Res. 27: SE RESUELVE : SENÁLESE FECHA para el DIA MARTES 27-10-15 A HORAS 2:30 p.m., a fin de recibirse la declaración del hermano de la tutelada antes referida- don ALMIR TOLENTINO PANDURO, el mismo que tendrá que precisar donde se encuentra viviendo en la actualidad su hermana tutelada Ingrid Tolentino Panduro y entre otros datos, a fin de dar con el paradero de la misma y poderse esclarecer los hechos materia que se le investiga, bajo apercibimiento de ser conducido de grado o fuerza a la referida; en caso de incomparecencia del hermano de la menor tutelada se remitirán copias certificadas al Ministerio, por desobediencia a la autoridad. Pucallpa, 24-09-15. EXP. 00022-2015. FDO. Basagoitia- Juez- Díaz- Secretaria. 051-1296119_2

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI PAUL RICHARD PINEDA GAVILAN, ABOGADO-NOTARIO PUBLICO CON OFICIO NOTARIAL, SITO EN LA AV. TUPAC AMARU N° 196, DEL DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE, UCAYALI, SE HAN PRESENTADO: MOISES ORDONES BEDOYA Y GLORIA AVALOS RIVERA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE N° 05 DE LA MZ. 21, (A TRES CUADRAS DE LA PLAZA DEL ASENTAMIENTO HUMANO MARTHA CHAVEZ II), DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, INSCRITA EN LA PARTIDA N° P19001643, DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE PUCALLPA, QUE FIGURA A NOMBRE DE: JAVIER DARIVA RAMIREZ Y MARITZA FERNANDEZ PUGA, LA MISMA QUE TIENE UNA EXTENSIÓN DE 269.9 M2. LO QUE SE HACE SABER A LOS INTERESADOS PARA HACER VALER SUS DERECHOS. PODRÁN APERSONARSE A LA NOTARÍA PINEDA, UBICADA EN AV. TUPAC AMARU N° 196- MANANTAY (FRENTE AL COLISEO CERRADO) PAUL RICHARD PINEDA GAVILÁN-NOTARIO DE MANANTAY PUCALLPA, 28 DE SETIEMBRE DEL 2015. Paul Richard Pineda Gavilán NOTARIO DE MANANTAY PUCALLPA -C.N.U.-9. 051-1293027_2- F-0004450

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI PAUL RICHARD PINEDA GAVILAN, ABOGADO-NOTARIO PUBLICO CON OFICIO NOTARIAL, SITO EN LA AV. TUPAC AMARU N° 196, DEL DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE, UCAYALI, SE HA PRESENTADO: FRANCISCO DA SILVA CHOSNA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO LT. 11 DE LA MZ. 44 - AMPLIACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE TUSHMO , UBICADO EN EL JIRÓN TACNA INTERSECCIÓN CON EL JIRÓN DOS DE MAYO, DISTRITO DE YARINACOCCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11049016, DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE PUCALLPA, QUE FIGURA A NOMBRE DE: EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE COOPERATIVA INDUSTRIAL TRIPLAYERA DE PUCALLPA LTDA. LA MISMA QUE TIENE UNA EXTENSIÓN DE 1579.86 M2. LO QUE SE HACE SABER A LOS INTERESADOS PARA HACER VALER SUS DERECHOS. PODRÁN APERSONARSE A LA NOTARÍA PINEDA, UBICADA EN AV. TUPAC AMARU N° 196- MANANTAY (FRENTE AL COLISEO CERRADO). PAUL RICHARD PINEDA GAVILÁN-NOTARIO DE MANANTAY PUCALLPA, 28 DE SETIEMBRE DEL 2015. Paul Richard Pineda Gavilán NOTARIO DE MANANTAY PUCALLPA -C.N.U.- 9. 051-1293027_3-F-0004450

EDICTO PRIMER JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE CORONEL PORTILLO Se pone en conocimiento lo siguiente: Res. 01 de fecha 03-09-15; DADO CUENTA: Con el Requerimiento Fiscal Acusatorio que antecede presentado por la Fiscal Provincial de la 5° Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo, mediante el cual formula acusación contra el

imputado JOSE MANUEL TIPA IHUARAQUI, por el delito contra el Patrimonio – ROBO CON AGRAVANTES EN GRADO DE TENTATIVA, en agravio de Cevero Noriega Hidalgo y Otros; en tal sentido: Res. 02 de fecha 28-09-15; DADO CUENTA: Advirtiendo el estado del proceso: SENÁLESE FECHA DE AUDIENCIA DE CONTROL DE REQUERIMIENTO ACUSATORIO para el día 12-10-15 a horas 09-15 a.m. en la Sala de Audiencias del Juzgado; audiencia que se desarrollará con la asistencia obligatoria del señor representante del Ministerio Público y NOTIFIQUESELES VIA EDICTOS con la parte pertinente de las Resoluciones Uno y Dos, debiendo ser publicados en el diario oficial de esta Corte Superior de Justicia. Sin perjuicio de ello NOTIFIQUESE a los agravados LUCAS RUIZ FLORES Y PERCY PINEDO FLORES por EDICTOS, publicados en el diario oficial de esta Corte Superior de Justicia. por el término de TRES DIAS CONSECUTIVOS. seguidos contra TIPA IHUARAQUI, JOSE MANUEL, por el presunto delito de TENTATIVA, en agravio de ORTIZ RAMIREZ, RONY, NORIEGA HIDALGO, CEVERO, PINEDO FLORES, PERCY Y RUIZ FLORES, LUCAS. EXP. 00062-2015-48. FDO. Garcia- Juez; Pérez- Especialista.

EDICTO SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Mediante Res. 02 de fecha 02/10/2015; SE RESUELVE CITAR A JUICIO al acusado SOTO CERON MARCEL, para la Audiencia Pública, con fecha MIERCOLES 18-11-15 A HORAS 09:00 a.m. (HORA EXACTA), en la Sala de Audiencias del Juzgado; a fin de que concurran obligatoriamente al juicio oral, bajo apercibimiento de ser declarado REO AUSENTE O CONTUMAZ, reservarse el proceso y ordenarse su conducción compulsiva en caso de incomparecencia injustificada; en el proceso que se le sigue por el presunto delito de Falsedad Ideológica; Pucallpa, 02/10/15, EXP.1201-2013-11; FDO. Angeludis- Juez; Valcárcel- Especialista.

EDICTO SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE CORONEL PORTILLO CITA A: JOSÉ ANTONIO INCA RÍOS A LA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL PARA EL DÍA MIERCOLES 18-11-15 A HORAS 11:00 A.M. bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz y/o ausente en caso de incomparecencia injustificada; en el proceso seguido en su contra, por el delito Contra la Seguridad Pública - Conducción en Estado de Ebriedad, en agravio de la sociedad. Pucallpa, 05-10-15. EXP. 666-2015-58. FDO. Angeludis- Juez; Valcárcel- Especialista.

EDICTO JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE UCAYALI Ha resuelto mediante Res. 01 de fecha 25/09/15, CITAR A JUICIO ORAL a FLAVIA IRENE JARA VEGA para el día VIERNES 25/11/2015 a horas 10:00 a.m., en la sala de audiencias de este juzgado, en el proceso seguido en su contra como presunto autor delito de Tráfico Ilícito de Drogas, sub tipo Promoción o Favorecimiento al Tráfico Ilícito de Drogas en la modalidad agravada de Facilitación al consumo ilegal de drogas (clorhidrato de cocaína) mediante actos de tráfico, tipificado en el artículo 296 primer párrafo, concordante con el artículo 297 inciso 7 del Código Penal, en agravio del Estado Peruano, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz, en caso de incomparecencia injustificada. Pucallpa, 02-09-15. EXP.2045-2015-84. FDO. Cueva Arenas- Alvarez- Especialista

EDICTO TERCER JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE CORONEL PORTILLO A la imputada MIRSA RAMIREZ TORRES Con el acta del 29.09.2015, que resuelve: REPROGRAMAR la presente audiencia para el día LUNES 12-10-15 a las 08:30 A.M. fecha en que deberán concurrir las partes bajo los siguientes apercibimientos en caso de incomparecencia injustificada: al ministerio público y ministerio de justicia de poner en conocimiento de su coordinador para las responsabilidades funcionales del caso, al actor civil de continuar sin su presencia retomando la pretensión civil el ministerio publico; cuya notificación es por edicto por tres días consecutivos en el diario Local y en el Diario Oficial " El Peruano". Pucallpa, 05.10.15. EXP. 01002-2014-63. FDO. Cabezudo- Juez; Leyton- Especialista.

EDICTO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE ATALAYA En el CUADERNO DE ACUSACIÓN, seguido contra EMISTOCLES DEL ÁGUILA CÁRDENAS, VIDAL GALAN ARCE, por la presunta comisión del delito contra la Administración Pública - Resistencia y Desobediencia a la Autoridad, la Señorita Juez del Juzgado de Investigación Preparatoria de Atalaya, ha dispuesto que se NOTIFIQUE a través de Edictos a TEMISTOCLES DEL AGUILA CÁRDENAS, VIDAL GALAN ARCE, toda vez que se desconoce sus domicilios actuales, con la resolución número 01 de fecha doce de mayo del año dos mil catorce, el mismo que RESUELVE: (Parte pertinente)....; NOTIFIQUESE el requerimiento de Acusación a los demás sujetos procesales legitimados por el plazo de DIEZ DIAS para que procedan conforme a las atribuciones legales a que se contrae el artículo 350° del Código Procesal Penal; DESIGNESE ABOGADO DEFENSOR PUBLICO a favor de los imputados TEMISTOCLES DEL AGUILA CÁRDENAS, VIDAL GALAN ARCE, debiendo notificársele con la presente resolución, adjuntándose la resolución numero uno de fecha doce de mayo del año dos mil catorce y el requerimiento de acusación fiscal a fin de que ejerza la defensa los mismos Atalaya, 26-08-15. EXP. 080-2013. FDO. Atanasio- Juez; López- Especialista.

EDICTO TERCER JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE CORONEL PORTILLO A los imputados ELMER PEREZ VIENA Y WILDER WALDO HUAMAN MAYORCA Con Res. 01 del 01.09.2015, que resuelve: RECEPCIONAR la comunicación de Formalización y Continuación de la Investigación Preparatoria contra WILDER WALDO HUAMAN MAYORCA Y ELMER PEREZ VIENA, por la presunta comisión del delito de PECULADO, en agravio del Estado- Municipalidad Provincial de Coronel Portillo; cuya notificación es por edicto por tres días consecutivos en el diario Local y en el Diario Oficial " El Peruano". Pucallpa, 05.10.15. EXP. 01841-2015. FDO. Cabezudo- Juez; Leyton- Especialista.

EDICTO SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Mediante Res. 02 de fecha 05/10/2015; SE RESUELVE CITAR A JUICIO a CASTRO DIAZ JOSE EMILIO, para la Audiencia Pública, con fecha LUNES 19-10-15 A HORAS 09:15 A.M. (HORA EXACTA) DEL 2015, en la Sala de Audiencias del Juzgado; a fin de que concurran obligatoriamente al juicio oral, bajo apercibimiento de ser declarado REO AUSENTE O CONTUMAZ, reservarse el proceso y ordenarse su conducción compulsiva en caso de incomparecencia injustificada; en el proceso que se le sigue por el delito CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD –LESIONES CULPOSAS, ilícito previsto y sancionado en el artículo 124° cuarto párrafo del Código Penal; Pucallpa, 05/10/15, EXP.1198-2014-43. FDO. Angeludis- Juez; Valcárcel- Especialista.

EDICTO PRIMER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE CORONEL PORTILLO Ha resuelto mediante Res. 03 de fecha 02/10/15, CITAR A JUICIO ORAL a YNDEN CABALLERO JUZGA para el día LUNES 30/11/2015 a horas 09:00 a.m., en la sala de audiencias de este juzgado, en el proceso seguido en su contra como presunto autor del delito de tenencia ilegal de arma de fuego y municiones, tipificado en el artículo 279° del Código Penal en agravio del Estado, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz, en caso de incomparecencia injustificada. Pucallpa, 05-10-15. EXP.111-2015-20. FDO. Cueva- Juez; Álvarez- Especialista

EDICTO SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Mediante Res. 02 de fecha 05/10/2015; SE RESUELVE CITAR A JUICIO a AGNER ANDRES GORDON CHOY SANCHEZ, para la Audiencia Pública, con fecha MIERCOLES 18-11-15 A HORAS 02:00 P.M. (HORA EXACTA), en la Sala de Audiencias del Juzgado; a fin de que concurran obligatoriamente al juicio oral, bajo apercibimiento de ser declarado REO AUSENTE O CONTUMAZ, reservarse el proceso y ordenarse su conducción compulsiva en caso de incomparecencia injustificada; en el proceso que se le sigue por el delito CONTRA la Familia en la Modalidad de Omisión a la Asistencia Familiar sub tipo Incumplimiento de Obligación Alimentaria; Pucallpa, 05/10/15, EXP.2963-2014-9; FDO. Angeludis- Juez; Valcárcel- Especialista.

EDICTO SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Mediante Res. 02 de fecha 05/10/2015; SE RESUELVE CITAR A JUICIO VASQUEZ GONZALES, TITO PAUL, para la Audiencia Pública, con fecha MIERCOLES 18-11-15 A HORAS 02:30 P.M. (HORA EXACTA) DEL 2015, en la Sala de Audiencias del Juzgado; a fin de que concurran obligatoriamente al juicio oral, bajo apercibimiento de ser declarado REO AUSENTE O CONTUMAZ, reservarse el proceso y ordenarse su conducción compulsiva en caso de incomparecencia injustificada; en el proceso que se le sigue por el delito CONTRA Contra la Seguridad Pública - CONDUCCIÓN DE VEHICULO EN ESTADO DE EBRIEDAD; Pucallpa, 05/10/15, EXP.930-2015-26; FDO. Angeludis- Juez; Valcárcel- Especialista.

EDICTO SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Mediante Res. 02 de fecha 05/10/2015; SE RESUELVE CITAR A JUICIO a RUIZ CAQUI, WILLIAMS SANDRO, para la Audiencia Pública, con fecha MIERCOLES 18-11-15 A HORAS 03:00 P.M. (HORA EXACTA), en la Sala de Audiencias del Juzgado; a fin de que concurran obligatoriamente al juicio oral, bajo apercibimiento de ser declarado REO AUSENTE O CONTUMAZ, reservarse el proceso y ordenarse su conducción compulsiva en caso de incomparecencia injustificada; en el proceso que se le sigue por el delito Contra la Seguridad Pública - CONDUCCIÓN DE VEHICULO EN ESTADO DE EBRIEDAD; Pucallpa, 05/10/15, EXP.599-2015-17; FDO. Angeludis- Juez; Valcárcel- Especialista.

EDICTO JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO EMPLAZA al acusado GROVER BAUTISTA DURAND MEDRANO Para que asista al JUICIO ORAL, a realizarse el 20-10-15 A HORAS 09:00 A.M. en la Sala de Audiencias del Establecimiento Penitenciario de Pucallpa (Carretera Federico Basadre Km. 12); bajo apercibimiento de ser declarado REO CONTUMAZ. Delito: Tráfico Ilícito de Drogas, en agravio del Estado; EXP. 1100-2015-69. FDO. Angeludis- Juez; Meza- Especialista.

EDICTO TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Mediante Res. 04 de fecha 24/09/2015: SE RESUELVE CITAR A JUICIO a la acusada ROJAS BARDALES GRACE LILYBETH, para la Audiencia Pública, con fecha MIERCOLES 11-11-2015 A HORAS 12:00 M. (hora exacta) en la Sala de Audiencias del Juzgado; a fin de que concurra obligatoriamente al juicio oral, bajo apercibimiento de ser declarado REO AUSENTE O CONTUMAZ, reservarse el proceso y ordenarse su conducción compulsiva en caso de incomparecencia injustificada; Pucallpa, 05-10-15. EXP.257-2015-33. FDO. Barbaran- Juez; Colquichagua- Especialista.

EDICTO SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Mediante Res. 03 de fecha 05/10/2015; SE RESUELVE CITAR A JUICIO a ANDY DAVID YSUIZA CASTRO e ISIDRO QUISPE TICONA, para la Audiencia Pública, con fecha MIERCOLES 18-11-15 A HORAS 03:30 p.m. (HORA EXACTA), en la Sala de Audiencias del Juzgado; a fin de que concurran obligatoriamente al juicio oral, bajo apercibimiento de ser declarado REO AUSENTE O CONTUMAZ, reservarse el proceso y ordenarse su conducción compulsiva en caso de incomparecencia injustificada; en el proceso que se le sigue por el delito Contra la Fe Pública - USO DE DOCUMENTO PUBLICO ADULTERADO; Pucallpa, 05/10/15. EXP. 1415-2013-53. FDO. Angeludis- Juez; Valcárcel- Especialista. 051-1296119_1

[Oficinas comerciales de recepción de avisos en provincias] • Abancay. Av. Díaz Barcenas N° 100, 4° piso 0 (083)323732. • Arequipa. Calle Consuelo N° 202 (Casona Editora Perú). 0 (054)211784. / Plaza España s/n, sede del Poder Judicial. 0 (054)285972 • Ayacucho. Portal Constitución N° 20, 1° piso. 0 (066)315614. • Cajamarca. Jr. El Comercio N° 680, 1° piso. 0 (076)369567. • Cerro de Pasco. Jr. 28 de Julio s/n Urb. San Juan. 0 (063)423156. • Cusco. Av. El Sol S/N, 1° piso 0 (084)246528. • Chachapoyas. Jr. Triunfo N° 592 - Chachapoyas, Poder Judicial. 0 (041)478515. Chiclayo. Calle Manuel María Izaga Cdra. 1. 0 (074)205211. • Huancavelica. Jr. Torre Tagle Cdra. 3, sótano, P. Judicial 0 (067)451455. • Huancayo. Jr. Nemesio Raez N° 635, El Tambo. 0 (064)248259. • Huánuco. Jr. 28 de Julio N° 1061, 2° piso. 0 (062)518874. • Huaraz. Plaza de Armas s/n Poder Judicial Tercer Piso Of. 315 0 (043)427394 / Av. Bolognesi N° 464 (dentro del Poder Judicial) Chimbote 0 (043)321400. • Ica. Calle Ayacucho N° 500, (frente Plazuela Barranca). 0 (056)227246. • Iquitos. Av. Grau N° 720, 1° piso. 0 (065)221784. • Trujillo. Jr. Bolívar N° 547 0 (044)222923. • Lima. Indecopi. Calle La Prosa N° 104, San Borja, local INDECOPI 0 2257807 / Poder Judicial. Lima Av. Abancay s/n, 1° piso 0 4272170 / Av. 2 de Mayo Cdra. 5 S/N, primer piso (C.D.G.), Calle 4534101 / Av. Carlos Izaguirre N° 176, primer piso, Independencia 0 5216326 / Av. Calle Domingo Elías N° 223 - Miraflores 0 4442336 / Av. Mariscal Benavides N° 657, sede del Poder Judicial. Cafete 0 5813412. / Av. Echenhuel N° 898, 1° piso, Poder Judicial, Huacho 0 2394868. • Madre de Dios. Av. Ernesto Rivero N° 720 - Tambopata. 0 (082)572304. • Moquegua. Calle Junín N° 520, 2° piso, sede del Poder Judicial. 0 (053)461562. • Moyobamba. Jr. 20 de Abril, cuadra 13, sede del Poder Judicial. 0 (042)562058. • Pucallpa. Jr. Ucayali con Jr. Sucre s/n. 0 (061)591302. • Puno. Jr. Puno N° 459, 1° piso. 0 (051)369421. / Jr. Apurímac s/n. Juliaca. 0 (051)323287. • Piura. Calle Lima N° 997, 1° piso.0 (073)304417. • Tacna. Calle Inclán cuadra 3 s/n, sede del Poder Judicial. 0 (052)428127. • Tumbes. Av. Panamericana s/n A.H. Las Malvinas. 0 (072)523994.



Descubre lo nuevo que tiene
www.andina.com.pe

El éxito de una web radica cuando
se vuelve útil para nuestras vidas

MEDIOS PÚBLICOS PARA SERVIR AL PÚBLICO